

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 604

8 de mayo de 2014

IX Legislatura

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA

Excmo. Sr. D. José Ignacio Echeverría Echániz

Sesión celebrada el jueves 8 de mayo de 2014

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOP-467/2014 RGEF.4590. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Franco, del Grupo Parlamentario Socialista al Sr. Presidente del Gobierno, se pregunta cómo valora la situación social de la Comunidad de Madrid.

2.- PCOP-477/2014 RGEF.4678. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gordo Pradel, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Sr. Presidente del Gobierno, sobre valoración que hace el Sr. Presidente de los datos de paro publicados en la encuesta de población activa del primer trimestre de 2014.

3.- PCOP-485/2014 RGEF.4725. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Velasco Rami, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Sr. Presidente del Gobierno, sobre valoración que hace de los últimos datos publicados en la Encuesta de Población Activa (EPA) referidos a la Comunidad de Madrid.

4.- PCOP-500/2014 RGEF.4748. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Muñoz Abrines, del Grupo Parlamentario Popular al Sr. Presidente del Gobierno, se pregunta cómo valora el Sr. Presidente los datos sobre I+D+i en la región.

5.- PCOP-492/2014 RGEF.4732. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Iglesias Fernández, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre política del Gobierno Regional en materia de campañas de publicidad institucional en esta Legislatura.

6.- PCOP-502/2014 RGEF.4750. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Soler-Espiauba Gallo, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre repercusión que tendrá para la Comunidad de Madrid el desarrollo de la segunda fase del Parque Empresarial de la Carpetania en Getafe.

7.- PCOP-357/2014 RGEF.3552. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Sánchez Melero, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional sobre la calidad educativa de las escuelas infantiles de titularidad pública y gestión indirecta.

8.- PCOP-424/2014 RGEF.4290. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. González Jabonero, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace de los criterios existentes para la concesión de becas por escolarización en centros privados de educación infantil de 0-3 años.

9.- PCOP-435/2014 RGEF.4346. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Carmona Sancipriano, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cuál ha sido la evolución presupuestaria de las becas de cheques guardería en los Presupuestos de la Comunidad de Madrid en lo que va de Legislatura.

10.- PCOP-495/2014 RGEF.4735. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Salvatierra Saru, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace de la oferta de plazas de orientador para conservatorios de música y danza en la convocatoria de concurso de traslados 2013/2014.

11.- PCOP-496/2014 RGEF.4736. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Pardo Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si tiene prevista la Consejería de Educación, Juventud y Deporte abrir una investigación acerca del presunto caso de abusos sexuales que se ha producido en el centro educativo financiado con fondos públicos "Valdeluz Agustinos".

12.- PCOP-499/2014 RGEF.4747. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Amat Ruiz, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, sobre objetivos de orden social que contempla el Acuerdo Marco firmado sobre la Cañada Real.

13.- PCOP-501/2014 RGEF.4749. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Camins Martínez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre beneficios que traerá para la Comunidad de Madrid la reciente firma del acuerdo marco social sobre la Cañada Real Galiana.

14.- PCOP-454/2014 RGEF.4521. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Marcos Allo, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Gobierno, sobre razón por la que la Consejera de Empleo, Turismo y Cultura no ha informado en sus intervenciones en el Pleno de la Asamblea en relación con el "caso Aneri" que desde su Consejería se concedió a las asociaciones empresariales afectadas por dicho caso unos plazos extraordinarios para la presentación telemática de la documentación correspondiente a los cursos de formación "on line".

15.- C-677/2014 RGEF.4296. Comparecencia de la Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre criterios por los cuales se conceden becas por escolarización en centros privados de educación infantil de 0-3 años.

16.- M-3/2014 RGEF.4617. Moción del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia subsiguiente a la Interpelación I-12/2014 RGEF.861, relativa a política general del Gobierno en materia de turismo. Publicación BOAM núm. 175, 30-04-14.

17.- PNL-41/2014 RGEF.4581. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a garantizar la asistencia sanitaria pública a todos los ciudadanos y ciudadanas de la Comunidad de Madrid, con la cobertura del Servicio Público de Salud en los Servicios de Atención Primaria, Atención Especializada, Salud Mental, Planificación Familiar, Rehabilitación, Cuidados Paliativos, Salud Pública y Atención Sociosanitaria y cuestiones conexas. Publicación BOAM núm. 175, 30-04-14.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 16 horas y 6 minutos.	33247
- Interviene el Sr. Franco Pardo para una cuestión de orden.....	33247
— PCOP-467/2014 RGEF.4590. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Franco, del Grupo Parlamentario Socialista al Sr.	

Presidente del Gobierno, se pregunta cómo valora la situación social de la Comunidad de Madrid.	33248
- Interviene el Sr. Gómez Franco, formulando la pregunta.....	33248
- Interviene el Sr. Presidente de la Comunidad de Madrid, respondiendo la pregunta. .	33248-33249
- Intervienen el Sr. Gómez Franco y el Sr. Presidente, ampliando información.....	33249-33252
— PCOP-477/2014 RGEP.4678. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gordo Pradel, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Sr. Presidente del Gobierno, sobre valoración que hace el Sr. Presidente de los datos de paro publicados en la encuesta de población activa del primer trimestre de 2014.	33253
- Interviene el Sr. Gordo Pradel, formulando la pregunta.....	33253
- Interviene el Sr. Presidente de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	33253
- Intervienen el Sr. Gordo Pradel y el Sr. Presidente, ampliando información.....	33253-33256
— PCOP-485/2014 RGEP.4725. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Velasco Rami, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Sr. Presidente del Gobierno, sobre valoración que hace de los últimos datos publicados en la Encuesta de Población Activa (EPA) referidos a la Comunidad de Madrid.	33256
- Interviene el Sr. Velasco Rami, formulando la pregunta.	33256-33257
- Interviene el Sr. Presidente de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	33257
- Intervienen el Sr. Velasco Rami y el Sr. Presidente, ampliando información.	33257-33260
— PCOP-500/2014 RGEP.4748. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Muñoz Abrines, del Grupo Parlamentario Popular al Sr. Presidente del Gobierno, se pregunta cómo valora el Sr. Presidente los datos sobre I+D+i en la región.	33260
- Interviene el Sr. Muñoz Abrines, formulando la pregunta.	33260
- Interviene el Sr. Presidente de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	33260-33261
- Interviene el Sr. Muñoz Abrines, ampliando información.	33261-33262

— PCOP-492/2014 RGEF.4732. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Iglesias Fernández, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre política del Gobierno Regional en materia de campañas de publicidad institucional en esta Legislatura.	33263
- Interviene el Sr. Iglesias Fernández, formulando la pregunta.....	33263
- Interviene el Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno, respondiendo la pregunta.	33263-33264
- Interviene la Sra. Valcarce García para una cuestión de orden.....	33264
- Intervienen el Sr. Iglesias Fernández y el Sr. Consejero, ampliando información.	33264-33266
— PCOP-502/2014 RGEF.4750. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Soler-Espiauba Gallo, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre repercusión que tendrá para la Comunidad de Madrid el desarrollo de la segunda fase del Parque Empresarial de la Carpetania en Getafe.	33266-33267
- Interviene el Sr. Soler-Espiauba Gallo, formulando la pregunta.	33267
- Interviene el Sr. Consejero de Economía y Hacienda, respondiendo la pregunta.	33267-33268
- Interviene el Sr. Soler-Espiauba Gallo, ampliando información.....	33268-33270
— PCOP-357/2014 RGEF.3552. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Sánchez Melero, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional sobre la calidad educativa de las escuelas infantiles de titularidad pública y gestión indirecta.....	33270
- Interviene la Sra. Sánchez Melero, formulando la pregunta.	33270
- Interviene la Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte, respondiendo la pregunta.	33270
- Intervienen la Sra. Sánchez Melero y la Sra. Consejera, ampliando información.....	33270-33273
— PCOP-424/2014 RGEF.4290. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. González Jabonero, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace de los criterios existentes para la concesión de becas por escolarización en centros privados de educación infantil de 0-3 años.	33273

- Interviene el Sr. González Jabonero, formulando la pregunta.....	33273
- Interviene la Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte, respondiendo la pregunta.....	33273-33274
- Intervienen el Sr. González Jabonero y la Sra. Consejera, ampliando información. ...	33274-33277
— PCOP-435/2014 RGE.4346. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Carmona Sancipriano, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cuál ha sido la evolución presupuestaria de las becas de cheques guardería en los Presupuestos de la Comunidad de Madrid en lo que va de Legislatura.....	33277
- Interviene el Sr. Carmona Sancipriano, formulando la pregunta.	33277
- Interviene la Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte, respondiendo la pregunta.....	33277
- Intervienen el Sr. Carmona Sancipriano y la Sra. Consejera, ampliando información. .	33277-33281
— PCOP-495/2014 RGE.4735. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Salvatierra Saru, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace de la oferta de plazas de orientador para conservatorios de música y danza en la convocatoria de concurso de traslados 2013/2014.....	33281
- Interviene el Sr. Salvatierra Saru, formulando la pregunta.	33282
- Interviene la Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte, respondiendo la pregunta.....	33282
- Intervienen el Sr. Salvatierra Saru y la Sra. Consejera, ampliando información.....	33282-33285
— PCOP-496/2014 RGE.4736. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Pardo Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si tiene prevista la Consejería de Educación, Juventud y Deporte abrir una investigación acerca del presunto caso de abusos sexuales que se ha producido en el centro educativo financiado con fondos públicos "Valdeluz Agustinos".	33285
- Interviene la Sra. Pardo Ortiz, formulando la pregunta.	33286
- Interviene la Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte, respondiendo la pregunta.....	33286

- Intervienen la Sra. Pardo Ortiz y la Sra. Consejera, ampliando información.....	33286-33288
— PCOP-499/2014 RGEF.4747. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Amat Ruiz, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, sobre objetivos de orden social que contempla el Acuerdo Marco firmado sobre la Cañada Real.	33288
- Interviene la Sra. Amat Ruiz, formulando la pregunta.	33289
- Interviene el Sr. Consejero de Asuntos Sociales, respondiendo la pregunta.....	33289-33291
— PCOP-501/2014 RGEF.4749. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Camins Martínez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre beneficios que traerá para la Comunidad de Madrid la reciente firma del acuerdo marco social sobre la Cañada Real Galiana.	33291
- Interviene la Sra. Camins Martínez, formulando la pregunta.....	33291
- Interviene el Sr. Consejero de Asuntos Sociales, respondiendo la pregunta.....	33291-33292
- Interviene la Sra. Camins Martínez, ampliando información.	33292-33293
— PCOP-454/2014 RGEF.4521. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Marcos Allo, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Gobierno, sobre razón por la que la Consejera de Empleo, Turismo y Cultura no ha informado en sus intervenciones en el Pleno de la Asamblea en relación con el "caso Aneri" que desde su Consejería se concedió a las asociaciones empresariales afectadas por dicho caso unos plazos extraordinarios para la presentación telemática de la documentación correspondiente a los cursos de formación "on line".....	33293
- Interviene el Sr. Marcos Allo, formulando la pregunta.	33294
- Interviene la Sra. Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, respondiendo la pregunta.	33294
- Intervienen el Sr. Marcos Allo y la Sra. Consejera, ampliando información.....	33294-33296
— C-677/2014 RGEF.4296. Comparecencia de la Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre criterios por los cuales se conceden becas por escolarización en centros privados de educación infantil de 0-3 años.	33296

- Interviene el Sr. González Jabonero, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.....	33297-33298
- Exposición de la Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte.....	33298-33302
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Marcos Allo, la Sra. Vaquero Gómez, el Sr. González Jabonero y el Sr. Van-Halen Acedo.	33302-33313
- Interviene la Sra. Consejera, dando respuesta a los señores portavoces.	33313-33315
— M-3/2014 RGEP.4617. Moción del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia subsiguiente a la Interpelación I 12/2014 RGEP.861, relativa a política general del Gobierno en materia de turismo. Publicación BOAM núm. 175, 30-04-14.	33316
- Interviene el Sr. Fabo Ordóñez en defensa de la moción.....	33316-33319
- Interviene, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, la Sra. Moya Nieto. .	33319-33324
- Intervienen, para fijar la posición de sus Grupos, el Sr. Sanz Arranz y el Sr. González Jiménez.	33324-33330
- Interviene, en turno de aceptación de las enmiendas, el Sr. Fabo Ordóñez.	33330
- Votación y rechazo de la moción.	33330
— PNL-41/2014 RGEP.4581. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a garantizar la asistencia sanitaria pública a todos los ciudadanos y ciudadanas de la Comunidad de Madrid, con la cobertura del Servicio Público de Salud en los Servicios de Atención Primaria, Atención Especializada, Salud Mental, Planificación Familiar, Rehabilitación, Cuidados Paliativos, Salud Pública y Atención Sociosanitaria y cuestiones conexas. Publicación BOAM núm. 175, 30-04-14.	33330
- Interviene el Sr. Bejarano Ferreras, en defensa de la proposición no de ley.	33330-33335
- Interviene, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, el Sr. Freire Campo..	33335-33339
- Intervienen, para fijar la posición de sus Grupos, el Sr. Normand de la Sotilla y el Sr. Raboso García-Baquero.	33339-33346
- Interviene, en turno de aceptación de las enmiendas, el Sr. Bejarano Ferreras.	33346

- Votación y rechazo de la proposición no de ley.....	33347
- Se levanta la sesión a las 21 horas y 30 minutos.	33347

(Se abre la sesión a las dieciséis horas y seis minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenas tardes, señorías, señor Presidente, señores Portavoces. Se abre la sesión. Comenzamos con el primer punto del orden del día, correspondiente a las preguntas de respuesta oral en Pleno. *(El señor Franco Pardo pide la palabra.)* Señor Franco.

El Sr. **FRANCO PARDO** *(Desde los escaños.)*: Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señor Presidente. Pido la palabra para que, en virtud del artículo 106.3, podamos proceder a la alteración del orden del día.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¿En base a qué?

El Sr. **FRANCO PARDO** *(Desde los escaños.)*: En base, repito, al artículo 106.3, que nos faculta para solicitarlo y para poder sustanciarlo, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¿Pero qué alteración?

El Sr. **FRANCO PARDO** *(Desde los escaños.)*: Tenga usted en cuenta que, por mucho que intenten retorcer el Reglamento o hacer interpretaciones torticeras, no van a poder impedir que en esta Cámara se hable de corrupción y se hable del tema Gürtel, y tenemos una pregunta...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, muchas gracias.

El Sr. **FRANCO PARDO** *(Desde los escaños.)*: Tenemos una pregunta, calificada por la Mesa, del señor Cascallana, la número 75/14, que pide explicaciones...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Franco, aquí...

El Sr. **FRANCO PARDO** *(Desde los escaños.)*: Los madrileños no merecen un Gobierno...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Franco, no me haga quitarle la palabra.

El Sr. **FRANCO PARDO** *(Desde los escaños.)*: Que esté bajo la sombra permanente de la corrupción, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Franco. No tiene usted la palabra. Vamos a continuar con el orden del día que se establece en la Junta de Portavoces. Usted es miembro de la Junta de Portavoces y es allí donde se establece el orden del día. Repito, vamos a mantener el orden del día de la Junta de Portavoces y no va a haber ninguna modificación. Por favor, vamos a comenzar con el orden del día. *(El señor Franco Pardo pronuncia palabras que no se perciben.)* Señor Franco, por favor. Muchas gracias, señor Franco. Vamos a continuar con el Pleno.

Les recuerdo que, según establece el artículo 193 de nuestro Reglamento, el tiempo para la tramitación de cada pregunta no podrá exceder de seis minutos, repartidos a partes iguales entre el

diputado o diputada que la formule y el miembro del Gobierno que conteste. Empezamos con las preguntas dirigidas al Presidente del Gobierno. Primera pregunta.

PCOP-467/2014 RGE.4590. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Franco, del Grupo Parlamentario Socialista al Sr. Presidente del Gobierno, se pregunta cómo valora la situación social de la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra el señor Gómez, del Grupo Parlamentario Socialista. Señor portavoz.

El Sr. **GÓMEZ FRANCO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Quiero plantearle una cuestión previa, con la que seguro que van a estar todos los Grupos de la Cámara de acuerdo. Yo propongo a esta Cámara, señor González, señores Portavoces de los Grupos, la elaboración en el transcurso de este Pleno de una declaración institucional exigiendo la liberación inmediata y la intervención de las fuerzas de los países internacionales, en caso de que no se produzca, con el objetivo de liberar a las más de 200 niñas nigerianas que están secuestradas en estos momentos. (*Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista e Izquierda Unida-Los Verdes.*) Si les parece bien, en el transcurso del Pleno, que los cuatro Grupos Parlamentarios elaboren esa proposición...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, perdone que le interrumpa. Nosotros tenemos nuestro Reglamento. El planteamiento que usted hace lo lógico es hacerlo en la Junta de Portavoces, y hemos tenido una reunión de la Junta de Portavoces el martes, cuando este problema ya estaba encima de la mesa. A mí me parece muy bien que esto se plantee, que se llegue a un acuerdo entre todos los Grupos políticos a través de los Portavoces, pero creo que el Pleno no es el momento de sorprender a nadie con ninguna iniciativa. Tenemos la Junta de Portavoces, es nuestro instrumento, que es el instrumento que todos hemos interpretado y, por tanto, esa iniciativa que usted plantea le ruego que la plantee, si usted así lo desea, en la Junta de Portavoces de la semana que viene. (La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA**: *Pero es muy urgente como para dejarla para la semana que viene.*).

Comenzamos, por favor. Vamos a dar la palabra al Portavoz del Grupo Socialista para hacer su pregunta. Muchas gracias. Señor Gómez, tiene la palabra.

El Sr. **GÓMEZ FRANCO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Insisto en la reconsideración de los Grupos y formulo la pregunta. Señor González, ¿cómo valora la situación social de la Comunidad de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gómez. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, hace apenas un año me preguntaba usted por esta misma

situación. Ya le expliqué cuáles eran las políticas que nosotros estábamos aplicando y las que íbamos a seguir aplicando para sacar a España y a Madrid de la crisis tan profunda, tanto económica como social, en que ustedes la dejaron después de ocho años de desgobierno. Hoy siguen quedando muchas cosas por hacer, señoría, pero, gracias al esfuerzo de los madrileños y a las políticas que se están llevando a cabo, la situación está mejorando de manera ostensible. Así lo ponen de manifiesto todos los datos que conocemos, tanto desde el punto de vista del empleo como del crecimiento económico, señoría, que es lo que necesitamos para poder hacer esa política social que todos queremos y que estamos consiguiendo, como le digo, con estos cambios que estamos haciendo. Espero que usted lo reconozca y lo apoye. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. Tiene la palabra el señor Portavoz del Grupo Socialista.

El Sr. **GÓMEZ FRANCO** *(Desde los escaños)*: Gracias, señor Presidente. Señor González, "la mejor política social es la creación de empleo". Fin de la cita. Esto es lo que ha repetido usted hasta la saciedad en esta Cámara parlamentaria cada vez que denunciábamos los recortes en política social. Si despedían a médicos y profesionales sanitarios, usted siempre respondía: la mejor política social es la creación de empleo. Cuando despedían profesores y lo denunciábamos, usted respondía lo mismo. Cuando se eliminaban becas de comedor y lo denunciábamos, usted insistía en la misma respuesta, y cuando ustedes imponían o intentaban imponer a la sociedad madrileña el euro por receta, también daba usted la misma respuesta.

Ya han pasado casi tres años de esta Legislatura; tres años recortando políticas sociales y, por tanto, derechos sociales de los ciudadanos, porque usted decía que lo importante era la creación de empleo. Después de tres años, el balance es más paro y menos protección social, señor González. Según la última encuesta de población activa, el año pasado, desgraciadamente, Madrid lideró la destrucción de empleo en España. Tenemos 677.000 parados, 152.000 parados más y –algo que además es muy preocupante– casi 300.000 ocupados menos que al empezar esta Legislatura. ¿Esta es la recuperación que ha venido para quedarse, señor González?

La bajada del paro en 11.000 personas en el último mes es una buena noticia. Es una buena noticia para esas 11.000 personas que tienen un puesto de trabajo, desde luego; pero, sinceramente, señor González, un Gobierno responsable no celebraría que, un mes más, el paro en Madrid vuelva a comportarse peor que en el resto de España, peor que en la media de España.

En cualquier caso, señor González, son datos, pero lo invito a que mire qué hay debajo de los datos; porque debajo de los datos está la vida y el sufrimiento de las personas, de gente que se dirige a nosotros, que seguramente se dirige también a ustedes en el día a día, porque seguro que usted recibe correos y cartas de ciudadanos, como recibimos nosotros; correos y cartas como estos, señor González *(Mostrando unos documentos)*, para decirnos que a una niña le han retirado un medicamento costoso, para decir que alguien no puede hacer frente al pago de su hipoteca, para

decir que ha aumentado de manera insoportable la lista de espera en la unidad del dolor, para decir que ha tenido que abandonar los estudios universitarios por no poder hacer frente a las tasas, o que ha tenido que dejar su escuela infantil porque tampoco puede hacer frente al pago de la misma. Yo sé que muchos de estos correos también llegan a la puerta de su despacho.

Escuche a los madrileños, señor González, porque muchas de las propuestas que trae mi Grupo y que traigo yo aquí a esta Cámara nacen precisamente de las cartas y de los correos de los madrileños. Propuestas como eliminar los copagos, como el abono transporte social para las personas que están en situación de paro, la puesta en marcha de un instituto en Vallecas, que este verano abran los comedores de las escuelas de los colegios para que los niños que pertenecen a familias en riesgo de exclusión puedan hacer una comida decente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Nunca ha contestado a ninguna de ellas, pero nunca es tarde. ¡Súmese hoy a estas propuestas, señor González! Mi obligación es proponérselas en nombre de los madrileños.

Mire, hoy voy a hacerle una propuesta más. Hoy nos acompañan padres y madres de algunas escuelas infantiles, de las escuelas infantiles La Caracola, Patas Arriba y Las Nubes. Señor González, mírelos, están aquí enfrente de usted. ¡Mírelos! No le de miedo mirar a la gente a los ojos; no le de miedo escuchar a la gente, a los ciudadanos de esta Comunidad cuando tengan cosas que decirle, señor González. Este es un manifiesto que ellos han elaborado. *(Mostrando un documento.)* Están reivindicando y están haciendo un trabajo importante de difusión para que usted y su Gobierno les escuchen. ¿Sabe usted lo que exigen en este manifiesto? ¿Sabe usted lo que exigen estos padres y madres de estos niños? ¡Que no se haga negocio con las escuelas infantiles a las que llevan a sus hijos! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* ¡Que puedan fiarse de los profesionales que atienden a sus hijos! Lo que le están pidiendo, señor González, es que valore el proyecto educativo, que es el futuro de sus hijos y, por lo tanto, el futuro de la sociedad madrileña. ¿Puede haber alguna petición más sensata que esa? ¿Puede haber alguna petición menos partidista que esa, señor González? Mire, nunca es tarde.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

El Sr. **GÓMEZ FRANCO** *(Desde los escaños.)*: Voy terminando, señoría. Señor González, nunca es tarde. Ellos están aquí. Ellos no son militantes, ni simpatizantes, ni afiliados del Partido Socialista ni de ninguna otra formación. Ellos defienden por encima de todo los intereses y el futuro de sus hijos. Señor González, reúname con ellos; escúcheles. Mire a los ojos a los ciudadanos de esta Comunidad porque su Gobierno puede hacer muchas cosas para hacer la vida mejor a la gente. Señor González, los hijos de estos señores son el futuro de esta Comunidad. ¡Trabaje por el futuro de esta Comunidad! Muchas gracias, señorías. *(Prolongados aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría... *(Continúan los aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor. Continúe, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.-*Desde los escaños.*): El problema que usted tiene, señor Gómez, es que, como siempre, llega tarde a las cuestiones y además siempre es absolutamente insolvente e incongruente. Claro que la mejor política social es el empleo, señoría. Efectivamente, es así. Y hoy usted nos ha dado aquí unos datos otra vez manipulando los de la encuesta de población activa. Ha elegido usted mal momento para hablar del empleo, señoría, cuando tenemos los mejores datos de los últimos diez años de empleo en la Comunidad de Madrid. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* ¡Por mucho que a usted le pese! Que yo sé que a usted le pesa, pero es la realidad. El problema, señoría, es que usted se preocupa del paro a destiempo y mal. La pena es que no se preocupase en su tiempo y bien cuando creaban tres millones de parados en este país. ¡Y usted no decía nada, señoría! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* ¿Dónde estaba usted? ¿Dónde estaba su política social? ¿Por qué se preocupaba usted?

Ustedes se dedicaban a destruir empleo y a otra cosa mucho peor, que es la que pone en riesgo el futuro de los hijos de estos señores y de todos nuestros hijos, que es endeudar de manera irresponsable a las generaciones futuras haciendo insostenible todo nuestro sistema de bienestar. Y, gracias al cambio de políticas que hemos introducido, esos sistemas sociales se van a mantener, señoría. Esa es la diferencia entre ustedes y nosotros. Y esa es la garantía que pueden tener los españoles y los madrileños. A ustedes les conocen por sus hechos y a nosotros también, señoría. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* La política social, señoría... *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.-*Desde los escaños.*): La política social, señoría, a la que usted se refiere es esa política social que llevó a bajar las pensiones a los pensionistas; y usted no decía nada, señoría. O esa política social que a usted le preocupa tanto que es conseguir resolver el problema, aparentemente, de la necesidad de comer que, según ustedes, tiene la gente asaltando los supermercados en Andalucía, que es una manera muy clara de resolver la política social. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* ¡U ocupando la propiedad privada y las fincas, señoría, que es también respetar los derechos fundamentales de los ciudadanos! *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- El señor Cascallana Gallastegui pronuncia palabras que no se perciben.)* O lo que es peor, señorías...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, silencio, por favor. Señor Cascallana, por favor. (El Sr. **CASCALLANA GALLASTEGUI**: *iNo se puede decir eso aquí, hombre!*) ¡Señor Cascallana! Continúe, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños*.): Yo comprendo que las verdades ofenden, señoría; yo comprendo que la verdad ofende y la realidad, también. O su política social dirigida a la vivienda, que consiste en ocupar las viviendas y, cuando no nos gustan los criterios, dárselas a los amigos. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*.) Se pusieron ustedes muy pomposos cuando hicieron eso sus compañeros de Izquierda Unida y al día siguiente dejaron que se quedasen los amigos, saltándose la lista de espera de los que tenían más derechos. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*.) Esa es su política social, señoría. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños*.): Comprendo que a usted le venga mal que las cosas vayan bien, porque usted piensa que si van mal a usted le va a ir mejor, y es su equivocación; los ciudadanos, afortunadamente, saben que las cosas están yendo mejor y van a ir a mejor. Quedan muchísimas cosas por hacer, señoría, pero, tanto desde el punto de vista social como desde el punto de vista educativo o de la sanidad, es este Gobierno el que ha antepuesto las prioridades frente a la situación de crisis y ha conseguido mantener los servicios sociales y mejorarlos en estos años, señoría. Ha crecido nuestro presupuesto como nunca, frente a otros presupuestos y de otros sitios donde ustedes gobiernan que han bajado: ha subido el gasto educativo, ha subido el gasto sanitario, han subido las prestaciones sociales, tenemos la mejor red asistencial, señoría, y somos la comunidad de Europa que más cobertura tiene para la educación infantil. Los únicos que hicieron negocio con eso me imagino que se referirá usted a cuando, por ejemplo, externalizó todo en Parla, incluidas también las escuelas. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*.) Cuando las concertaba y las daba a gestión privada, ¿también estaba haciendo usted negocio? ¿No se preocupaba entonces de los hijos de estas familias? ¿No le importaba a usted su futuro, señoría? (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños*.): Mire usted, el problema que tiene, señoría -y perdóneme porque se lo voy a volver a decir-, es que cuando se le acaba la táctica de engañar, mentir, enredar y la judicialización de los temas y se baja la marea, ¿sabe lo que se ve? Lo que es usted: la nada y la ruina. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-477/2014 RGE.4678. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gordo Pradel, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Sr. Presidente del Gobierno, sobre valoración que hace el Sr. Presidente de los datos de paro publicados en la encuesta de población activa del primer trimestre de 2014.

Para la formulación de su pregunta al señor Presidente, tiene la palabra el señor Gordo Pradel, Portavoz del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Señorías, por favor, va a intervenir el señor Portavoz. Gracias. (La Sra. **VALCARCE GARCÍA** y la Sra. **FERNÁNDEZ SANZ**: *¡Cinco insultos! ¡Cinco insultos!*- La Sra. **FERNÁNDEZ SANZ**: *Cinco insultos y a los invitados no les ha dicho nada.*) Por favor, señorías. ¡Por favor! Señor Gordo, adelante.

El Sr. **GORDO PRADEL** (*Desde los escaños.*): Gracias, Presidente. Que haya paz y, además, que los enfados no se hagan quitándonos derechos de autor: los de los supermercados somos nosotros; los de las becas de la consejera son ustedes. (*Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.- Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista.*) La pregunta es: valoración que hace el señor Presidente de los datos de paro publicados en la encuesta de población activa del primer trimestre de 2014.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gordo. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señor Gordo, es evidente que tengo que hacer una valoración positiva. Ya sé que queda mucho camino por recorrer, que la situación sigue siendo muy difícil para muchas personas, pero la realidad es que se está creando empleo neto en nuestra Comunidad desde hace ya unos meses, hay menos parados y más gente trabajando. Creo que esta es una magnífica noticia dentro, insisto, de las dificultades graves que existen todavía y que lógicamente tenemos que trabajar para seguir corrigiendo, pero espero que usted también lo reconozca y lo celebre. Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. Tiene la palabra el señor Gordo.

El Sr. **GORDO PRADEL** (*Desde los escaños.*): Gracias, Presidente. Sí, sería una buena noticia si fuera verdad. Señor Presidente, me consta que, para variar, su intervención poco tendrá que ver con la pregunta que le hemos formulado; me consta, eso es norma de la casa. Y no es precisamente, señor González, no se vaya a creer, porque algunos puedan pensar que los datos de la EPA eran malos y los datos últimos del mes de abril son buenos; ni lo uno ni lo otro, pero ya sé que usted prefiere hablar de estos últimos. No se preocupe, que de eso también vamos a hablar, pero es verdad que tanto en un caso como en otro su discurso siempre es el mismo: es pura propaganda electoral para camuflar la tragedia social que ustedes están generando.

Señor González, lo que hace la EPA es desenmascarar su triunfalismo. La EPA no dice que haya menos personas desempleadas, señor González; eso no lo dice la EPA, lo que dice es que hay

son menos personas que demanden empleo, es decir, menos población activa. Y eso es por dos motivos: uno, por la infinidad de personas que ustedes están mandando al exilio o, dos, sencillamente porque el desánimo les ha llevado a que ni siquiera consten como demandantes de empleo. No lo digo yo, lo dicen los datos.

Eso sí, Presidente, usted puede seguir por donde quiera y decir lo que quiera, pero yo le aconsejo que no siga con el argumentario de los apoyos o silencios a las políticas, especialmente de empleo, del anterior Presidente. No se gaste, si los datos están ahí. Vamos a ver, le recuerdo que la reforma laboral del señor Zapatero y la reforma laboral del señor Rajoy tuvieron la misma contestación por parte de Izquierda Unida: la huelga general. ¡En los dos casos! Lo que sí es verdad que tanto en un caso como en otro a ustedes les tuvimos en frente: cuando la huelga era contra el Gobierno del señor Zapatero y cuando la huelga era contra el señor Rajoy. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes)*.

Señor González, lo que es cierto que si la actividad no crece con fuerza no hay más empleo, lo mire usted por donde lo mire; solo habrá contratos a tiempo parcial, temporales, por horas, es decir, más "minijobs" a la española, que significa que reparten el empleo entre más gente y en peores condiciones. Ese es el resultado de todo esto.

Pero, Presidente, no se preocupe, que no se va a quedar sin su propaganda. Le daré algunos sobre el mes de abril. Ustedes no pueden aspirar a que las políticas de empleo se basen en que todos los meses sea Semana Santa y que, encima, haga buen tiempo; Estas son sus políticas de empleo, porque esta es la realidad. Lo que dicen los datos del mes de abril, señor González, es que muchos de los que encontraron trabajo ese mes pasado hoy vuelven a estar en el paro; eso dicen los datos de la EPA. Y dicen que el 85 por ciento del descenso está localizado en el sector servicios -eso dice la EPA-, además de que 11.645 de las nuevas afiliaciones a la Seguridad Social han sido también en el sector servicios; eso quiere decir, señor González, lo que no es garantía alguna de reactivación. Y también dicen esos datos que la inmensa mayoría de los contratos son: temporales, a tiempo parcial, precarios, de corta duración y con bajos salarios.

Señor González, usted que dice que el empleo es la mejor política social, ¿considera que una familia que ingrese de vez en cuando 400 euros puede salir de la extrema pobreza? Más bien, no. Estos datos que le acabo de dar y ese tipo de contratación corresponden al 82 por ciento de los contratos que se han hecho en el mes de abril. Los datos también dicen que en Madrid el paro de larga duración afecta a 410.300 personas de las más de 500.000 que no tienen ningún empleo, y que 270.000 de ellas ya no tienen ningún tipo de prestación. En este mes de abril ha habido 6.000 personas más que ya no tienen ningún tipo de prestación. ¿Sabe, Presidente, cuántos años deberán pasar para que, con los datos del mes de abril, volvamos a la situación de empleo anterior a la crisis? ¡Quince años, señor González! Eche usted las cuentas.

Señor González, lo que se necesita es una fuerte reactivación económica que genere empleo de calidad; acabar con los "austericidios" que vienen ustedes realizando; apostar por inversiones

públicas productivas; apostar por investigación, desarrollo e innovación, y por servicios públicos de calidad, sin privatizaciones; un plan de choque para la creación de empleo y un plan de emergencia para aquellas personas y familias que se han quedado sin ningún tipo de oportunidad y sin ningún tipo de prestación.

Lo único que les puedo pedir es que acaben con este tipo de propaganda frustrante para los desempleados y desempleadas. Ustedes les están diciendo a los más de 410.000 parados de larga duración que en este paraíso de oportunidades que es Madrid no encuentran empleo desde hace años, sencillamente, porque son inútiles o porque no tienen la capacidad para seguir trabajando. Así que yo les aconsejo eso, aunque, más bien, les aconsejo: márchense, señor González. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gordo. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señor Gordo, comparto con usted el planteamiento relativo al problema que tenemos con el paro, lo dije el primer día que asumí estas responsabilidades y lo sigo diciendo; por eso fijamos en el empleo una prioridad en las acciones de gobierno, pero tendrá usted que reconocer, señoría, que respecto al paro -usted ha fijado la salida del problema del paro en quince años- llevábamos ocho años de caída constante y ahora hemos conseguido ya no solo que no caiga sino que empiece a crecer. A usted eso le puede parecer poco y le gustaría que fuera más; a mí también. Lo que no puede hacer, señoría, con todo mi respeto, es negar la evidencia: el comportamiento del empleo ha cambiado radicalmente en nuestro país. Y en nuestra Comunidad también: cuando empezamos la crisis teníamos una tasa de paro dos puntos por debajo de la media nacional y hoy tenemos casi seis puntos menos. Esto significa que esas oportunidades, que a usted le parecen tan mal, en nuestra Comunidad son mucho mayores que en el resto de España.

Y me va a permitir usted que le diga que ustedes estuvieron en la huelga, pero es que ustedes se apuntan a todas las huelgas, pero eso no tiene ninguna... En fin, ¿sabe dónde está la diferencia? En que usted nos ha dicho que nosotros siempre hemos estado en contra; la diferencia es que nosotros hemos sido siempre coherentes y siempre hemos defendido lo mismo. El problema es que ustedes han hecho una huelga y luego han dado soporte al Gobierno que les ha llevado a la huelga, lo que es algo realmente sorprendente, pero no deja de ser gracioso. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

Señoría, creo que los datos son bastante objetivos. Como dice el INE -por lo que usted me pregunta-, los datos del primer trimestre del año son los mejores desde el año 2008, y en la serie histórica, desde hace diez años, señoría, no hay mejores datos que estos. *(Denegaciones por parte del señor Gordo Pradel.)* Señoría, es lo que dice el Instituto Nacional de Estadística, aunque a usted no le guste. Según esta EPA, que para ustedes es tan mala, el paro ha bajado este primer trimestre, después de ocho años en los que ha estado subiendo. Además, el paro ha descendido en Madrid en el último año en 12.800 personas, y 8.600 en el último trimestre. Si en vez de esta encuesta vamos a los

datos de alta en la Seguridad Social, que a usted tampoco le interesan, pero son los que no son estadísticos sino que son reales, personas con nombres, caras y ojos, resulta que llevamos ocho meses creciendo en altas en la Seguridad Social y hay 68.000 cotizantes más. El número de parados, según el dato de paro registrado en la Comunidad de Madrid, también ha descendido en abril en 11.000 personas y, en España, 111.000, señorías. Es el mejor mes de abril de toda la serie histórica y el segundo mejor de toda la democracia.

¿Sabe lo que pasa en los sitios donde ustedes gobiernan, por ejemplo, Andalucía? Que tienen quince puntos menos de empleo que en la Comunidad de Madrid: el resultado de sus políticas. ¿Cómo viene usted a decirnos aquí que sus políticas son las buenas si donde las han aplicado el paro es galopante?

Le voy a dar un último dato y termino, señoría: paro juvenil, ese del que dice usted que se va tanta gente fuera y tal, y que, efectivamente, es un drama, y yo comparto que hay que seguir apoyando el empleo juvenil. Vamos a admitir la realidad, señoría: el paro juvenil tiene cifras intolerables. ¿Sabe lo que dice el último informe del Consejo de la Juventud, donde están ustedes representados? ¿Lo ha leído? ¿Lo conoce? Porque dice: "El mercado andaluz es de los más excluyentes con los jóvenes y les impone unas condiciones laborales más precarizadas. La capacidad adquisitiva de los jóvenes de base débil ha disminuido en el último año en Andalucía. Los jóvenes andaluces no pueden emanciparse." ¿Sabe lo que dice de Madrid? "Madrid es la Comunidad con mejor temporalidad entre los jóvenes, tiene la menor precarización y, además, los jóvenes de Madrid están en una posición más favorable en el mercado laboral que los del conjunto de toda España." Señoría, el paro es un problema, pero en Madrid estamos mucho mejor, y ustedes harían bien en reconocerlo y apoyar las medidas que estamos tomando, que van en la buena dirección. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Presidente. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-485/2014 RGE.4725. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Velasco Rami, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Sr. Presidente del Gobierno, sobre valoración que hace de los últimos datos publicados en la Encuesta de Población Activa (EPA) referidos a la Comunidad de Madrid.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia señor Velasco.

El Sr. **VELASCO RAMI** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. Vamos a seguir hablando del paro, ¡qué remedio!, por exigencias del guion. Creo, además, que cualquier momento es bueno o malo para hablar de la principal preocupación de los españoles, que es el paro, y mi pregunta concretamente se refiere a la valoración que usted hace de los datos de la encuesta de

población activa del primer trimestre del año, referida a la Comunidad Autónoma de Madrid. Le agradezco su respuesta.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Velasco. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Velasco, la valoración es la que acabo de hacer en la pregunta del señor Gordo. Creo que estamos mejor que hace un año y creo que tenemos mejores datos de evolución de empleo. Estamos, además, mejor que España. Creo que estamos en una senda de crecimiento; queda mucho por hacer, pero creo que los indicadores que conocemos, especialmente desde principios de año, son todos positivos. Creo que es una buena noticia. Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. Tiene la palabra el señor Velasco.

El Sr. **VELASCO RAMI** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Vaya por delante lo que he dicho muchas veces en nombre de mi Grupo tanto en Pleno como en Comisiones: mi Grupo se alegra de cualquier mejora por pequeña que sea en las cifras del paro, nos gustaría que el paro se eliminase más rápidamente y con un empleo de mejor calidad. Pero eso no es cierto, aunque es cierto, por supuesto, que la Comunidad de Madrid está por encima de la media; no es la mejor de España, pero no vale la pena discutir en estos momentos los "ranking" porque ese no es objeto de mi pregunta.

Mi Grupo entiende que los datos de la Encuesta de Población Activa del primer trimestre, que de acuerdo con todos los expertos es mucho más fiable que la del paro registrado, son malos, y por eso nos asombra que el Presidente del Gobierno de España –usted, hasta donde, yo sé no lo ha dicho, dicho sea en su elogio- dijera que se alegraba de dar esos datos de la Encuesta de Población Activa del primer trimestre del año. Nosotros entendemos que son malos y que para Madrid también son malos. ¿Son menos malos? Posiblemente; en casa del ciego, el tuerto es el rey.

Voy a utilizar únicamente dos o tres datos y estoy seguro de que seremos capaces de dialogar de una manera casi constructiva: primero, hay un hecho cierto, que es la destrucción de empleo, y me estoy refiriendo estrictamente, por supuesto, a la Comunidad de Madrid. En tasa interanual, es decir, el primer trimestre de este año sobre el primer trimestre del año anterior, se han destruido o han desaparecido 124.700 puestos de trabajo y, en tasa trimestral, es decir, el primer trimestre de este año sobre el último trimestre del año anterior, han sido 30.000. Esto es perfectamente compatible –muy sencillo- con la disminución de los parados, que, efectivamente la ha habido en Madrid; en Madrid, trimestralmente, han disminuido en 8.500. ¿Cómo se explica esta aparente incógnita? Con una cosa que se ha dicho aquí, que se ha repetido y que creo que todos estamos entendiendo: con el descenso de la población activa. ¿Qué quiere decir eso? Pues que hay una serie de colectivos que desaparecen de las estadísticas de población activa: por razones de edad, los que se van fuera de España y los que se desaniman y dejan de buscar trabajo. Eso explica esa

aparente paradoja. Evidentemente, hay una tasa de población activa que tiene unos efectos económicos y sociales muy importantes.

Luego, en la Comunidad de Madrid hay otra serie de datos que tienden a olvidarse y que a mi Grupo le parecen muy importantes, por ejemplo, tres datos: primero, desde el inicio de la Legislatura se han perdido 300.000 puestos de trabajo en la Comunidad de Madrid. ¿Eso es mejor o peor que en otras comunidades autónomas? Es igual. Estamos debatiendo aquí sobre la Comunidad de Madrid, no sobre la Comunidad de Andalucía ni sobre el Principado de Mónaco; son aspectos diferentes. Segundo, ha habido también un incremento de los parados en un año, de los parados de larga duración, que es un aspecto que muchas veces se olvida; es decir, aquellos parados que están en paro durante más de un año y por eso tienen muchas más dificultades para acceder nuevamente al mercado de trabajo, y eso está reconocido por todos. Tercero, la enorme precarización que hay en el mercado de trabajo -eso lo tiene que reconocer todo el mundo-, desde los sueldos que se perciben hasta las condiciones laborales, los contratos temporales, los parciales, etcétera.

Todo eso hace, como digo, que la situación del mercado de trabajo en la Comunidad de Madrid no sea buena o, dicho de otra manera, sea mala. ¡Es mala! ¿Es mejor que hace unos meses? Pues lo celebramos. ¿Que nos anticipa tiempos mejores? Ojalá. Podemos expresar serias dudas, es decir, en el futuro podemos estar en lo que se llama una recuperación sin empleo o con un empleo bajo. En cualquier caso, estamos -si estamos- condicionados en una recuperación, con empleo de muy baja calidad, y además hay nubarrones en el futuro más inmediato; es decir, hemos leído últimamente que precisamente la Comisión de Bruselas quiere nuevamente que se siga con las políticas de austeridad: léase recortes presupuestarios, léase caída de la demanda y de la producción, léase previsible aumento del paro, a partir del año 2015 y 2016.

Finalizo. ¿Son posibles políticas distintas? Son posibles y son deseables; no solamente en Bruselas y no solamente en el Gobierno de la nación sino también en el Gobierno de la Comunidad de Madrid, y ojalá que esas políticas, en las que nosotros estamos dispuestos a colaborar, siempre que nos parezcan medidas adecuadas...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Velasco, vaya concluyendo, por favor.

El Sr. **VELASCO RAMI** (*Desde los escaños.*): Y nos conduzcan a intentar que la recuperación del empleo sea lo más rápida posible y lo mejor posible. Nada más y muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Señor Presidente, tiene la palabra.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Velasco, le agradezco que usted se alegre, pero parece que la alegría le dura poco, porque se regodea más en que todo está mal que en lo poco que está bien, según usted. Yo creo, de verdad, que es una equivocación -que yo respeto- no reconocer que las cosas están cambiando y que las cosas van bien. He escuchado cosas en usted que me sorprenden,

porque ya le he dicho muchas veces que le tengo por alguien serio y además con conocimiento de muchas cosas de estas. Usted ha dicho aquí varias veces que, para recuperar el empleo, lo primero que hay que recuperar es la actividad económica, salir de la recesión y crecer. Ese es un requisito previo y, salvo que usted haya cambiado de posición, siempre he entendido que usted lo compartía. Eso es lo que se está produciendo: desde el segundo trimestre del año 2013, en la Comunidad de Madrid, se está creciendo económicamente, señoría. Hemos salido de la recesión; estamos en crisis, pero hemos salido de la recesión. Somos la primera Administración que salió de la recesión. A lo mejor a usted le parece poco lo que se crece, pero es que los otros no crecen. Claro, esto es como usted quiera ver la botella: medio llena o medio vacía; yo prefiero verla medio llena porque los indicadores, todos, desde entonces, son positivos, señoría. ¡Son positivos todos los que se han producido!

Desde noviembre del año pasado, señoría, está creciendo el empleo en la Comunidad de Madrid; mes tras mes los datos son positivos, y en términos interanuales también son positivos. Dice usted: es mucho mejor la encuesta de población activa que el paro registrado. Bueno, sobre eso se puede discutir. Vuelvo a decirle que el dato efectivo, el que no es estadístico, el que no es interpretable, es el de las altas en la Seguridad Social, y en los últimos ocho meses han crecido en la Comunidad de Madrid: casi sesenta y ocho mil y pico madrileños se han dado de alta en la Seguridad Social. A usted ese dato no le debe gustar y dice: bueno, pero lo que tiene que mirar usted es la población activa. ¡Hombre!, estos señores también son población activa; lo otro es una estadística y estos son los que han encontrado empleo. Como tampoco le gusta eso –no le debe cuadrar bien-, dice: pero el empleo es precario. ¡Hombre!, precario... Nosotros tenemos 15 puntos menos de tasa de precariedad que el resto de España. Podríamos tener menos, pero es que somos los que tenemos el empleo más estable y de mayor calidad, por lo menos deberían ustedes reconocerlo porque la gente sabe lo que pasa en la calle, señoría.

Y es verdad que hay muchas cosas por hacer y gente que lo está pasando mal, pero hay mucha gente que está empezando a encontrar un empleo, y, desde luego, yo prefiero un empleo a no tener ningún empleo ni ningún ingreso, señoría, porque esa es la base para seguir recuperándonos económicamente. Eso es lo que está pasando aquí.

Y dice usted lo de las políticas; a mí me encantaría. Yo no le he oído ninguna propuesta política para que consigamos recuperar el empleo rápidamente; de verdad, me encantaría escuchársela, y la podríamos discutir, yo estoy dispuesto, pero no conozco ninguna medida concreta propuesta por usted para que el empleo crezca más rápidamente. Le aseguro que yo estaría a favor de todas las que lo consiguieran. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Señor Velasco, son nuestras políticas las que han conseguido dar la vuelta a la situación, salir de la crisis, empezar a crecer y a crear empleo, y esos datos son objetivos, señoría.

Ustedes hicieron un pronóstico en su día con el tema del rescate: se acordará de que su partido decía que había que pedir el rescate porque no había manera de salir de este marasmo por nosotros mismos. Bueno, no acertaron, afortunadamente; sí acertamos nosotros: no pedimos el

rescate y conseguimos salir de esta situación por nosotros mismos, y hoy en Europa todo el mundo reconoce ese esfuerzo que se ha hecho. ¿Queda mucho por hacer? Sí, pero, ¡hombre!, deberían ustedes reconocer ese cambio de tendencia; aunque sean ustedes de reciente incorporación a las instituciones parlamentarias, eso es algo que está por encima de nosotros y que afecta a todos los ciudadanos. Por lo menos reconózcame usted que algo bueno tendrán nuestras políticas cuando el señor Hollande, un reconocido socialista, ha tenido que cambiar radicalmente su política y aplicar las políticas de ajuste y de incentivación de la economía y de liberalización para ver si saca a Francia del marasmo. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-500/2014 RGE.4748. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Muñoz Abrines, del Grupo Parlamentario Popular al Sr. Presidente del Gobierno, se pregunta cómo valora el Sr. Presidente los datos sobre I+D+i en la región.

Para la formulación de su pregunta al señor Presidente, tiene la palabra el señor Muñoz Abrines, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES** *(Desde los escaños)*: Gracias, señor Presidente. ¿Cómo valora el señor Presidente del Gobierno los datos sobre I+D+i en la región?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** *(González González.- Desde los escaños)*: Gracias, señor Presidente. Señoría, las dos bases sobre las que se asienta el futuro económico de nuestra región tienen que ver fundamentalmente con el talento y con la innovación. Nuestro crecimiento se basa, ¿cómo no?, en una economía moderna, en el conocimiento, en la investigación y en la innovación, y hoy Madrid es la región más pujante de España en este ámbito, la más próspera, la más emprendedora, la más dinámica y ya es la tercera región de Europa desde el punto de vista de la investigación. Concentramos en Madrid el 25 por ciento de las empresas de alta tecnología de toda España, una de cada cuatro personas que trabajan en este sector lo hace en Madrid, y es aquí donde se están produciendo los mayores desarrollos en este ámbito de la economía. Nuestra inversión en I+D+i es casi el 2 por ciento del producto interior bruto, superamos en casi siete décimas la media nacional y Madrid representa el 26 por ciento del gasto en I+D, con una inversión de 3.500 millones, la más importante de toda España.

Esta investigación y desarrollo se está haciendo prácticamente en todos los sectores y en todos los ámbitos de nuestra actividad económica. Nuestra universidad está especialmente implicada en el ámbito de la investigación: tenemos 15 universidades que cuentan con 64 centros de investigación; tenemos 5.000 grupos de investigación que están trabajando en 11.600 proyectos científicos; tenemos más de 50.000 investigadores y, como digo, la mayor cantidad de ellos, de toda

España, están en nuestra región. También tenemos el 30 por ciento de las empresas tecnológicas de nuestro país, con más de 300.000 empleos en el sector, y el 11 por ciento de los empleos en nuestra región se corresponden con este sector.

En el último año, hemos puesto en marcha cuatro institutos madrileños de estudios avanzados, que están consiguiendo que en nuestra región haya más de 400 investigadores, procedentes de 25 países de todo el mundo, de los mejores investigadores, que están desarrollando en estos momentos 140 proyectos de investigación de alcance internacional. Todo eso nos sitúa, en los índices de valoración, en la franja de los países medios de la Unión Europea, a la altura de Alemania, de Reino Unido, y a nosotros como la región más pujante en este asunto. Y eso, señoría, como tantas cosas, no es fruto de la casualidad; es fruto de las políticas de apoyo a la innovación empresarial, a las políticas educativas; a las políticas de apoyo también a la investigación y a las políticas de apoyo a la excelencia que estamos también impulsando, que permiten a nuestros alumnos competir y formarse para medirse con los mejores de todo el mundo.

En el ámbito de la salud, señoría, estamos a la cabeza de la innovación y de la investigación, y es un ámbito muy importante porque este sí que garantiza nuestro futuro en ese sector. Tenemos 500 grupos de investigación en los hospitales, que agrupan a 4.200 investigadores que están utilizando además el mejor equipamiento tecnológico, y lideramos muchos de los proyectos de investigación biomédica que en estos momentos se están haciendo en Europa. En once hospitales tenemos fundaciones de investigación biomédica, y en ocho de ellos tenemos institutos de investigación sanitaria de primera magnitud; dos de ellos, el de La Paz y el Doce de Octubre, están entre los tres mejores de España. Estas fundaciones además nos están ayudando a ingresar dinero para poder profundizar en esos estudios de investigación. Este año han conseguido casi 67 millones de euros para llevar adelante estos proyectos. Solo en el área sanitaria se han gestionado el año pasado 872 proyectos competitivos, 1.100 proyectos de financiación privada, 5.300 ensayos clínicos, 61 proyectos europeos, se han publicado 4.300 artículos y hemos registrado 25 patentes nacionales y dos internacionales, señoría. Este es el esfuerzo que estamos haciendo, el que vamos a seguir haciendo, porque es por aquí por donde queremos situar a Madrid también a la vanguardia la investigación y el desarrollo. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. Tiene la palabra el señor Muñoz Abrines.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, la crisis económica que ha sufrido España desde finales del año 2007 nos ha puesto de manifiesto sin duda que, ante una demanda interna, débil y volátil como la que tiene nuestro país, si queremos mantener una economía más equilibrada y más sostenida en el futuro, sin duda tenemos que apoyarnos mucho más en el sector exterior, y, precisamente para incrementar nuestras exportaciones, tendremos que mejorar la productividad y la competitividad de nuestras empresas; ahí es donde radica la inversión en I+D+i y es donde juega un papel básico. Por desgracia, de acuerdo a muchos

informes, España todavía está muy lejos en los datos de inversión en relación con la media europea, en niveles de excelencia de ciencia y tecnología y, sin duda, tenemos que hacer un mayor esfuerzo a la hora de incrementar el número de empresas innovadoras.

Pero también tenemos que tener claro, señorías, que el problema de España no es un problema de financiación y de ayudas públicas, ni de incentivos fiscales, ya que tenemos un régimen que es de los más positivos y generosos de todos los países de la OCDE. Se trata, señorías, de un problema de actitud y de cultura empresarial; de hecho, el 40 por ciento de las empresas dicen que no innovan y no invierten en investigación porque dicen que el mercado español no lo necesita. Se trata de un problema de excelencia universitaria y de coordinación entre la empresa y la universidad. Y se trata también, señorías -como le escuché a un diputado del Grupo Socialista hace tiempo-, de saber vender y poner en valor lo que hacemos en este país.

Por eso, señor Presidente, son muy importantes los datos que usted ha explicado sobre la realidad de la investigación y la innovación en la Comunidad de Madrid, y por eso son también importantes datos como los que pone de relieve el índice Altran sobre potencial innovador, que sitúa a la Comunidad de Madrid con una capacidad innovadora similar a la de esos países que precisamente lideran este índice, países como Suecia o como Finlandia. Por eso son importantes, pero no para presumir, señorías, de nuestra región, sino, precisamente, para ser una referencia y, sobre todo, un estímulo para que en el año 2020 nuestro país pueda cumplir los objetivos que se plantea y que plantea la agenda europea.

Pero, señorías, también tenemos que tener clara una cosa, y es que innovar no es inventar; innovar, señorías, no es, por ejemplo, inventarse un personaje que solo aparece durante los tres minutos que dura una pregunta al Presidente, aparentando ser lo que uno no es; es decir, un moderado hombre de Estado. Por mucho que a algunos les guste los personajes y que le identifiquen por personajes de película les tengo que recordar que, desgraciadamente, son personajes de ficción, lo es y lo fue "In Victus", y lo es y lo será ese moderado personaje que ahora están intentando promocionar. Lo que no es una ficción, señorías, es lo que dice una investigación -sociológica, pero, al fin y al cabo, investigación-, que pone, por ejemplo, al líder del Grupo Parlamentario Socialista como el peor valorado de la Comunidad de Madrid, especialmente entre sus propios votantes. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Claro, señorías, con esa razón y con esas investigaciones no es nada extraño que algunos necesiten inventarse un personaje. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Muñoz Abrines. Señorías, concluidas las preguntas dirigidas al Presidente del Gobierno, pasamos a las formuladas a los Consejeros. *(El señor Presidente de la Comunidad se ausenta de la sala.)* (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**: *iAdiós! iAdiós!*).

PCOP-492/2014 RGE.4732. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Iglesias Fernández, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre política del Gobierno Regional en materia de campañas de publicidad institucional en esta Legislatura.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Presidencia y Justicia y Portavoz del Gobierno, tiene la palabra el señor Iglesias del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **IGLESIAS FERNÁNDEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Ha hablado el Presidente –que se acaba de marchar- de respeto a los derechos, y respetar los derechos es no robar en esta Comunidad Autónoma de Madrid...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría.

El Sr. **IGLESIAS FERNÁNDEZ** (*Desde los escaños.*): Como han hecho destacados dirigentes del Partido Popular; es combatir la corrupción...

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Señoría!

El Sr. **IGLESIAS FERNÁNDEZ** (*Desde los escaños.*): Es no torturar el Reglamento e intentar que se eviten preguntas del Gürtel, como le han hecho a mi compañero. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Señoría!

El Sr. **IGLESIAS FERNÁNDEZ** (*Desde los escaños.*): Sí, sí, voy a la pregunta; tiene usted razón.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, cuando el Presidente le dirige la palabra a usted, por cortesía tiene que escucharle y, por tanto, doy por reproducida la pregunta. Tiene la palabra el señor Consejero. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Victoria Bolívar.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Gracias, señoría, por esta pregunta que me permite decirle... (*Continúan las protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Victoria Bolívar.- *Desde los escaños.*): Qué es lo que va a hacer el Gobierno, que es realizar las campañas que sean necesarias para informar a los ciudadanos sobre el buen funcionamiento de los servicios públicos, y también para comunicarle lo que no va a hacer el Gobierno; por ejemplo, no va a gastarse, como hicieron los socialistas con el Plan E de Zapatero, 37 millones de euros en publicidad para obras que luego el Tribunal de Cuentas dijo que en un 70 por ciento no eran necesarias. Esto le

sonará a la señora Valcarce, que durante su etapa como Delegada de Gobierno, en lugar de dedicarse a la seguridad ciudadana se dedicó a una campaña política para la publicidad del Plan E de Zapatero. ¡Lo mismo! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Por cierto, señor Iglesias, también estaba usted en aquella época en campaña política, en este caso, contra el señor Gómez y a favor del señor Lissavetzky, al que luego usted traicionó personal y políticamente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Iglesias. (*La señora Valcarce García pide la palabra.*) Señora Valcarce, dígame.

La Sra. **VALCARCE GARCÍA** (*Desde los escaños.*): Presidente, he sido aludida con evidente afán de menosprecio a mi labor como Delegada de Gobierno, y, como usted bien sabe, al amparo del artículo 114 del Reglamento de esta Asamblea, tengo derecho a un turno para decirle al señor Victoria y al Partido Popular...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, ¡espere, espere! ¡Señoría, espere a que el Presidente le dé el turno! Porque usted se lanza... Para este Presidente no ha sido aludida ha sido mencionada. (*Fuertes protestas y risas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) No ha sido ni insultada ni perjudicada en su honor, y, por lo tanto, no tiene la palabra.

La Sra. **VALCARCE GARCÍA** (*Desde los escaños.*): Señor Presidente, como sabe, el Plan E supuso 1.000 millones de euros de inversión y soy...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, volvamos, si es posible al orden del Pleno. Señoría, no tiene usted la palabra, de hecho no tiene micrófono. Tiene la palabra, cuando pueda el señor Consejero. (*El señor Iglesias Fernández pide la palabra.*) Señor Iglesias, ¿quiere usted intervenir? Pensaba que la señora lo iba a hacer en su lugar. Adelante, tiene usted la palabra.

El Sr. **IGLESIAS FERNÁNDEZ** (*Desde los escaños.*): Simplemente, léase el Reglamento y respételo; con eso me conformo. Mire, desde que gobierna el Partido Popular –mejor dicho, desde que gobiernan Esperanza Aguirre e Ignacio González-, se han gastado 1.323 millones en propaganda. Pues le voy a decir una cosa: ni los 1.323 millones en propaganda les van a librar de los escándalos que tienen un día sí y otro también, ni les van a librar de las corruptelas que tienen un día sí y otro también. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Señores del Partido Popular, tienen ustedes un problema de corrupción institucionalizada en los Gobiernos de Esperanza Aguirre y del señor González, y también en el caso de las campañas institucionales; y se lo vuelvo a repetir al Presidente y a todo el mundo: ni las mentiras ni la soberbia ni intentar estar por encima de la ley, de los policías y de este Parlamento les van a salvar. Van a pagar en los tribunales y van a pagar también en las urnas el año que viene, señores del Partido Popular.

Me dice el señor Victoria, como ha dicho algún miembro del Partido Popular: ¡no!; ¡es que son campañas informativas y son campañas de servicio público! Y es verdad. Pero ¿sabe lo que no es

servicio público? (El Sr. **VAN-HALEN ACEDO**: *iCuadrifolio!*) Robar. ¿Sabe lo que no es servicio público? (El Sr. **VAN-HALEN ACEDO**: *iCuadrifolio!*) Quitar dinero... De Cuadrifolio hablaremos otro día, de Castilla y León, con nueve millones de euros. (*Protestas*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Por favor, señorías.

El Sr. **IGLESIAS FERNÁNDEZ** (*Desde los escaños*): ¿Saben lo que no es servicio público? (El Sr. **VAN-HALEN ACEDO**: *iCuadrifolio!*) Tener un Consejero del Gobierno de Esperanza Aguirre que se ha llevado 248.000 euros, como dice el informe que está en la Audiencia. ¿Sabe lo que no es un servicio público? Gastarse dinero en los servicios... Bueno, anuncios de Metro: el metro volaba. ¡Lo que ha volado en esta Comunidad de Madrid es el dinero de los madrileños, a las cuentas en Suiza de algunos miembros del Consejo de Gobierno de Esperanza Aguirre en esta Comunidad! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

Por cierto -en esto, gracias, señor Presidente-, ¿cuántos miembros del Consejo de Gobierno han cobrado sobresueldos? ¿Cuántos miembros -si es que los hay- del Consejo de Gobierno han cobrado dinero sucio y corrupto de la caja B del Partido Popular? Hay uno, el Consejero de Sanidad, que dijo que él, no; el resto, silencio sonoro en este Parlamento. (La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA**: *iPero qué sinvergüenza eres! iEres un sinvergüenza por decir eso!*) No es servicio público gastarse 1.323 millones... ¿Sinvergüenza? ¿Me está llamando sinvergüenza? (*Protestas*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Por favor, señorías. (*Protestas*.) ¡Señorías! ¡Señorías, por favor! (La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA**: *iSinvergüenza!*) Señorías del Grupo Popular, por favor. (El Sr. **IGLESIAS FERNÁNDEZ**: *iMe está insultando! iMe ha llamado sinvergüenza!*) Señor Iglesias, continúe. (*Protestas*.) ¡Por favor, señorías!

El Sr. **IGLESIAS FERNÁNDEZ** (*Desde los escaños*): La de los cursos de formación me llama sinvergüenza. ¡De nota es esto! No es un servicio público hacer propaganda de vivienda y regalar 2.935 viviendas a Goldman Sachs, que ha tenido relación con el Consejero de Presidencia. Por cierto, imputada la Directora Gerente del Ivima. ¿Cuándo va a dimitir? Porque aquí, la única respuesta que hemos tenido del Partido Popular ha sido impedir a los Grupos Parlamentarios tener acceso a la declaración de bienes y actividades del señor Consejero.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

El Sr. **IGLESIAS FERNÁNDEZ** (*Desde los escaños*): Voy terminando. Utilizan las campañas para autobombo; utilizan las campañas para tener ventaja electoral. Las Juntas Electorales les han prohibido todos estos actos la última semana (*Mostrando unos documentos*), por hacer autobombo; todos estos actos que iban a ser pagados -y de hecho, han sido pagados- con dinero de todos los madrileños.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Iglesias.

El Sr. **IGLESIAS FERNÁNDEZ** (*Desde los escaños.*): Acabo, señor Presidente. Tienen un problema de corrupción institucionalizada. ¡Reaccionen! ¡Acaben con la opacidad! Acaben con la corrupción, caiga quien caiga, aunque tenga que caer este Gobierno. Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Victoria Bolívar.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, señor Gómez, le pido que ponga usted orden entre los distintos portavoces de Presidencia, porque un día se terminarán pegando entre ellos por ver quién habla. Vale que haya usted castigado a la señora Valcarce, pero ponga usted un poco de orden en su Grupo Parlamentario. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

Mire usted, señor Iglesias: campaña contra la violencia de género, campaña para el uso racional del agua, campaña de escolarización, campaña de fomento del transporte público... ¿Cuál de estas campañas cree usted que es innecesaria? ¿Cuál quitaría usted? ¿Cuál piensa usted que es una campaña politizada? ¿Cuál de ellas? ¡Dígalos! Si alguna le parece politizada... ¿Quitamos, por ejemplo, la de violencia de género? ¿Cuál le parece a usted que está politizada? Mire usted, nosotros no vamos a hacer como hacen los socialistas, que se gastaron ochenta millones de euros en el Ministerio de Empleo para dejarnos cinco millones de parados; no lo vamos a hacer. No vamos a hacer como hacen ustedes en Andalucía, donde se gastan una millonada en una campaña de turismo que tiene por lema "Andalucía te «qui-ere»", que será para recordarnos a todos los ERE de Andalucía, el fraude masivo socialista, con la connivencia de la Junta de Andalucía. (*aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) ¡No lo vamos a hacer! Y, desde luego, no vamos a hacer lo que ustedes han hecho en el caso Cuadrifolio, que conocemos ahora que en Castilla-La Mancha fraccionaban contratos de publicidad y promoción, o que, por ejemplo, esta misma semana –imagino que esto es lo que ha motivado su pregunta- está declarando en juicio el exalcalde socialista de Leganés por el caso Cuadrifolio, además de distintos concejales socialistas. ¡No lo vamos a hacer!

Y, por cierto, dado que usted hace preguntas para lucimiento de este Gobierno, le digo lo mismo que a la coportavoz de Presidencia: que usted y yo no pactamos las preguntas de este Pleno para que nos luzcamos desde el Gobierno y, si usted lo hace, porque está pensando en cambiarse de bando una vez más, le digo que no mire a este Grupo Parlamentario. Aquí no le queremos; mire usted a sus vecinos de detrás, a los vecinos comunistas, con los que usted tiene una mayor afinidad ideológica, señor Iglesias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-502/2014 RGE.4750. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Soler-Espiauba Gallo, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre repercusión

que tendrá para la Comunidad de Madrid el desarrollo de la segunda fase del Parque Empresarial de la Carpetania en Getafe.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Economía y Hacienda, tiene la palabra el señor Soler-Espiauba, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. ¿Qué repercusión tendrá para la Comunidad de Madrid el desarrollo de la segunda fase del parque empresarial de la Carpetania en Getafe?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero de Economía y Hacienda.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, el desarrollo de la segunda fase del parque de la Carpetania es una gran noticia, primero, para el municipio de Getafe; segundo, para la industria madrileña y, tercero, para España. El proyecto nació con la idea de crear un parque empresarial con usos terciarios, industriales y comerciales, y la primera fase, que son 110 hectáreas, está totalmente concluida. La segunda fase, que son 376 hectáreas, quedó paralizada por falta de financiación en los momentos más duros de la crisis. Afortunadamente, ha sido posible superar esta paralización tras tres años de difíciles negociaciones que estaban complicadas como consecuencia de sentencias judiciales que se habían producido en el pasado, y que complicaron el proceso. Desde luego, en este proceso, el antiguo Gobierno municipal de Getafe no ayudó para solucionar el asunto, pese a la importancia que tenía para el municipio. Para desbloquear este asunto, el Gobierno regional asumió la condición de Administración expropiante, y el consorcio urbanístico de la Carpetania se convirtió en entidad beneficiaria. A continuación, la Comunidad de Madrid alcanzó acuerdos con los propietarios para la adquisición de los terrenos de la segunda fase.

La Comunidad de Madrid ha aprobado una inversión de 397 millones de euros para los próximos años, que se trata de una apuesta de gran alcance para el desarrollo de la industria madrileña, especialmente en el sur de la región. A la finalización del proyecto, será una inversión de 600 millones, incluyendo la urbanización y el desarrollo.

La segunda fase de la Carpetania va a beneficiar, en primer lugar, a las instalaciones del grupo Airbus, que se van a poder ampliar. Como ustedes saben, es un consorcio aeroespacial y aeronáutico europeo, y también va a beneficiar a todas las pymes y empresas auxiliares que trabajan para este importante consorcio europeo. Hace tres años, la falta de espacio comprometía la consolidación, incluso el desarrollo de Airbus; llegó a estar en riesgo la continuidad de esta magnífica empresa en nuestra región, y, desde luego, quedaba cerrada la posibilidad de seguir creciendo.

Airbus es uno de los motores de la industria aeronáutica y aeroespacial en Madrid y en España. El centro de Getafe está especializado en ingeniería, en diseño y en fabricación; es una de las plantas más importantes de la compañía porque en ella están todas sus divisiones. En nuestra región,

cuenta con 7.000 trabajadores directos, 3,800 externos y 35.000 indirectos; en su conjunto, 45.000 empleos. Ahora, esta multinacional va a poder construir nuevas infraestructuras productivas de I+D, así como nuevos hangares.

El nuevo proyecto de ampliación supone una inversión de 110 millones de euros, que, en cuatro años, va a suponer un incremento anual de su plantilla del 5 por ciento; en su conjunto, 9.000 empleos más para Madrid, directos e indirectos. Mediante esta ampliación, que pasa de 400 a 800 hectáreas, tendremos la superficie aeroespacial y aeronáutica más grande de toda España, y la tercera de Europa, detrás de Francia y de Alemania. Madrid se convierte así en un referente en la industria aeronáutica, al aglutinar más de la mitad del empleo y más de la mitad del negocio. Según datos del INE, Madrid está al 58 por ciento de la cifra de negocios de la industria aeronáutica. Madrid, además, es la región que genera más empleo en industria aeroespacial. Así, según la EPA, el número de empleados que hoy tiene la región es de casi 15.000 -el 46 por ciento de España- y, en el último año, 5.600 personas han encontrado empleo en esta industria.

Señorías, como les he dicho -y acabo-, la puesta de largo de esta segunda fase de la Carpetania es buena para Airbus, para el consorcio europeo, para sus empresas auxiliares, para la industria madrileña, para Getafe, para la Comunidad de Madrid y es buena para España; contribuye a lo que quieren las tres Administraciones: la Comunidad de Madrid, el Gobierno de Getafe y el Gobierno de España: crear empleo. He de reconocer que las dificultades que hemos encontrado en este proyecto en un momento tan difícil de la crisis de hace unos años cuando las Administraciones se encontraban en una situación límite hace que ahora, el haberlo resuelto, el haber conseguido salir de ella, sea una gran satisfacción.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Consejero, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Soler-Espiauba.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO** (*Desde los escaños.*): Felicidades, señor Consejero. Como diputado de esta Asamblea y como Alcalde de Getafe, tengo que agradecer y felicitar al Gobierno de la Comunidad de Madrid por haber llegado a la conclusión de que desembolsar 397 millones desbloqueaba absolutamente la situación que teníamos y permitía que una importantísima empresa como es EADS-CASA Airbus ampliara sus instalaciones, algo que era absolutamente necesario para que permaneciera en Getafe, incluso planteándonos para que permaneciera en España. Como muy bien ha dicho, EADS-CASA tiene tres centrales importantes en Europa: una en Hamburgo; otra, en Toulouse y, la tercera, en Getafe, pero no por ser la última es la menos importante; al revés. Getafe es una de las industrias que a su vez tiene más industrias auxiliares que alimenta con su actividad. Usted lo ha dicho muy bien: tiene 7.000 trabajadores; y, además, hay que decir que el trabajo que se genera en la industria EADS-CASA es trabajo de calidad, trabajo de alto valor añadido, trabajo de trabajadores muy bien cualificados. Es decir, es el tipo de trabajo que toda la economía española está

buscando para salir de la crisis. Acciones como esta permiten que una parte importante de la industria madrileña, como es EADS-CASA, se incorpore a la generación de empleo y se incorpore a la generación de economía; de una economía dinámica y muy productiva.

La verdad es que hemos tenido más de cien reuniones -usted lo sabe bien- con usted y con sus antecesores; han sido reuniones muy difíciles, no estábamos de acuerdo de principio en todo lo que íbamos a hacer. En muchos momentos he llegado a pensar que era imposible llegar a un acuerdo. Al final se ha llegado y se lo tengo que agradecer porque quien más daba en ese acuerdo era el Gobierno de la Comunidad de Madrid. Nosotros entendíamos que así tenía que ser porque la capacidad expropiatoria se había volcado, desde el punto de vista del consorcio que se había formado, en la Comunidad de Madrid. Era difícil porque era asumir casi 400 millones en un momento de crisis; pero ahora que la economía va por la mejor senda posible y mucho mejor de lo que nos imaginábamos hace unos meses, esa solución no solamente ha sido posible sino que, además, han tenido el arrojo, desde el Gobierno de la Comunidad, de hacerle frente y en tres años generar esos tres importantísimos pagos a los propietarios del suelo, que permiten esa ampliación y que permiten que las empresas auxiliares también se van a poder instalar ahí. Van a ser un millón de metros cuadrados dedicados a la industria aeroespacial en el centro de España, en el centro de la actividad económica industrial más potente y más moderna o de las más modernas que puede haber en esta Comunidad.

Tenemos la seguridad de que los miles de ingenieros que están en Getafe trabajando en el propio Airbus y en sus industrias auxiliares han recibido esta noticia con un suspiro de satisfacción al saber que, pese a que era muy difícil la situación que había entre el Gobierno anterior del Ayuntamiento de Getafe y el Gobierno de la Comunidad de Madrid, que era de confrontación permanente y que no ayudó a que se pudiera llegar a una solución al principio del conflicto, al final se llegó a una solución. Ahora les tengo que decir que no solamente en esto la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Getafe han llegado a acuerdos; este es el más importante, el más cuantioso desde el punto de vista económico, pero también en Getafe tenemos que agradecer a la Comunidad de Madrid la instalación de Avalmadrid, una de las más importantes instituciones públicas para generar crédito a las pequeñas y medianas empresas. También tenemos que agradecer la gestión que se ha hecho desde la Comunidad de Madrid para que el Teatro Madrid, de la calle Madrid, en Getafe, pueda reconstruirse en muy buena parte con una subvención de la Unión Europea; un teatro que llevaba casi veinte años cerrado. También tenemos que agradecer a la Comunidad de Madrid el desbloqueo del plan Prisma...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO** (*Desde los escaños.*): Termino ya. Que nos ha permitido arreglar una avenida importante como es la avenida de la Libertad, en la que había una gravísima situación de desprendimiento del suelo, que no se podía arreglar por falta de fondos y que al final hemos llegado a acuerdos como lo hemos hecho en lo anterior.

Señor Consejero, señores del Gobierno, creo que la colaboración entre instituciones es algo muy positivo para los ciudadanos y para los vecinos de Madrid y creo que la senda por la que este Gobierno está yendo en su colaboración con los ayuntamientos, y desde luego lo digo egoístamente desde el Ayuntamiento de Getafe, es muy buena y es algo que va a repercutir en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos de Getafe –que es lo que más me importa a mí- pero también de la Comunidad de Madrid en su conjunto. Muchas gracias; espero que sigamos por esta senda. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta. *(Protestas.)*
Por favor, señorías.

PCOP-357/2014 RGE.3552. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Sánchez Melero, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional sobre la calidad educativa de las escuelas infantiles de titularidad pública y gestión indirecta.

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Educación, Juventud y Deporte, tiene la palabra la señora Sánchez, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO** *(Desde los escaños.)*: Le pregunto, señora Consejera, por la valoración que hace su Gobierno de la calidad educativa de las escuelas infantiles públicas de gestión indirecta. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, ya desde los años noventa se dejaron de abrir en la Comunidad de Madrid escuelas infantiles de gestión directa, tanto las de titularidad autonómica como las de titularidad municipal, y yo tengo la mejor valoración de estas escuelas, que prestan un servicio de gran calidad, muy apreciado por las familias que a ellas acuden y se benefician gracias a la Comunidad de Madrid de precios muy por debajo del coste real de la plaza. Gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Tiene la palabra la señora Sánchez.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO** *(Desde los escaños.)*: Señora Figar, yo entiendo que usted que recibe cheques guardaría no sepa los precios de las escuelas infantiles, pero lamento decirle que las escuelas infantiles públicas de gestión indirecta son más caras que las escuelas privadas gracias a su gestión. En lo que sí voy a estar de acuerdo con usted es en que son de alta calidad y que las familias le tienen mucho aprecio; esas familias que hoy nos acompañan de escuelas infantiles como Las Nubes, Hiedra, Patas Arriba, el Lirón, El Duende y unas cuantas más afectadas que, junto a alumnos y alumnas de las mismas escuelas, están a la puerta de esta Asamblea esperando que usted haga una

cosa sencilla, que es al menos escucharles. Han recogido miles de firmas por diferentes vías en diferentes territorios de la Comunidad de Madrid y usted no se digna ni a escuchar.

Hace tiempo le hablé de su nariz, de cómo crece y crece, y hoy permítame que le hable de sus orejas. Y digo orejas y no digo oídos porque es evidente que un responsable político que se niega a recibir a la ciudadanía no tiene más que orejas de hormigón. Esa es otra diferencia entre usted y yo, de las muchas que tenemos; yo tengo oídos, y con esos oídos he escuchado a las familias, que le aseguro que no son radicales de izquierda, no son antisistema, son padres y madres preocupados por la educación de sus hijos e hijas, que no van a permitir que usted acabe con proyectos educativos de alta calidad para convertirlos en guarderías a mayor gloria de la cuenta de resultados de las empresas de sus amigos.

Volverá usted ahora a la letanía de que mentimos; pero, mire, las familias saben que la amenaza es real porque ya la viven las familias de la escuela infantil Arlequín: se fueron en junio con una escuela de alta calidad y volvieron en septiembre con una escuela con múltiples problemas porque usted ha cambiado la forma de adjudicación. Hágase cargo de los problemas que está generando y, sobre todo, no cometa más errores. Las familias que hoy están aquí están amenazadas por sus tijeras y de forma acuciante por su nuevo modelo de contrato que también, para rematar, lo quieren hacer por un solo año de duración. No hay proyecto educativo que se asiente en un año; lo sabe usted, lo saben las familias, lo saben los profesionales y, sobre todo, lo saben los técnicos de su Consejería. Tiene una salida muy sencilla, señora Consejera: prorrogue un año las adjudicaciones de aquellas escuelas en las que los padres, madres y familias han dicho que están contentas con la calidad que reciben y deje usted de recortar calidad. Si usted no atiende la demanda de estas familias, demostrará una vez más su voluntad de imponer un modelo educativo que detrás del eslogan de la libertad lo que esconde es un protagonismo de la iglesia (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) impropio de un Estado aconfesional, una participación de las empresas privadas que convierten derechos fundamentales en negocio y una grave marcha atrás en lo que ha sido la educación infantil, volviendo al modelo de guarderías aparcaniños. Abandone esa senda y escuche las reivindicaciones, que, por cierto, comparten sus compañeros del Partido Popular del Ayuntamiento de Rivas, que han apoyado una declaración que pide: una prórroga de los contratos actuales de escuelas infantiles, una derogación del Decreto de mínimos 18/2008, un cambio en el sistema de adjudicación que garantice que se prima el proyecto educativo sobre el precio, es decir, que no se hagan subastas...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, por favor.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO** (*Desde los escaños.*): Voy terminando. Y que sobre todo garantice la calidad de profesionales y de gestores, huyendo de las empresas constructoras reconvertidas en empresas de servicios.

Termino. Reconozca, señora Figar, que se ha quedado sola. Ni le acompañan sus compañeros del PP en Rivas ni le acompañan sus compañeros de las juntas de distrito, que dicen que

aplican estos contratos porque son sus órdenes pero que no les gustan. Asuma que se equivoca, que está sola, que las familias no quieren esto...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, por favor.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO** (*Desde los escaños.*): Ya acabo, señor Presidente. Y haga lo que es más sencillo: retirar las órdenes de nuevos contratos y prorrogar las anteriores. Eso sí, atienda sobre todo a la libertad de las familias que quieren la pública, porque se le olvida que, cuando se elige pública, también hay libertad de elección. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias. Señora Sánchez, usted habla de nuevo modelo y yo le repito que desde hace veinte años no se abren escuelas infantiles de gestión directa en la Comunidad de Madrid; pero pásese y mírelas, señoría. Y, además, creo sinceramente que a las familias no les importa mucho que aquellos que atienden a sus hijos sean funcionarios; no les importa mucho, señoría. Esto les importa a ustedes, los de Izquierda Unida. A las familias les importa que estén bien atendidos, que haya buenos profesionales que estimulen adecuadamente el aprendizaje y la creatividad de los niños, o que reciban un buen cuidado. No les importa que sean de gestión directa o que sean funcionarios.

Señoría, las escuelas de titularidad autonómica y las de titularidad municipal –por cierto, todas las que usted ha citado, menos la “Patás Arriba”, que ahora hablaré sobre ella, son de titularidad municipal y, por tanto, los contratos los sacan los ayuntamientos, no la Comunidad de Madrid- se sacan por concurso, señoría, y a esos concursos no pueden presentarse constructoras ni empresas de basura; se presentan exclusivamente aquellas que tienen acreditada experiencia educativa, señoría. Y hay una valoración económica del proyecto y otra educativa. Y hay una valoración económica, señoría, no porque mis órdenes sino porque obliga la Ley de Contratos del Sector Público. Pero, ¿usted qué cree? ¿Que se pueden dar a dedo? Hay que hacer una valoración económica, que precisamente en el caso de las escuelas infantiles es la que menos peso tiene: se valora un 45 por ciento la oferta económica y un 55 por ciento el proyecto educativo. Señoría, no hay ninguna otra adjudicación en la que lo económico tenga ese peso menor respecto del proyecto educativo, al menos en los pliegos que saca la Comunidad de Madrid.

Y con este modelo, señoría, que a usted le parece nuevo -desde luego, desconoce usted bastante el sector. Yo no conozco ninguna escuela de titularidad pública gestionada por la iglesia; enséñeme alguna- se han puesto en funcionamiento, en la Comunidad de Madrid, 237 escuelas en la última década; teníamos 228 en el año 2004 y hoy tenemos 465 escuelas con 46.670 plazas.

Me habla usted de Rivas, señoría, donde hay ocho escuelas de titularidad pública; de ellas, cuatro de titularidad municipal: tres escuelas infantiles y una casa de niños. Y, ¿cuántas son de gestión directa, señoría, de las que gestiona el Ayuntamiento? ¿Cuántas? ¡Ninguna, señoría! ¡Ninguna,

señoría! (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.*) Allí donde ustedes gobiernan las sacan también a gestión, señoría; las sacan también a gestión. Y, concretamente, que me ponga el caso de la escuela infantil Patas Arriba clama al cielo. Vaya por delante que tengo la mejor valoración de sus profesionales, señoría. La escuela infantil Patas Arriba fue adjudicada por este Gobierno hace diez años con un pliego y unas condiciones, señoría; y, ahora, después de diez años, ha caducado el contrato y hay que volver a sacar su gestión a concurso, exactamente con un pliego idéntico al que les otorgó a ellos la gestión hace diez años, señoría. Lo que no puede ser es la demagogia de que el pliego de hace diez años ha dado lugar a una magnífica escuela infantil –que lo es-, con unos magníficos profesionales –que lo son- y una magnífica cooperativa, y que ahora el mismo pliego, señoría, va a conducir a un negocio y va a llevar a una empresa que se va a comer a los niños. ¡Hombre, por favor, señora Sánchez! ¡Un poco de seriedad! Tenemos una gran valoración de estos profesionales y de esta escuela; tienen la oportunidad, como el resto de empresas o entidades, de presentarse al concurso; desde luego, los de la Comunidad de Madrid no los vamos a sacar por un año, no se nos pasa por la cabeza, señoría, y quiero lanzar un mensaje de tranquilidad a las familias porque, con todas estas campañas, señoría, ustedes están agitando y metiendo mucho miedo a los padres: gane quien gane los concursos, al menos los que saque la Comunidad de Madrid, porque la mayoría son escuelas infantiles municipales, las escuelas infantiles van a tener una educación de calidad como la han tenido hasta ahora. Gracias, señor Presidente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-424/2014 RGE.4290. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. González Jabonero, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace de los criterios existentes para la concesión de becas por escolarización en centros privados de educación infantil de 0-3 años.

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Educación, Juventud y Deporte tiene la palabra el señor González Jabonero, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Criterios para la concesión de becas por escolarización en escuelas infantiles privadas. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, los llamados cheques guardería se conciben desde su creación en el año 2002 como ayudas a la conciliación de la vida familiar y laboral; por tanto, los criterios priorizan a las familias en las que trabajan el padre y la madre, a las familias numerosas, y también a las familias con rentas bajas -por ese orden-. Complementan a una magnífica

red de escuelas infantiles públicas, en las que hay, como he dicho, 46.670 plazas, donde acuden fundamentalmente familias de rentas bajas, el 44 por ciento paga 80 euros por su plaza.

Señoría, me parece que en conjunto tenemos un buen sistema de atención a los menores de tres años, de gran calidad, muy apreciado por las familias, y que habitualmente se pone como ejemplo no solo en España sino en Europa. Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Tiene la palabra el señor González Jabonero.

El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Señora Figar, usted ha eliminado 310.000 becas de libros de texto que había en Madrid; usted y el Presidente saliente, que también han quitado la beca de comedor a 70.000 niños y niñas en Madrid. Por cierto, hoy siguen sin dar respuesta de mi portavoz, don Tomás Gómez, de abrir los comedores escolares este verano para los niños madrileños que más lo necesitan, siguen sin dar respuesta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

Usted ha subido hasta un 175 por ciento las cuotas mensuales que pagan los padres, como los que hoy nos acompañan en escuelas infantiles públicas referentes como: "Patatas arriba", "La Caracola" y "Las nubes", que usted quiere vender al mejor postor, aunque ese postor sea un fondo de inversiones americano. Los padres de "Las nubes" no han podido entrar hoy aquí con una camiseta que yo voy a reivindicar en su nombre y en el de todas las escuelas *(Mostrando una camiseta.)*, que dice: "No nos vamos a bajar de las nubes." *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* ¡No nos vamos a bajar! ¡No les vamos a dejar destruir las escuelas infantiles públicas de calidad!

Usted ha recortado todo, todo; todo menos las becas para las escuelas infantiles privadas. Unas becas que no tienen en cuenta la renta de las familias; un modelo perverso, de privilegios, del que además se benefician ustedes directamente. Una familia que declara una renta de más de 120.000 euros al año recibe esta beca, y eso es lo que ha pasado exactamente con usted, señora Figar. ¿Le parece moral recibir esta beca de 1.100 euros cuando usted declara más de 120.000 al año? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* ¿Le parece moral? ¿Le parece moral que alguien como usted reciba esta beca cuando se quita la beca de comedor a 70.000 niños? ¿Le parece moral, señora Figar?

Mire, es inadmisibile y una inmoralidad insoportable. Usted no puede firmar una orden de becas para luego ser la beneficiaria. Usted habla de que es legal, pero es que usted ha hecho esa ley y usted ha hecho la trampa. Usted ha intentado que este escandaloso asunto se tratara en este Pleno. Todas las peticiones de información, todas las preguntas, han sido rechazadas por la mayoría del PP en la Mesa. ¡Todas las han tumbado! La mayoría del PP en la Mesa ha negado incluso nuestra petición de información para acceder al expediente de la solicitud de su beca y su posterior concesión. ¿Qué esconde, señora Figar? Y le pido que conteste. ¿Ha ocultado su identidad en la petición de esta beca

para que pasase inadvertida en la relación de beneficiarios? ¿Nos puede decir, si es así, cómo fue, señora Figar?

Mire, le doy un consejo: mejor que lo haga usted hoy aquí, porque tenga seguro que lo va a saber no solo este Parlamento sino toda la ciudadanía madrileña. La ciudadanía madrileña –y voy terminando- le pide una explicación, señora Figar; de lo contrario, de negársela, como siempre hacen, estará dando un motivo más a ese 70 por ciento de los madrileños que les quieren fuera del Gobierno cuanto antes, sobre todo a usted, señora Figar. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle.-*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señor González Jabonero, me gustaría comenzar aclarándole que los cheques guardería es una convocatoria conjunta entre la Consejería de Educación y la de Asuntos Sociales -como tal, va firmada por ambos consejeros-, que se barema y se resuelve por una empresa externa a la Administración que adjudica las ayudas en base a criterios públicos y objetivos. *(Rumores y protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, silencio, por favor.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle.-*Desde los escaños.*): Y le añado también que no es una ayuda que se ingrese directamente a los beneficiarios sino que transfiere mediante un mecanismo de pago habilitado al efecto directamente de la Administración autonómica. Y ustedes, señorías, hablan de trampa, de que he ocultado la identidad; llevan semanas intentando convertir en un asunto turbio un tema que es absolutamente legal, señoría, que constituye un derecho, para nada un privilegio, y que se ha hecho con total transparencia, sometiéndome como el resto de los madrileños. Ustedes empezaron diciendo que esto era irregular, luego han dicho que he ocultado mi identidad, que oculto información; en el colmo del retorcimiento, su portavoz se inventó hace dos semanas que yo me había puesto enferma para no venir a la sesión del Pleno, señoría, cuando yo estaba atendiendo una conferencia sectorial. Pues no van a encontrar nada de nada de eso, señoría. El expediente está completamente limpio, aquí no hay ningún privilegio *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* es completamente regular.

El Sr. **PRESIDENTE**: Por favor, silencio, señorías.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle.-*Desde los escaños.*): De verdad que pinchan en hueso. Añado, señoría, el desglose de los datos de esta convocatoria, porque la gran falacia del posicionamiento de su Grupo es que esto se me ha otorgado por mi renta. ¡Falso, señoría! Mi hija pequeña ha obtenido esta beca por mi condición de familia numerosa. (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**: *iAah!*) Ya sé que no les gusta eso, que les gusta decir lo de la renta. ¡No, señorías, por mi condición de familia

numerosa! Porque las rentas altas, como no puede ser de otra manera, no puntúan en la convocatoria. Esta ayuda, señoría, la perciben 31.000 familias. La renta media es de 13.187 euros anuales per cápita familiar. Todas las familias numerosas en las que ambos cónyuges trabajan han percibido esta ayuda, todas las familias numerosas, evidentemente, con menor renta que la mía, pero con menor renta de 28.000 euros per cápita, también la han recibido, señoría. Y las no numerosas, es decir, las que tienen uno o dos hijos y que ambos cónyuges trabajan también han tenido la beca con un corte per cápita de 28.000 euros, señoría. ¡Esa es la realidad de esta convocatoria!

Y no se trata tanto de hablar de personas como de criterios, señoría, si ustedes no están a favor de que unas ayudas a la conciliación vayan a familias en las que ambos cónyuges trabajan, díganlo; si quieren quitar la puntuación a las familias numerosas o con discapacidad, díganlo. ¡Digan cuál es su protesta; llevan cuatro semanas hablando! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Critican una ayuda de cien euros; según ustedes, es inmoral que la reciban familias con rentas altas. El Partido Socialista, señoría, se inventó el cheque bebé por 2.500 euros, lo hizo el señor Rodríguez Zapatero, para madres que trabajan, sin límite de renta. ¿Esto es moral o inmoral, señor González Jabonero? (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, silencio, por favor.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle.-*Desde los escaños.*): ¿Es moral o inmoral que esa ayuda la percibiera al año siguiente la señora Ministra Carmen Chacón, señor González Jabonero? ¿Es moral o inmoral? (*Fuertes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.-Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Si conoce usted alguna madre, señoría, socialista o no socialista, sobre todo, dígame una de su Grupo, que haya renunciado a la ayuda de cien euros al mes por hijo, hasta los tres años, a las que tenemos derecho todos, preséntemela, señor González Jabonero. (La Sra. **VALCARCE GARCÍA**: *Eso era para todos. ¡Esa es la diferencia!*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Valcarce, silencio, por favor.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle.-*Desde los escaños.*): A usted no les importa que estas ayudas lleguen a familias en las que ambos cónyuges trabajan, que se prime a las madres trabajadoras o a las familias numerosas; a ustedes les molesta esta convocatoria que llega a 31.000 familias, señoría, porque va a familias que llevan a sus hijos a escuelas infantiles privadas, señor González Jabonero. Y yo no voy a permitir que ustedes aprovechen este asunto para cargarse 31.000 becas, señoría; que si yo hubiera podido llevar a mi hija a una escuela infantil pública, que me hubiera gustado, señoría, a usted le habría parecido colosal, señoría, a pesar de tener una subvención mucho mayor por parte de la Consejería.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Consejera, vaya terminando, por favor.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle.-*Desde los escaños.*): Nosotros, señoría, tenemos la mejor red de escuelas infantiles, unas buenas ayudas por guardería y, aunque a usted le pese, señoría, las vamos a mantener en lo que queda de Legislatura y a ser posible, las vamos a aumentar. *(Fuertes y prolongados aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-435/2014 RGE.4346. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Carmona Sancipriano, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cuál ha sido la evolución presupuestaria de las becas de cheques guardería en los Presupuestos de la Comunidad de Madrid en lo que va de Legislatura.

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Educación, Juventud y Deporte, tiene la palabra el señor Carmona, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **CARMONA SANCIPRIANO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. ¿Cuál ha sido la evolución presupuestaria de las becas de cheque guardería en los presupuestos de la Comunidad de Madrid en lo que va de Legislatura?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Carmona. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, la convocatoria de cheques guardería existe desde el año 2002; comenzó en ese año con una dotación de 6 millones de euros, hasta alcanzar en el año 2010 los 34 millones de euros, presupuesto que se ha mantenido congelado desde entonces y a lo largo de esta Legislatura. Gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Tiene la palabra el señor Carmona.

El Sr. **CARMONA SANCIPRIANO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. La mejor forma de enseñarnos es el ejemplo individual; es la única forma de enseñar. Tiene usted todos mis respetos, y no voy a hacer ninguna alusión individual, ni familiar, a su entorno ni a su familia, pero lo que es legal puede no ser moral. *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* ¿Me pueden dejar hablar?

El Sr. **PRESIDENTE**: Sí, sí; no faltaba más, señor Carmona.

El Sr. **CARMONA SANCIPRIANO** *(Desde los escaños.)*: Lo que es legal puede no ser moral; por ejemplo, la mentira que le ha dicho al señor Jabonero no es moral, porque es distinto una ayuda universal, a la que podemos estar todos adheridos, a una ayuda particular para colegios o

escuelas privadas. ¡Distinto! ¡Muy distinto! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Ya no aplauden, porque la mentira no se debe aplaudir. ¡La mentira no se debe aplaudir! Es legal, pero no es moral, adjudicarse uno a sí mismo -y se lo digo con respeto-; que tenga una orden que diga 1.100 euros anuales para ayudarse a sí misma y, después, además, firme la orden la misma que lo recibe no es moral; es legal. ¿Es moral que se abandone a la educación pública y se reciba una ayuda privada con 70.000 becas de comedor menos desde hace dos años? ¿O la desaparición de las becas de gratuidad? ¿Es moral recibir eso y abandonar esto otro? ¿O las 310.000 becas menos de comedor? No solamente no es moral sino que, además, no es inteligente; señora Consejera, la inteligencia corre tras de usted, lo que pasa que es usted muy rápida. ¡Muy rápida!

¿Es moral potenciar a la educación privada en detrimento de la pública? Mire, yo he trabajado en dos universidades privadas y en dos universidades públicas, y cuando estás trabajando en la universidad pública, a favor de la universidad pública, debes potenciar la universidad pública, y cuando trabajas en la universidad privada debes trabajar para la universidad privada. Lo que no puede ser es ser responsable de la pública y potenciar la privada. ¡Eso no se puede hacer! ¡Eso no se debe hacer en política! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Porque ustedes mantienen 34 millones de euros para becas para escolarizar en escuelas infantiles privadas; 26 millones de euros para conciertos con colegios que segregan a los niños y 90 millones de euros de beneficios fiscales para los centros privados. ¿Y los públicos? Es usted responsable de la red pública, no de la privada. ¡De la red pública! Teniendo en cuenta, además, que en Madrid solo hay beca de cero a tres años para aquellos que llevan a sus niños a la escuela privada; o, como dice el señor Jabonero, que ha subido un 175 por ciento la escuela pública.

Mire, hacer lo que ha hecho usted es como tomarse un laxante y un somnífero al mismo tiempo; los resultados son verdaderamente catastróficos, señora Consejera. Pero, ¿sabe usted por qué me importa? Porque en estos momentos casi nada importa. Aquí vale todo; moralmente, vale todo. ¿Por qué se ha ido el Presidente del Consejo de Gobierno? –Le estoy mencionando; no le estoy aludiendo-. *(Risas y aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* ¿Por qué se ha ido el Presidente del Gobierno? ¿Porque tiene un problema familiar? ¿Porque tiene algo más importante como para dejar una actividad parlamentaria? ¿O porque tiene que inaugurar el rótulo de “Tío Pepe” en la Puerta del Sol? ¿Eso es respeto? ¿Es moral? Es legal, pero no es moral.

Es legal, pero no es moral, que el Fiscal del Tribunal Supremo diga que no se imputa al señor González y haga de abogado defensor. Por cierto, el mismo fiscal que dijo que no...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Carmona, aténgase a la cuestión, por favor. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Si no, termine. Aténgase a la cuestión o, si no, termine.

El Sr. **CARMONA SANCIPRIANO** *(Desde los escaños.)*: No se enfade, señor Presidente; estaba mencionando al señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Pues no mencione más, y aténgase a la cuestión. *(Continúan las protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **CARMONA SANCIPRIANO** (*Desde los escaños.*): No mencionaré más, y menos al Presidente del Consejo de Gobierno, que tiene, como él dice, la conciencia limpia, porque es todo un síntoma de mala memoria.

El Sr. **PRESIDENTE**: Aténgase a la cuestión o le quito la palabra.

El Sr. **CARMONA SANCIPRIANO** (*Desde los escaños.*): Haga lo que usted considere oportuno, pero tengo que decirle que no es moral y es legal que no se dé una respuesta a las escuelas infantiles aquí presentes y se reúnan con ellos en vez de entrar en disquisiciones individuales. No es moral y es legal que estemos en una nación cuya educación necesita...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Carmona, ha terminado su tiempo; termine ya, por favor.

El Sr. **CARMONA SANCIPRIANO** (*Desde los escaños.*): Déjeme hablar, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Termine ya! (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El Sr. **CARMONA SANCIPRIANO** (*Desde los escaños.*): ¡Déjeme hablar, señor Presidente!

El Sr. **PRESIDENTE**: Termine ya; tiene su tiempo, y lo ha superado en un minuto. Termine ya.

El Sr. **CARMONA SANCIPRIANO** (*Desde los escaños.*): ¿Un minuto me da?

El Sr. **PRESIDENTE**: No. Digo que termine ya, que ya ha superado su tiempo.

El Sr. **CARMONA SANCIPRIANO** (*Desde los escaños.*): Simplemente decir que es legal todo lo que ha contado la señora Consejera, pero... Sinceramente: no es moral. (*Prolongados aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Carmona. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Carmona, de verdad que lo que nos faltaba es que viniera usted, precisamente usted, a repartir carnés de moralidad a la Asamblea de Madrid. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Usted, que fue aquel que dijo que para ganar las elecciones había que hundir otro Prestige, señoría. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) ¡Usted, señoría, que aquí defiende la escuela pública y laica, señoría! Ha visto cómo ya se adelanta usted, ya lo dice usted antes de que lleguemos nosotros, y trabaja y recibe un sueldo de una escuela privada y católica, señoría. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- El señor González Jabonero pronuncia palabras que no se perciben.*) ¡Ya se adelanta usted! ¡Sí, sí, sí!

Mire, ha intentado... (*Grandes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños*): Es muy reconfortante escucharles a ustedes hablar bien de la educación y de la universidad.

Usted ha intentado pintar un panorama en el que la educación pública en Madrid está abandona, no hay becas, nos hemos cargado todos los programas de ayudas, señor Carmona; pero lo cuela, señoría. Nosotros, desde el año 2008 en que empezó la crisis, estamos manteniendo un inversión de 86 millones anuales en las escuelas infantiles públicas con más de 47.000 plazas, donde el 44 por ciento paga 80 euros al mes. Somos la única comunidad autónoma, la única de España, que a lo largo de toda esta crisis, señoría, hemos mantenido el transporte y el comedor gratis a todos los alumnos con discapacidad; hemos puesto un sistema de préstamo de libros. Es cierto que ya no existen los cheques libro, que, por cierto, se los daban a familias numerosas con carácter universal, pero hemos puesto un sistema de préstamo que este año llegará a 210.000 alumnos. Hemos creado una nueva convocatoria de becas para formación profesional con 22 millones de euros. Las becas de comedor es cierto que bajaron. Ustedes es que quieren quedarse colgados en el año 2011. Llevan ya dos cursos subiendo; concretamente para el próximo 2 millones de euros, y esperamos llegar a 52.000 beneficiarios, y además siempre que tenemos un caso, acreditado por los servicios sociales municipales, de algún alumno o niño con algún problema se le otorga la beca.

En las universidades públicas madrileñas, señoría –que a usted se le olvida-, hemos subido en alumnos y subido en becarios. Ustedes decían que esta iba a ser una universidad solo para ricos, que íbamos a expulsar a todos los jóvenes sin recursos. Más alumnos y más becarios. De las becas sociales tenemos 40.000, más 8,5 millones de euros que dedica la Consejería en becas excelencia y también en becas con discapacidad. Y también estamos manteniendo los cheques guardería de 34 millones, que ya disfrutaban 31.000 familias. Usted ha dicho que yo me invento la norma. No. La norma es de 2002 con los mismos criterios de 2002. Y, señoría, ya he explicado que todas las familias en mi misma situación laboral y familiar han recibido beca antes que yo.

Y ahora lo que le parece a usted inmoral, señoría, es que si a los responsables públicos que nos toca hacer recortes, porque nos toca a algunos, señoría, sobre todo por la gestión socialista, no tienen que tener derechos. ¿Y entonces que hacemos con un Presidente del Gobierno que baja las pensiones? ¡Piénselo bien! Porque solo ha pasado una vez en la historia. (El Sr. **CASCALLANA GALLASTEGUI**: *iQue las sube! iQue las sube!*) No, no. El señor Zapatero bajó las pensiones, señoría. ¿Tiene que renunciar a la pensión su padre hoy mismo, señoría? ¿Qué pasa con un Ministro como el señor Chaves que recorta un 5 por ciento el salario a los funcionarios? ¿Tienen que renunciar a sus salarios? ¿A sus sexenios? ¿A sus prestaciones, señoría? ¡Piense en lo que hacen ustedes, señoría!

¡Y me habla usted de autoadjudicarse! Pero si son ustedes los reyes de darse a ustedes mismos, sobre todo, viviendas de protección oficial, señorías. ¡Que no paran de salir en los periódicos!

(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Grandes en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)

Señor Cascallana, siendo alcalde, ¡a sus dos hijos! ¡No me ponga caras! ¡Dos viviendas de protección oficial a sus dos hijos! (El Sr. **CASCALLANA GALLASTEGUI**: *¡Pero qué dice! ¡Pero qué dice!*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Por favor, no dialoguen.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños*): De adjudicar cualquier concesión municipal a la familia. Ahí está el "parking" de Getafe, señoría. Ahí están las cosas que ustedes se han hecho en el Gobierno.

Yo, señoría, tengo la conciencia muy tranquila. No les quepa duda de que está bien el expediente; no les queda duda de que se han seguido todos los procedimientos regulares. Señoría, es que en el expediente está la lista de alumnos y hay otros datos... (El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO**: *¡Enséñalo! ¡Enséñalo!*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños*): Pero no hay ningún problema, señoría. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Consejera, vaya terminado, por favor.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños*): Y desde luego, señoría, somos distintos y aquí se ha hecho todo con pleno respeto, sin ningún privilegio, con los mismos... (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-495/2014 RGE.4735. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Salvatierra Saru, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace de la oferta de plazas de orientador para conservatorios de música y danza en la convocatoria de concurso de traslados 2013/2014.

Para formular su pregunta a la señora Consejera de Educación, Juventud y Deporte, tiene la palabra el señor Salvatierra.

El Sr. **SALVATIERRA SARU** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. ¿Qué valoración hace de la oferta de plazas de orientador para conservatorios de música y danza en la convocatoria del concurso de traslado 2013-2014?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Salvatierra. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, como es habitual, el pasado mes de octubre la Dirección General de Recursos Humanos publicó el concurso de traslados para los cuerpos de inspección, de maestros, de profesores de secundaria, de FP, de educación especial, de idiomas, de adultos y música y artes escénicas y también orientación educativa y psicopedagógica. Una oferta adecuada a las necesidades de los centros y de los alumnos, un total de 3.716 plazas, entre las que se encuentran las plazas de orientador en los conservatorios de música y danza. Gracias, señor Presidente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Consejera. Tiene la palabra el señor Salvatierra.

El Sr. **SALVATIERRA SARU** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señora Consejera, usted esta tarde se está cubriendo de gloria porque creo que cuando a alguien se le reprocha un comportamiento, al menos pienso yo, para defenderse no es necesario que trate de sacar basuras inexistentes. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Es bueno que se defienda apelando a la razón y que, por tanto, usted tiene razón.

Señorías del Partido Popular, entiendo que con el fuerte y fervoroso abrazo que le habéis dado con el aplauso a la Consejera, todos vosotros haríais lo mismo. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Y este es el problema; es decir, que consideráis que no es un agravio...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Salvatierra, aténgase a la cuestión de su pregunta, por favor. (*Grandes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Aténgase a la cuestión, por favor.

El Sr. **SALVATIERRA SARU** (*Desde los escaños.*): Sí, me atengo.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

El Sr. **SALVATIERRA SARU** (*Desde los escaños.*): Verá usted, señor Presidente cómo está todo relacionado. Está perfectamente relacionado. (El Sr. **CASCALLANA GALLASTEGUI**: *iHombre, un poco de respeto!*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Cascallana, por favor. (El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO**: *iEs una vergüenza! ¡Qué vergüenza!*) Señor Salvatierra, cuando sus compañeros, se lo permitan, continúe. (El

Sr. **AGUADO ARNÁEZ**: *¡Venga ya! ¡Qué vergüenza!* (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Señor Salvatierra, ¿quiere continuar?

El Sr. **SALVATIERRA SARU** (*Desde los escaños.*): Sí.

El Sr. **PRESIDENTE**: Pues adelante, continúe.

El Sr. **SALVATIERRA SARU** (*Desde los escaños.*): Ahora tenemos noticias de que usted, señora Consejera, ha creado unas plazas de orientación en los conservatorios de música, pero le diré, con un matiz: ex profeso, para colocar a la Directora General de Educación Secundaria la señora María José García-Patrón; es decir, ha creado usted misma una plaza para una persona que está íntimamente trabajando con usted. A usted, señora Consejera, se le ha llenado la boca de hablar de excelencia. Mire usted, señora Consejera, lo que usted está haciendo ahora no tiene nada que ver con la excelencia, es puro enchufismo. Esta es la palabra. La excelencia no existe, es la práctica del puro enchufismo. Se lo diré en términos estéticos: un uso obsceno del poder. Ya no le hablo de inmoralidad, le voy a hablar estéticamente de obscenidad. Es un uso absolutamente obsceno del poder porque están dando a entender que en el ejercicio del poder no tienen límites; ustedes no tienen hartura, del mismo modo que usted, señora Consejera, junto con su marido, con el dinero que ganan, no tienen hartura para solicitar una beca. Es una vergüenza, pero la vergüenza está en que usted no se sonroje, en que usted no se abochorne, en que usted, encima, se ría de la situación cuando hay miles de personas pasándolo mal. Lo que usted está haciendo es un agravio moral a la ciudadanía de Madrid. Esto es lo que usted está haciendo. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Y ahora, con la medida que usted toma, yo entiendo por qué la toma: la está tomando porque van a dejar el Gobierno, obviamente, y ahora se trata de recolocar a sus fieles, a sus incondicionales. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Aquellos que les dicen sí a todo, que incluso tienen miedo de ponerles límites, de decirles: os estáis pasando, os estáis pasando de rosca.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Salvatierra, vaya terminando, por favor.

El Sr. **SALVATIERRA SARU** (*Desde los escaños.*): Señora Consejera, usted es la prueba de que para el PP la utilización del poder no tiene límites. ¿Qué relación guarda lo que usted está haciendo con la mejora de la educación? Ninguna, absolutamente ninguna. Lo suyo es un ejercicio ruin del cargo público: crear puestos absolutamente innecesarios para enchufar a sus fieles, sin el más mínimo escrúpulo de estar cometiendo un verdadero atentado moral a la función pública; esto es lo que usted está haciendo, señora Figar. Y además, ¿sabe cuál es el problema? Que se ríe. Este es el problema: que se ríe, y los demás aplauden. Eso sí que es un verdadero esperpento en la situación en la que nos encontramos. (*Prolongados aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Salvatierra, muchas gracias. Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Consejera. (*Continúan los aplausos.*) Señorías... Señora Consejera...

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños*): Gracias, señor Presidente. Señor Salvatierra, voy a explicar la cuestión a la que usted se refiere, porque no creo que nadie de la Asamblea que no haya estado encima de este tema haya entendido bien lo que usted ha querido decir, y luego voy a explicar lo que es para mí un caso de enchufismo. Señoría, voy a explicar de lo que se habla. De lo que se habla es de un concurso de traslados de plazas –habla usted de enchufar-, al que concurre no solo el personal docente que está en los centros educativos, sino cualquier funcionario docente, esté donde esté. Esto que a usted le parece muy mal es bastante habitual, señoría. Y concurre la señora Directora General de Educación Secundaria, ni a dedo ni nada, en un procedimiento baremado por una Comisión de Selección, en el que hay un tribunal, cuatro de cuyos cinco miembros son elegidos por sorteo, y donde queda novena; y para que lo sepa la Cámara, señoría, queda novena y la plaza que ha pedido ella, que es una plaza de traslado, no se le concede. Esta funcionaria, que es una funcionaria como la copa de un pino, con una gran vocación de servicio público, tiene dos oposiciones ganadas por méritos propios desde los años ochenta. El traslado que ella pide no se le concede porque queda novena, y se le da un traslado de plaza porque los ocho que van por delante renuncian a ella. Esto es habitual y se hace mediante un criterio conocido, baremado por criterios objetivos, mediante una selección, señoría, y no tiene nada que ver con enchufe ni con colocar a los fieles, porque ella ya es Directora General de Educación Secundaria.

Y esto de que en los traslados concurse gente que no está en los centros educativos, que a usted le parece tan mal, señoría, es algo habitual; y doña Isabel Galvín, la responsable del sindicato que ha denunciado este caso, vergonzosamente, señoría, siendo liberada sindical, también ha participado en concursos de traslado. Pero es más, señor Salvatierra: es que usted, ¡usted!, que tiene su plaza en Chinchón desde 2006, siendo diputado, en 2011, participó en un concurso de traslado, señoría. Entonces, ¿qué me está diciendo? ¡Claro que sí! (El Sr. **SALVATIERRA SARU**: *iBieeen! iBieeen! iHa tenido que consultar mi expediente!*) (*Protestas*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Salvatierra, por favor. Señor Salvatierra...

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños*): Y lo que no puede ser, señoría... ¡Si yo entiendo que le dé rabia, señoría! Pero es que, como según usted, este procedimiento... (El Sr. **SALVATIERRA SARU**: *iHa consultado mi expediente!*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Salvatierra... Señor Salvatierra, no tiene usted la palabra. Señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños*): Comprendo que le dé mucha rabia, señor Salvatierra, porque es una ignominia que usted venda como enchufismo el mismo proceso, con la misma selección y el mismo baremo, en el que usted participa para conseguir un traslado. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario*)

Popular.) Yo le explico lo que es enchufismo, señoría. Señor Presidente, tengo que recuperar tiempo. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Por favor.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños.*): Yo voy a explicar lo que es enchufe para mí. Para mí, lo que es enchufe y lo que es inexplicable -porque yo puedo explicar el caso de la señora García-Patrón las veces que quiera- es que el señor Gómez sea profesor en una universidad pública, señoría. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías...

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños.*): Un tribunal... ¡Sí, sí! Llevamos años intentando que lo expliquen, pero es que no hay explicación.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías...

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños.*): Ante un tribunal que valoraba proyectos de investigación, las publicaciones científicas y la experiencia docente, cuando se presentaban economistas de prestigio, ¿cómo puede haber sacado la plaza, señoría, una persona cuya experiencia previa a la de alcalde había sido la de agente de movilidad y socorrista en la piscina municipal? ¿Me lo quiere explicar usted? ¡Esto es enchufe puro y duro! *(El señor Salvatierra Saru pronuncia palabras que no se perciben.)* Y si no, ¡explíquelo usted! ¡Enséñenos sus publicaciones, señor Gómez! ¿Dónde están sus investigaciones científicas de economista? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* ¿Cómo es posible? ¿Cómo es posible? Por delante de economistas con tesis, con publicaciones, con experiencia en el Fondo Monetario Internacional, señoría; eso es enchufismo y eso es lo que nadie puede explicar. Gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-496/2014 RGEF.4736. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Pardo Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si tiene prevista la Consejería de Educación, Juventud y Deporte abrir una investigación acerca del presunto caso de abusos sexuales que se ha producido en el centro educativo financiado con fondos públicos "Valdeluz Agustinos".

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Educación, Juventud y Deporte, tiene la palabra la señora Pardo, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **PARDO ORTIZ** (*Desde los escaños.*): ¿Piensa abrir una investigación por los presuntos abusos sexuales producidos en el colegio Valdeluz?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Pardo. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señora Pardo, yo de verdad que no me puedo creer que usted me haga esta pregunta. El presunto caso de abusos sexuales del colegio Valdeluz se encuentra sub iúdice, es decir, está siendo investigado por los tribunales de Justicia; la Consejería, desde luego, va a colaborar en todo lo que esté en nuestra mano para facilitar esa investigación, y esperamos que, si se confirman las acusaciones, caiga todo el peso de la ley sobre el culpable. Gracias, señor Presidente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Tiene la palabra la señora Pardo.

La Sra. **PARDO ORTIZ** (*Desde los escaños.*): Señora Consejera, le aconsejo que se espere al año al año que viene para hacer preguntas a mi portavoz; probablemente, esté usted en condiciones de hacérselas, y él de contestarlas. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

Señoría, de una Consejera de Educación se espera que cuando tiene conocimiento de que hay un posible caso de abuso sexual en menores en un colegio lo ponga en conocimiento de la Fiscalía. La Inspección de Educación, su inspección de educación, señora Figar, tuvo conocimiento de presuntos abusos sexuales a menores en el colegio Valdeluz, en concreto en el Instituto de Música del colegio Valdeluz. (La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE**: *Diga la fecha.*) Lo único que hizo su inspector, señora Figar, fue remitir el caso a la Dirección del colegio, no fue a la Fiscalía. Después detuvieron al presunto abusador, y usted, señora Figar, no hace nada más que, diez días después, decir que entonces va a ver si abre una investigación. ¿Y por qué no actúan? Pues no actúan, según dice usted y su portavoz, porque no hay un protocolo que les favorezca la actuación. No hace falta ese protocolo, señora Figar, no hace falta; está la convención de derechos humanos de los niños y las niñas. Pero es que, además, señora Figar, no hace falta un protocolo para saber que una agresión sexual a una menor es un delito. Hace falta, señora Figar, tener sencillamente sensibilidad moral, y la sensibilidad moral que usted tiene, señor Figar, solo da para hacer normas en su beneficio: legalizar lo inmoral, para luego venir aquí y decir que se da una beca porque, efectivamente, es legal, pero previamente la ha legalizado.

Usted, con el caso del colegio Valdeluz está actuando exactamente igual que la jerarquía eclesiástica. Contra la pederastia, lo único que hacen es trasladar al pederasta de diócesis, y punto. (El Sr. **PERAL GUERRA**: *Eso es mentira.*) Hace siete años, cuando surgió el caso de abusos a menores en el colegio Valdeluz, ¿qué hizo la Consejería de Educación? (*Rumores.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

La Sra. **PARDO ORTIZ** (*Desde los escaños.*): Trasladar al abusador al colegio de los Agustinos en el Escorial -estos son datos, no interpretaciones-, y aquí, señoría, nada es casualidad. La Ministra de la Mujer, la señora Mato, llama a la violencia de género violencia doméstica. Ya sabemos todos que el domicilio es el ámbito más privado de los ciudadanos. Y usted, cuando se entera de un posible abuso sexual, en lugar de ir a la Fiscalía va al director del colegio, seguramente pensando mucho más en la reputación de un colegio religioso que en el bienestar de las menores y ya de paso mandar un mensaje al resto de los colegios religiosos diciéndole: "Que me puedo hacer la dormida", que es lo que se está haciendo en este caso. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

La Sra. **PARDO ORTIZ** (*Desde los escaños.*): Señora Figar, ¿a quién está usted protegiendo realmente cuando actúa de esta manera?, porque no es a las menores que están siendo abusadas. La responsabilidad de lo que ocurre en un colegio concertado es de la Administración que lo concierta, y un colegio que ha reiterado en más de una ocasión los posibles casos de abuso sexual, señora Consejera, y que no actúa como es debido, no puede seguir siendo un colegio concertado por una Administración democrática y responsable.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Pardo, por favor.

La Sra. **PARDO ORTIZ** (*Desde los escaños.*): Terminó, señor Presidente. Le pedimos que revise ese concierto, le pedimos que elabore un protocolo para que estas cosas no puedan volver a suceder, y le pedimos que actúe usted como la Consejera de Educación de un Gobierno democrático y no como la portavoz de la jerarquía eclesiástica. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Pardo. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACION, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños.*): Ha comenzado adjudicándose a mí la responsabilidad en el año 2007 de cambiar a un cura de diócesis, señoría; cosa que...En fin, no sé de qué habla, pero le aseguro que escapa a mis responsabilidades. Y ha acabado usted, como siempre acaban los socialistas, señoría, pidiendo que se retiren los conciertos. Es ahí donde están ustedes, señoría, con cualquier excusa.

Señoría, la Consejería, la Administración de la que soy responsable, actuó de inmediato en cuanto tuvo conocimiento de los hechos. Usted no ha dado la fecha en la que el inspector se entrevista con la familia, señoría, pero se la voy a dar yo. Concretamente, el inspector recibió a la familia el 27 de enero, porque antes de eso -ni un año antes, ni siete años antes. ¡Fíjese que lo hemos revisado!- no había una sola notificación, ni a la Inspección, ni a un área territorial, ni a cualquier estamento de la Consejería de Educación; a ninguna. (La Sra. **FERNÁNDEZ SANZ**: *En Asuntos Sociales sí.*) No, nunca antes, señora Fernández. No ha habido ninguna, señoría; nunca. (*Rumores.*) Y, señoría, fue el 27 de enero de este año. Este inspector -que dice usted que no hizo nada- le dijo a

la familia que fuera a denunciarlo. Cosa que hizo, señoría; y volvió días después para darles las gracias. Y gracias a esa denuncia de la familia es como ha salido todo el tema a la luz. Lo denunció ante la Dirección del colegio, lo denunció ante la Dirección de la academia y remitió un informe a la Directora del Área Territorial. Es cierto, como ha declarado ante la justicia el inspector, que él no acudió a la Fiscalía, pero la Dirección del Área Territorial sí acudió a la Fiscalía y mandó de inmediato el informe a la Fiscalía, señoría. Y esa es la realidad de lo que ha ocurrido. Y créame, señoría, que es lo que se hace siempre. Nunca los inspectores o casi nunca acuden ellos directamente a Fiscalía, lo hacen las Direcciones del Área Territorial, como ocurrió en este caso.

Además de eso, señoría, debo decirle que fue la Consejería la que exigió al colegio el cese inmediato del director y del jefe de estudios en cuanto conocimos su imputación por presunto encubrimiento; hecho que se produce el mismo día que tuvimos conocimiento. Y además, señoría, fuimos nosotros los que exigimos que el profesor -presunto abusador-, Andrés Díaz quedara suspendido de empleo y sueldo hasta que se dictara sentencia.

A partir de ahí, señoría, voy a su pregunta: ¿qué investigación quiere que hagamos? Jamás anunciamos nosotros que íbamos a hacer una investigación. ¿Cómo vamos a hacerla si está en manos de los tribunales? Lo que sí que haremos es realizar las actuaciones oportunas, señoría, una vez se dicte sentencia, que esperamos sea lo antes posible para la tranquilidad de las niñas –de las presuntas abusadas- y de sus familias, que están siendo muy valientes al testificar y al poner este caso en manos de la justicia.

Por lo demás, señoría, sinceramente, si en algún colegio concertado hubiera un problema estructural de pederastia, abusos, violaciones encubiertas, nosotros por supuesto que actuaríamos; mientras tanto, señoría, mientras sea un caso –por el momento- que afecta a un director y a un jefe de estudios que están imputados y que están siendo investigados me parece que no es justo retirar el concierto, porque eso sería un castigo a las familias que han elegido ese colegio y que tienen derecho también a que caiga la justicia sobre el presunto pederasta. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-499/2014 RGEP.4747. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Amat Ruiz, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, sobre objetivos de orden social que contempla el Acuerdo Marco firmado sobre la Cañada Real.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Asuntos Sociales, tiene la palabra la señora Amat, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.

La Sra. **AMAT RUIZ** (*Desde los escaños.*): Vivienda, señor Consejero. Durante los dos últimos años han mantenido numerosas reuniones de trabajo, han manejado diferentes borradores, y a pesar de todo esto no han conseguido consensuar un acuerdo; aunque usted ya lo sabe, le voy a decir por qué: porque este acuerdo no soluciona el gravísimo problema social de la Cañada Real y no lo soluciona porque no es ni una salida social ni un plan de intervención social.

Señor Fermosel, usted siempre ha hablado de las patas que tenía el acuerdo marco, y la pata social, que es la única que corresponde a su Consejería, la social, que no se le olvide, esa en este acuerdo es la pata coja. El Ayuntamiento de Rivas no ha firmado el acuerdo, porque les presentó en el mes de septiembre una serie de aportaciones al texto y las principales no han sido incorporadas al texto del acuerdo. ¿Sabe cuáles son las más importantes? Que no saben quién tiene la obligación de realojar. Y quieren saberlo; así de sencillo, señor Consejero. Porque, de las 1.132 personas que residen en la Cañada en la parte de Rivas, el 27,6 por ciento son beneficiarios de renta mínima de inserción, y el 13,6 la han solicitado y la están tramitando; eso es más de un 40 por ciento de la población que corresponde a Rivas; el 8,8 por ciento recibe ayudas de los servicios sociales de Rivas. Esto significa, señor Consejero, que el 61 por ciento de las personas que están en esa zona sufren situación de exclusión social: 700 personas, señor Consejero; ¡700 personas! Entienda usted que estén preocupada s. ¿Usted cree que estas personas tienen capacidad económica para comprar el suelo? ¿Usted cree que podrán adecuar sus viviendas a las condiciones que exija su legalización? ¿Quién va a realojarles, señor Consejero? Quienes no cumplan los requisitos, ¿qué va a pasar con ellos? ¿Quién va a realojarlos temporalmente? ¿Por qué temporalmente? Díganos por qué. El acuerdo dice textualmente: la entidad u órgano que proceda procurará un mecanismo de realojo. Señor Fermosel, yo no lo entiendo; decimos claramente que van a ser viviendas unifamiliares ¿y no podemos decir claramente quién va a realizar los realojos? En este acuerdo, señor Consejero, y usted lo sabe, quien pueda pagar se quedará y quien no pueda pagar se irá, pero la pregunta es adónde. Lo que está claro, señor Consejero, es que tras esa denominación de acuerdo social, que ya le digo que de social lo que tiene es el nombre, vuelven a dejar a las personas más vulnerables en la estacada, y lo peor es que usted lo sabe. (*Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Amat. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ASUNTOS SOCIALES** (Fermosel Díaz.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. La verdad es que para decir lo mismo que ha dicho el señor Fernández en la Cadena SER y apoyar las mismas opiniones no tenía que haber pedido esta pregunta de forma urgente. Yo creí que la urgencia era porque el alcalde de Rivas iba a comprometer, como hizo la alcaldesa de Madrid en la firma del acuerdo, que no iba a haber más derribos, que no iba a haber más demandas, y además que se sumaría al exilio. Mire, probablemente este Consejero ha pecado de ingenuo, porque yo he estado... (*Rumores.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE ASUNTOS SOCIALES** (Fermosel Díaz.- *Desde los escaños.*): Yo he estado y he conocido las 21 reuniones que se han tenido con el Ayuntamiento de Rivas; yo conocí el borrador que mandó el Ayuntamiento de Rivas y le puedo decir una cosa: este Consejero pecó de ingenuo; pecó de ingenuo porque lo que pretendía no era solucionar el problema de la Cañada Real, que se circunscribiría a la ley de la Cañada Real, sino todo lo que está alrededor. ¿Por qué? Pues los vecinos preguntan si hay algo detrás. Lo que me llama a mí la atención es que ustedes no votaron a favor de la ley de la Cañada Real, que la única enmienda que defendieron con uñas y dientes es que no se diera participación a los vecinos a la hora de solucionar la Cañada Real. (*Protestas.*) ¡Así fue, señoría! ¡Así fue! (*Protestas.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE ASUNTOS SOCIALES** (Fermosel Díaz.- *Desde los escaños.*): Y lo que quieren ustedes es echar a los vecinos de la Cañada Real, el exilio de la Cañada Real y además utilizan una palabra: reubicar; no realojar, sino reubicar. Usted, realojar. Cuando hablan a la Comunidad hablan de realojo; cuando hablan ustedes, hablan de reubicar; están queriendo exiliar a los vecinos de la Cañada Real; los quieren fuera de la Cañada Real, y así, en su programa electoral no aparece la Cañada Real para nada. ¡Para nada! Y en el programa de Rivas-Vaciamadrid con respecto a la Cañada Real lo que aparece es "no negociaré con los ocupantes".

Yo creí que desde posiciones distintas y distantes, dentro de la cooperación y la lealtad institucional, habíamos llegado, con las instituciones, con las asociaciones de vecinos, con Madrid, con Coslada y con Rivas, a un acuerdo de mínimos, que es el que yo mandé el 9 de diciembre. El 9 de diciembre Madrid y Coslada hicieron alegaciones que se incluyeron en el texto, de Rivas todavía las estoy esperando. Por eso, dando seguridad jurídica al texto, se aprobó el acuerdo, y el acuerdo, como muy bien sabe usted, contempla un plan social. ¿Cómo? El propio acuerdo crea –y usted no lo ha firmado; su Grupo o su alcalde no lo han firmado– una mesa social en la que estaremos ayuntamientos, Comunidad, vecinos y entidades sociales que trabajan en la Cañada Real. Si quieren estar en esa mesa, si usted, su Grupo o el Alcalde de Rivas quieren plantear soluciones sociales, firmen el acuerdo y estén en la mesa, porque en la mesa vamos a hablar de asistencia social.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Consejero, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE ASUNTOS SOCIALES** (Fermosel Díaz.- *Desde los escaños.*): Por cierto, ha hecho usted una relación de toda la gente de Cañada Real que es atendida desde los servicios sociales municipales y autonómicos. Vamos a hablar de empleo, vamos a hablar de sanidad y vamos a hablar de educación, y si quiere usted participar en esa solución, súmese al acuerdo y tenga su sitio en la mesa social que se contempla en este acuerdo marco. Lo demás es mandarles al exilio, hacer un carril bici, un jardín y...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Consejero, termine, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE ASUNTOS SOCIALES** (Fermosel Díaz.- *Desde los escaños.*): Terminó, señor Presidente. Habla usted de los que tengan dinero para pagar la parcela, y cuando ustedes ponen una demanda, ¿quién va a defenderse ante las demandas de Rivas? El que tiene dinero. Al que no tiene dinero, ustedes lo desahucian y derruyen su casa. Nada más. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-501/2014 RGE.4749. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Camins Martínez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre beneficios que traerá para la Comunidad de Madrid la reciente firma del acuerdo marco social sobre la Cañada Real Galiana.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Asuntos Sociales, tiene la palabra la señora Camins, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **CAMINS MARTÍNEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, Presidente. Le pregunto qué beneficios traerá para la Comunidad de Madrid la reciente firma del acuerdo marco social sobre la Cañada Real Galiana.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Camins. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ASUNTOS SOCIALES** (Fermosel Díaz.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Mire, señoría, el único beneficio que persigue la Comunidad de Madrid es solucionar un problema enquistado desde hace más de cincuenta años, en beneficio de las personas que viven en la Cañada Real.

Como usted sabe, señoría, la Ley de la Cañada Real Galiana, que aprobamos en el año 2011 solo con los votos del Partido Popular, mandaba que se creara un acuerdo marco social, como le he estado explicando a la portavoz del Grupo Izquierda Unida. Además, la propia ley mandaba también que ese acuerdo marco social tenía que hacerse con la participación de los vecinos y con la participación de las entidades sociales que había en la Cañada Real. Por eso, desde que se firmó el acuerdo de seguridad –por cierto, acuerdo de seguridad que el Alcalde de Rivas ha manifestado que apoya, pero todavía no ha estampado su firma- hemos tenido 49 reuniones con representantes vecinales legalmente reconocidos -no con otros, que parece ser que se les quiere dar más representación; les recuerdo que las asociaciones vecinales se crean para defenderse a sí mismas- sobre las soluciones que podría darse a esas personas; 17 reuniones con las instituciones de ámbito social que trabajan en la Cañada Real, y hemos visitado la Cañada Real el Presidente, el Viceconsejero o yo mismo más de diez veces; en total, en ese ámbito, 76 reuniones. Nos hemos reunido con los ayuntamientos 66 veces. Le vuelvo a decir aquí que este Consejero, probablemente, pecó de ingenuo porque creyó que, aunque distante y distinto en algunos planteamientos, dentro la colaboración y la

lealtad institucional, el borrador que yo mismo mandé era producto del consenso de todos: el consenso de asociaciones de vecinos, el consenso de entidades sociales, el consenso del Ayuntamiento de Madrid, del Ayuntamiento de Coslada y de la Comunidad de Madrid. Cierto es que los vecinos me decían que era ingenuo.

Con Coslada concretamente hemos mantenido 21 reuniones, y en total le puedo decir que hemos mantenido 150 reuniones para llegar a ese texto, que el 9 de diciembre fue remitido a los tres ayuntamientos. Como ya le dicho también a la portavoz del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, Madrid y Coslada hicieron alegaciones que se incorporaron al texto y, puesto que no hubo ninguna alegación al texto, lo remitimos a nuestros servicios jurídicos para que le dieran un carácter jurídico y blindarlo jurídicamente, respetando –y lo dice el mismo acuerdo varias veces- la potestad urbanística de los municipios. Los principios que siempre han regido esta negociación es que se quede el mayor número de personas que haya en Cañada Real que cumplan los quesitos, que estén en el censo y que se quieran quedar en Cañada Real. Ya sé que hay mucha gente que no quiere que se queden en Cañada Real y los mandan al exilio, y, además, reubicarlos en toda la Comunidad de Madrid, pero le recuerdo también que la competencia del realojo corresponde a los municipios, no a la Comunidad de Madrid. (La Sra. **FERNÁNDEZ SANZ**: *No solo, también al Ivima, al IRIS...*) La Comunidad de Madrid tiene un instrumento que convenia con los ayuntamientos y donde aporta el 50 por ciento del convenio cuando son chabolas.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Consejero, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE ASUNTOS SOCIALES** (Fermosel Díaz.- *Desde los escaños*): De todas formas, en cuanto a los realojos, también en el propio acuerdo marco social de Cañada Real se contempla un programa de realojo de aquellas personas que estén en exclusión social o que no puedan acceder a la vivienda, pero de todos, todos juntos. Los tres ayuntamientos, la Comunidad de Madrid, los vecinos, las entidades sociales, somos los que queremos, por lo menos nosotros, trabajar para solucionar el problema histórico de Cañada Real.

Le digo una cosa: ya esto no tiene marcha atrás; una vez firmado el acuerdo marco, con Rivas o sin Rivas, esto no tiene marcha atrás y le puedo asegurar que Cañada Real será una realidad en un futuro. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra la señora Camins.

La Sra. **CAMINS MARTINEZ** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero, Señorías, aunque a algunos no les guste, creo que hoy estamos hablando del principio del fin, de la reconversión de una zona en la que hay más de 7.000 personas censadas que llevan muchísimo tiempo sufriendo y padeciendo problemas urbanísticos y sociales, como digo, desde hace bastante tiempo. Creo que hay que felicitar a muchas personas por hacer posible este acuerdo histórico del que hoy estamos hablando: primero, a los vecinos y a las asociaciones vecinales que representan porque han trabajado muchísimo y han confiado siempre en las Administraciones y creo que su tesón a la hora de involucrarse ha sido primordial; segundo, al Gobierno de la Comunidad de

Madrid en su conjunto, porque, como decía el día de la firma una de las representante vecinales, ha puesto toda la carne en el asador para solucionar, por fin, este problema tan complejo.

Este Gobierno, además, lo que hace es cumplir el mandato de esa ley de marzo de 2011, que aprobamos en esta Asamblea de Madrid -por cierto, con los votos en contra tanto de Izquierda Unida como del Partido Socialista-, que lo que hacía era sentar las bases de una solución viable al problema de la Cañada Real. Aquí la voluntad política fue determinante, y hoy sigue siéndolo. Perdieron ustedes en aquel momento la oportunidad de sumarse si hubieran votado a favor y de aprobar la primera iniciativa de carácter institucional; no lo hicieron y, aun así, tres años después siguen ustedes poniendo palos en la rueda. Yo no entiendo la incapacidad que tienen para reconocer los beneficios de este acuerdo para todos los vecinos; los vecinos lo hacen, sus representantes lo hacen, pero ustedes siguen sin hacerlo. *(La señora Villares Atienza pronuncia palabras que no se perciben).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, silencio, por favor.

La Sra. **CAMINS MARTÍNEZ** *(Desde los escaños.)*: Vecinos que han mostrado su alegría y su satisfacción al ver que, por fin, se han puesto los instrumentos necesarios para arreglar sus problemas. Yo creo que el Ayuntamiento de Rivas acabará lamentando no haberse sentado aquel día a firmar este acuerdo junto con el resto de ayuntamientos y con el Gobierno de la Comunidad de Madrid. Ningún vecino de la Cañada Real lo entiende; no entienden esa estrategia y nosotros, por supuesto, tampoco. Es muy típico suyo pasarse el día hablando de la lucha contra la pobreza y la exclusión y, en el momento en el que tienen la oportunidad de dar un paso al frente, no lo hacen y encima critican el esfuerzo que están poniendo este Gobierno, los vecinos y los ayuntamientos para solucionar este problema.

Señor Consejero, no dudamos de que de una vez por todas, gracias a su determinación y a la firmeza de todo el Gobierno, en la Cañada Real pronto dejará de hablarse de absentismo escolar, de problemas de drogodependencia, de exclusión y de desempleo. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Camins. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-454/2014 RGEP.4521. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Marcos Allo, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Gobierno, sobre razón por la que la Consejera de Empleo, Turismo y Cultura no ha informado en sus intervenciones en el Pleno de la Asamblea en relación con el "caso Aneri" que desde su Consejería se concedió a las asociaciones empresariales afectadas por dicho caso unos plazos extraordinarios para la presentación telemática de la documentación correspondiente a los cursos de formación "on line".

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, tiene la palabra el señor Marcos Allo del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.

El Sr. **MARCOS ALLO** (*Desde los escaños.*): Buenas tardes, señora Consejera. Nuestro Grupo pregunta por qué no ha informado en sus intervenciones en el Pleno de la Asamblea en relación con el caso Aneri que desde su Consejería se concedió a las asociaciones empresariales afectadas por dicho caso unos plazos extraordinarios para la presentación telemática de la documentación correspondiente a los cursos de formación "on line".

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Consejera.

El Sr. **CONSEJERA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA** (Mariño Ortega.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Pues mire, escuchando su intervención y leyendo con detenimiento su pregunta, tengo que decirle varias cosas: primero, que la consejera que le habla, en persona, ha informado aquí en sus intervenciones de todo lo que sabía y de todo lo relevante relacionado con este asunto; le he contestado a usted y al resto de los miembros de la Cámara en trece ocasiones, y yo me pregunto si el problema quizás esté en que usted no ha hecho las preguntas adecuadas y todavía a estas alturas no está cumplidamente respondidos cada uno de los extremos que usted ha planteado respecto a este asunto. Lo que más me preocupa es que creo que usted, señoría, no ha asimilado las respuestas. Por tanto, teniendo en cuenta la segunda parte de su pregunta, le digo alto y claro, para que no haya lugar a interpretaciones, que no se ha concedido a las asociaciones empresariales del caso Aneri ningún plazo extraordinario legal ni ilegal. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Tiene la palabra el señor Marcos Allo.

El Sr. **MARCOS ALLO** (*Desde los escaños.*): Señora Consejera, yo seguiré haciendo, en nombre de mi Grupo, todas las preguntas que considere convenientes hasta que ustedes aclaren y den respuesta a este caso.

Usted me acaba de decir que no han concedido ningún plazo extraordinario a las asociaciones empresariales para poder justificar, insisto, justificar la realización de los cursos. Usted está mintiendo y lo sabe. Lo ha dicho la Fundación Tripartita; hay un comunicado colgado en su propia página web. En la página web de la fundación tripartita hay un comunicado que dice expresamente que les pidieron a ustedes que abrieran la aplicación para que se pudieran justificar los cursos por dos veces. Además es que yo he visto los documentos de las aplicaciones donde se ha abierto el plazo extraordinario. ¡He visto los documentos! (La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA**: *¿Dónde están?*) Además usted lo tiene que saber. ¡Lo tiene que saber! ¿Sabe por qué lo tiene que saber? Por varias cosas: ¿sabe usted que se les ha abierto a las empresas un procedimiento sancionador? Se les ha abierto un procedimiento sancionador en relación con la orden de 2011. ¿Sabe lo que dice el artículo 55 de la Ley General de Subvenciones? Se lo voy a leer para recordárselo, por si acaso no lo conoce o, si lo conoce, simplemente para recordárselo a la gente

que está en la Cámara. El artículo 55 dice que en los supuestos en que la conducta pudiera ser constitutiva de delito –la conducta en relación con una subvención-, la Administración pasará el tanto de culpa a la jurisdicción competente y se abstendrá de seguir el procedimiento sancionador mientras la autoridad judicial no dicte sentencia firme. Esto es lo que dice la ley. ¿Me quiere explicar usted por qué han abierto el procedimiento sancionador a las asociaciones empresariales en relación con la orden de 2011 si hay un procedimiento judicial abierto? ¿Se lo explico yo? Porque no están las subvenciones de 2011 incorporadas al procedimiento judicial abierto; están las subvenciones de 2010. ¿Y sabe por qué no están incorporadas al procedimiento judicial las subvenciones de 2011? Porque ustedes abrieron ese plazo extraordinario de justificación.

Y ahora la Policía ha descubierto que más del 90 por ciento de esas justificaciones que han hecho las asociaciones empresariales a partir de octubre, porque ustedes les abrieron el plazo, y consta la documentación en la Fundación Tripartita de que ustedes solicitaron la apertura del plazo, resulta que eran datos falsos. Ustedes ya lo sabían. Incitaron a las asociaciones empresariales a que justificaran algo que podían justificar solamente con información que le había dado Aneri, que era falsa; o sea, ustedes han incitado a que las asociaciones empresariales pudieran cometer un delito, pidiendo justificar unas subvenciones que no podían justificar porque tenían datos falsos.

Y ustedes, ¿por qué han hecho esto? Porque yo me pregunto: ¿qué es lo que tienen que ocultar? ¿Por qué no han ido a la Fiscalía? ¿Por qué han abierto ese plazo extraordinario? Dígamelo, porque yo todavía no lo sé. Intuyo cosas y las iremos viendo aquí en la Asamblea, si nos dejan, claro. Por cierto, nos han mandado solamente la documentación de 2011 y no la de los años anteriores, y ahora resulta que en la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones no vamos a ver todos los expedientes de subvenciones porque esta mañana hemos descubierto que no se pueden fijar fechas y que el Grupo Parlamentario Popular ha decidido que se va a entre la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones y la Comisión de Empleo. ¡Aclárense! ¿O solamente pretenden retrasar que desde la Asamblea podamos controlar en condiciones este caso? ¿Eso es lo que ustedes pretenden? ¡Pues no lo van a conseguir! Miren, no lo van a conseguir, entre otras cosas, porque ha entrado Europa. Nosotros acabamos de recibir una contestación de la Comisión Europea, que se la han dado a nuestro europarlamentario, en la que nos han dicho que han mandado a la OLAF una instrucción para que abra una investigación en relación con los fondos de formación de la Comunidad de Madrid. En Europa y en la justicia confiamos, en ustedes solo confiamos para tapar aquello que quieren ocultar. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA** (Mariño Ortega.- *Desde los escaños*): Yo también, señoría, confío en la justicia, y confío en Europa como Administración lo mismo que puedo coincidir con el resto de Administraciones; Europa también es una Administración como la nuestra.

Usted, señoría, ya es la cuarta o quinta vez que dice que estoy en connivencia y que soy una mentirosa. Y todos ustedes tienen un problema, sobre todo, los socialistas: están muy prestos a los insultos, pero no los aceptan bien. Sí, sí, no los soportan ustedes tan bien, y por eso digo que se va aquí lo de "políticamente correcto". Efectivamente, ustedes no soportan bien los insultos. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) (La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA**: *¡Y lo dice ella!*.- El Sr. **GONZALEZ JABONERO**: *¡Si no sabe lo que es eso!*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA** (Mariño Ortega.- *Desde los escaños.*): Usted dice que ha visto los documentos, ¿no? ¿Los ha visto? Pues muéstramelos, por favor, porque igual los podemos compartir.

Usted dice que lo hemos ocultado por las diligencias. Vamos a ver, no hay un juicio oral abierto, señoría, y por tanto hemos podido abrir esos expedientes sancionadores, porque no hay un juicio aún; estamos en diligencias previas y aún la juez no ha determinado que se abra el juicio oral. En todo caso, señoría, como usted hace seguidismo de lo que se dice en los medios de comunicación, en este caso, no voy a dar lugar a quienes nos están escuchando a ningún tipo de interpretación de mis palabras; por tanto, voy a hacer como un test. ¿Abrió la Consejería el pasado mes de noviembre un plazo ilegal para que las organizaciones afectadas por el caso Aneri pudieran presentar fuera de plazo documentación que descubriese que las listas de alumnos aportadas en su día eran falsas? ¡No! ¿Ha habido connivencia de algún alto cargo con Aneri para la apertura de este caso especial? ¡No! ¿Es cierto que lo que dice la Tripartita en relación con que recibió notificación de la Consejería en dos ocasiones para que se abriera el plazo de forma extraoficial para la presentación de la documentación de las asociaciones de Aneri? ¡No! ¿El presunto fraude está conectado con una forma de actuar generalizada que era laxa con las organizaciones de la patronal? ¡No! ¿La decisión de abrir el plazo fue después de la reunión mantenida con altos cargos de Tezanos en octubre? ¡No! ¿Qué efectos ha tenido la concesión a las asociaciones empresariales afectadas de un plazo extraordinario para la facilitación de la celebración de sus cursos? Incoación, expedientes sancionadores y devolución. ¿Por qué dice la Consejería que la concesión de un plazo extraordinario lo ha realizado la Fundación Tripartita? La Consejería o esta Consejera nunca ha dicho eso. Muchas gracias. (*Applausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Señorías, pasamos al segundo punto del orden del día, correspondiente a las comparencias.

C-677/2014 RGE.P.4296. Comparencia de la Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre criterios por los cuales se conceden becas por escolarización en centros privados de educación infantil de 0-3 años.

Tiene la palabra el señor González Jabonero, al objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia, por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO**: Gracias. La verdad es que se une bastante con buena parte del turno de preguntas que ha habido en el punto anterior. Mire, señora Figar, como siempre, usted ha soltado –la verdad es que hoy va a tener réplica- unas cuantas falsedades; ahí las deja, y, como normalmente no tiene réplica, quedan en el diario de sesiones. Mire, usted ha hablado del cheque bebé que puso en marcha el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero en toda España; es verdad, y se puede estar de acuerdo o no, y se puede considera más o menos acertado, pero usted ha omitido algo fundamental: que el cheque bebé era universal, que era para todo el mundo; todo el mundo que tuviera un hijo tenía ese cheque bebé. Aquí no. Lo que está pasando en Madrid es que hay un perverso sistema de becas que puso en marcha la señora Aguirre, o que puso en marcha en señor Ruiz-Gallardón, es verdad, pero que lo fomentó todavía más la señora Aguirre, y que ustedes han sido incapaces de bajar en los últimos años, cuando han recortado casi todo; han recortado casi toda nuestra calidad de vida, eso sí, menos las becas para los niños que van a las escuelas infantiles privadas. ¡Eso no se toca!

Ahora, nos hemos enterado de por qué: porque usted es una beneficiaria más de esas becas por escolarizar a su niña en un colegio pijo del centro de Madrid. Porque para eso sirven estas becas de escolarización en escuelas infantiles privadas. Solo hay 31.000 beneficiarios, señora Figar, mientras que con el cheque bebé toda española que tenía un hijo recibía esos 2.500 euros. Pero, ¡con esto no! Solo 31.000 privilegiados; entre ellos, usted, señora Figar.

¿A usted le parece sensato hablar de conciliación de la vida familiar en su caso? ¿En su caso, señora Figar? ¡Hombre!, es verdad que hay que fomentar la conciliación de la vida familiar, ¡claro que sí!, y que hay que ayudar a las familias para que eso sea posible, sobre todo, a la mujer. Pero, ¡hombre!, no en el caso de una familia que declara ganar más de 120.000 euros al año, porque se supone que esta familia se puede pagar la escuela infantil, ¿o no, señora Figar? ¿Usted con esos ingresos no se puede pagar la escuela infantil, que tiene que pagar... Y mire -me lo va a permitir-, mire que me parece cutre, señora Figar, pedir 1.100 euros al años, 100 euros mensuales de todos los madrileños, cuando usted ha recortado en casi todo, cuando hay niños y niñas que no reciben la beca de comedor, cuando la recibían. Me parece, desde luego, cutre, por encima incluso de inmoral, por encima incluso de indecente. Me parece cutre, señora Figar. ¡Muy cutre, señora Figar!

Mire, le he pedido que contestase si le parecía normal dar estas becas, por ejemplo, a familiar como la suya, cuando ha recortado 70.000 becas de comedor. Le he pedido que conteste si le parece moral suprimir 310.000 becas de libros de textos -¡Que se ha cargado todas, no ha dejado ninguna!- y usted recibir una beca de 100 euros al mes. ¡Qué cutre, señora Figar! Qué cutre, pero qué inmoral también, señora Figar.

Le he preguntado si le parece sensato subir a esas familias el 175 por ciento de sus cuotas mensuales, y usted, a la par, estarles quitando a los madrileños cien euros con una norma que se ha

hecho usted a su medida. ¡Que se la ha hecho a su medida, señora Figar! *(Risas por parte de la señora Consejera de Educación, Juventud y Deporte.)* Sí; ríase, pero cuando se está riendo, se está riendo también de 70.000 niños que recibían beca de comedor y ya no la reciben, señora Figar. Eso es lo que está haciendo usted cuando se ríe en esta Cámara. Y se está riendo de esos padres, a los que no les ha dado ninguna respuesta convincente. Incluso ha llegado a decir que por estas escuelas infantiles, en estos últimos años, no han concursado empresas de limpieza y de seguridad.

¿Y qué es Eulen, señora Figar? ¿Qué es Eulen, señora Figar? ¿Nos va a contestar después o no? ¿Se acuerda de lo que hizo Eulen en "Platero"? ¿Ha vuelto a pasar "Platero" después de venderla al mejor postor, señora Figar? Ya no queda nada de lo que fue la escuela Platero, de Meco. Se ha acabado incluso el tramo 3-6; hay multitud de vacantes en el 0-3, porque nadie quiere esa escuela, señora Figar. Porque los pliegos que ahora usted propone para sacar a concurso estas escuelas rebajan en un 13 por ciento el presupuesto el precio de licitación. Para esas cooperativas de economía social, que son un ejemplo, va a ser imposible concursar con garantías y en igualdad de oportunidades, señora Figar. Esos pliegos contemplan que solo un maestro esté adscrito a las escuelas, cuando hasta ahora son cuatro. ¿Eso es calidad de la educación, señora Figar?

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, por favor, vaya terminando.

El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO**: Usted nunca ha querido la calidad educativa en esta Comunidad. Usted habla de excelencia, pero solo habla de la excelencia de los suyos. Usted habla de becas, pero solo habla de la beca de su hija, y solo da becas a los que son como su hija. ¿Por qué no retira las becas a aquellos que viven como usted, y llevan el tren de vida de usted, y empieza a dar becas a esas familias que no pueden pagar todos los meses 330 euros mensuales, que es lo que pagan muchas de ellas? Esperamos alguna respuesta convincente, señora Figar, por encima de lo que ha hecho usted pidiendo esa beca, que es de los más cutre. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor González Jabonero. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle): Muchas gracias, señor Presidente. Escuchando al señor González Jabonero, cualquiera que esté aquí entiende perfectamente por qué la valoración que hacen los propios socialistas de la oposición del señor Gómez y del propio señor Gómez es la que es. Señor Jabonero, siga usted así, siga usted así mucho tiempo. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

(El señor Presidente se ausenta de la sala).

Créame, usted a mí no me va a provocar, son ya muchos jueves, mucho callo. No me va a provocar por mucho que me insulte, me llame pija, me llame cutre, me llame obscena, no me va a provocar. Comprendo que usted tiene obsesión personal conmigo, pero créame que esa obsesión no es correspondida. Lo siento por usted, pero a mí no me va a provocar.

Habla usted de algunas cuestiones, no del objeto de la comparecencia, que no me parece mal, porque, por otra parte, están publicados en el BOCAM los criterios para la concesión de estas becas guardería. Y quisiera empezar negando la mayor, señoría. Usted ha dicho literalmente: ustedes han acabado, icon todas las becas! Menos con la suya. ¡Hombre, señor González Jabonero, lo que no se puede es ser tan demagogo! Señoría, si es que ahí le colocan las encuestas de la valoración. (El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO**: ¡Recortado! He dicho *recortado*.).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señoría, respete el turno de la Consejera como la Consejera ha respetado su turno.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle): Pero, ¿cómo puede decir eso, señoría? ¿Usted piensa que alguien le cree? Nosotros, señoría, invertimos al año, repito, cerca de 90 millones de euros en las escuelas infantiles públicas –ahora hablaré de eso- con casi 47.000 plazas, señoría. Y esa gran expansión de las escuelas infantiles públicas, que usted dice que las abandonamos, señoría la ha hecho el Gobierno del Partido Popular. Hace 10 años había 228; ahora, hay 465. Son de gran calidad, señoría, y muy apreciadas por las familias.

Somos la única Comunidad, pese a la crisis, que paga a todos los alumnos con discapacidad, el transporte desde su casa -un transporte carísimo, que muchas veces son taxis individuales con todo el aparataje para transportar a niños con deficiencias- y también el comedor. Hemos puesto en marcha un sistema de préstamo de libros de texto. Es cierto que antes existían los cheques libro. Ustedes, ies que votaron aquí en contra de los cheques libro! ¡Si es que no se puede ser tan incoherente! Y no me parece mal, pero hemos puesto en marcha un sistema de préstamos de libro. El cheque libro, por cierto, señoría, que iba destinado a familias numerosas con carácter universal; señoría. ¡Si es que hay que recordárselo a usted!

El préstamo de libros de texto este año va a llegar a 210.000 alumnos; criterio: la renta, exclusivo. Hemos puesto en marcha una convocatoria nueva de becas el año pasado para formación profesional, señoría; criterio exclusivo de acceso, la renta, señoría: a menor renta, mayor beca, rentas altas excluidas. Hemos mantenido una importante inversión en becas de comedor. Es cierto que no la de los niveles de antaño, de antes de la crisis, pero ya llevamos dos años recuperando. Este curso, en el que estamos, el presente, han subido las becas de comedor, vamos a destinar 2 millones de euros más a becas de comedor para el próximo mes de septiembre y confiamos en llegar a 52.000 beneficiarios, y seguiremos, señoría, porque ya ha pasado lo peor recuperando los niveles de antiguamente. Tenemos, señoría, -que se les olvida- que en las universidades públicas más becados. ¡No ocurre en otras partes de España! Pero en Madrid, sí. En la Comunidad de Madrid, eso que decían ustedes: "la universidad pública", solo para ricos... No; hay más alumnos y más becas -cerca de 40.000- y hemos mantenido las becas propias de la Consejería de Educación, las becas de excelencia, y para los alumnos con discapacidad, señoría. Y también, estamos manteniendo estos cheques guardería, insisto, donde usted no es capaz de bajarse de su principal falacia, y es que esto se me ha concedido por mi nivel de renta. Esta, señoría, es una ayuda que va a las familias numerosas.

El cheque bebé, señoría, se lo he puesto como ejemplo de una ayuda que más que duplica a esta de cien euros mensuales, señoría, y que fue puesta por el señor Rodríguez Zapatero sin límite de renta, señoría, a todas las madres. Hay otros ejemplos de ayudas a las familias numerosas: los descuentos en el transporte, el 50 por ciento de bonificación en todas las tasas públicas, la exención en el caso de familias de categoría general... Y le recuerdo, señoría, porque usted tiene poca memoria o se lo prepara poco, que el reglamento de familias numerosas que otorga estos beneficios lo desarrolló el Gobierno socialista, señoría. La ley es previa a la llegada de Zapatero, pero fue el Gobierno socialista quien estableció, en el reglamento de familias numerosas, que, con carácter general, señoría, se diera un 50 por ciento de bonificación en cualquier tasa pública –y lo saben las escuelas infantiles- porque también las familias que van a las escuelas infantiles públicas pagan la mitad si son numerosas.

Hay muchos ejemplos, señoría, que se pueden poner como políticas sectoriales en las que el único baremo no tiene por qué ser la renta. Existe el abono joven hasta los 23 años para todos los jóvenes hasta 23 años de edad; existe exenciones para la discapacidad en la que no se tiene en cuenta la renta, sino si se tiene un hijo o familiar discapacitados -nosotros lo hacemos con el comedor y con el transporte- y hay multitud de programas. La realidad, señoría, es que usted aquí vienen a ponerlos en tela de juicio pero, por lo general, señoría, no son capaces ustedes de levantarlos o de suprimirlos cuando gobiernan. Y yo, señoría, que llevo 20 años en el sector público, puedo deshacerme de una de mis hijas o, allí por donde vaya pasando, eliminar por completo los beneficios de las familias numerosas. Porque esa es la cuestión, porque esta beca no se me otorga por la renta. (El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO**: *iNo la solicites!*) ¡No se me otorga por la renta! (El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO**: *iEs inmoral!*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señoría, por favor, no establezca diálogo.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle): Señor González Jabonero... ¡Pero si es que es tal demagogia... ¡Tal demagogia! (El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO**: *Es que es cutre y es inmoral. ¡Es inmoral!*) Usted tiene coche, señor González Jabonero, y tiene la tarjeta taxi. ¡Pero deje de hacer demagogia, por favor! ¡Deje de hacer demagogia! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) ¡Si es que hay casos como colores, señoría! Hay casos como colores, que se pueden exponer aquí.

Por tanto, señoría, somos la comunidad autónoma que ha mantenido mayor inversión en estos años de crisis para hacer efectivo el principio de igualdad de oportunidades, y porque no cuento ahí, señoría, todos los apoyos y recursos específicos que tenemos en el sistema educativo para los alumnos más necesitados; porque no cuento ahí el bilingüismo, señoría, que es la principal política de igualdad de oportunidades y que está teniendo un impacto impresionante en las familias, cuyos hijos aprenden el inglés sin tener que mandarlos al extranjero, las que no tienen medios para mandarlos al extranjero. Eso por un lado, señoría.

Por otro lado, señoría, usted viene aquí a llamarme cutre y a decirme no sé qué. Como esta polémica que ustedes retuercen, inventándose, primero, que es ilegal; después, que he ocultado mi identidad; segundo, que no hay expediente; luego, que estoy enferma... Señoría, aparte de eso, ¿tiene usted algunos criterios alternativos, señor González Jabonero? (El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO**: *¿Se los digo? ¡Se los acabo de dar!*) Pues propóngalos. (El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO**: *¡Lo acabo de hacer!*) Diga: tantos puntos para tal, eliminar a las familias numerosas...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señoría, espere a su turno.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle): Que en las ayudas a la conciliación no se tenga en cuenta al padre y madre que trabajen... ¡Pero diga usted algo, señoría! Porque, de un Partido Socialista que ha puesto tan a caer de un burro esta convocatoria... ¡Señoría, diga usted qué criterios! (El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO**: *¡Que ya te lo he dicho! ¡Que ya te lo he dicho! ¡Se lo acabo de decir! ¡Se lo he dicho antes!*) ¿O es que quiere suprimirlos? Los quiere suprimir, señoría; ¡los quieren suprimir! ¡Pero qué me va a decir usted criterios, señoría! ¡Pero deme un baremo! ¡Si no se prepara las preguntas! ¡Si viene aquí a llamar pijo, cutre y obsceno, señor González Jabonero! (El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO**: *¡Está faltando a la verdad!*) Así les va. Usted a mí, señoría, no me va a preocupar.

Por tanto, nosotros estamos convencidos de que esta convocatoria tiene que seguir funcionando. Estamos haciendo una expansión en las escuelas infantiles públicas. Las tasas ya se congelaron el año pasado; van a ser congeladas también en este curso, al igual que las tasas de la universidad. Se van a mantener las bonificaciones para las familias numerosas o de categoría especial que van a las escuelas infantiles, y vamos a mantener también estos 34 millones de euros que llegan a 31.000 familias. Repito, lo que ustedes llaman "para ricos" es una realidad que llega a 31.000 familias cuya renta media es de 13.000 euros "per cápita" familiar, porque apoyamos la libertad de elección y apoyamos también que tengan una ayuda aquellos que, por elección o por imposibilidad, no tienen plaza en una escuela pública.

Y termino, señor González Jabonero: ustedes, en Andalucía, tienen el 56 por ciento de todas las plazas de cero a tres años concertadas con escuelas privadas; ¡el 56 por ciento! (El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO**: *Gestión indirecta. Gestión indirecta.*) No se da una ayuda de cien euros a las familias que acuden a ellas; se les paga por completo, con independencia de la renta, señoría. Eso es lo que hacen ustedes en Andalucía, señoría: han ido concertando, no han ido abriendo más y más escuelas infantiles públicas; han ido concertando plazas de cero a tres años allí donde gobiernan, señoría, y dando ayuda total a las familias, sin límite de renta. Por lo tanto, menos demagogia. Hacen ustedes con las escuelas infantiles lo mismo que con los colegios concertados y que con tantas cosas, señoría, que es lo contrario de lo que dicen aquí.

Y, desde luego, en cuanto a las escuelas infantiles, y ya que me ha lanzado usted el guante, desde luego, yo voy a hacer de la manera más razonable, con el menor peso posible para el criterio económico que permita la ley, los pliegos que tiene que sacar la Comunidad de Madrid. Muchas de las

que están aquí presentes son escuelas municipales; no tienen ninguna obligación de sacar los pliegos; los pliegos los sacarán los municipios como quieran, señoría. A mí no me parece buena idea que se saquen los pliegos por un año. Las escuelas municipales pueden sacar lo que quieran, pero eso sí, es que la ley de contratos con el sector público obliga a tener en cuenta la oferta económica. Yo tengo la mejor opinión y valoración de muchos de los gestores que están aquí presentes, de "Las nubes", de "Patatas arriba" o de cualquier otra. Van a tener la oportunidad de presentarse, junto con otras entidades o cooperativas, y yo, desde luego, lo que quiero ofrecer es un mensaje de tranquilidad a los padres, a quienes se les están diciendo muchas cosas, señoría, que no son verdad, y asegurarles que todos, a partir de septiembre, van a poder gozar de nuevo de una excelente plaza en una magnífica escuela infantil de la Comunidad de Madrid. Gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señora Consejera. A continuación, señorías, intervendrán los representantes de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor representación, por tiempo máximo de diez minutos. Podrán fijar su posición, formular preguntas o hacer observaciones. Para ello, en primer lugar, tiene la palabra el señor Marcos Allo en representación del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.

El Sr. **MARCOS ALLO**: Buenas tardes, señorías. Intervengo en relación con una comparecencia solicitada por el Partido Socialista respecto a los criterios de concesión de las becas para asistir a las escuelas infantiles de naturaleza privada, a los centros privados.

En primer lugar, quiero señalar que estas becas están reguladas por una orden del año 2010. Como usted ha señalado, viene de normativa del año 2002, y es una normativa muy similar. Por parte de nuestro Grupo, escuchando las respuestas que ha dado a las distintas preguntas, y también su intervención de ahora, me gustaría comentar algunas cuestiones a su Gobierno, y a usted como Consejera de Educación.

Usted nos ha señalado que cobrar la beca es legal. Evidentemente, es legal, nosotros eso no lo vamos a cuestionar porque está aprobada la orden. Nosotros vamos a plantear la cuestión de una forma diferente. A nosotros nos parece que, en relación con la crisis económica que hemos vivido, ha habido -y se han hecho no solo en la Administración autonómica madrileña, sino en todas las Administraciones Públicas españolas- ajustes presupuestarios importantes, y, claro, lo que hay que plantearse es de qué forma y a qué sectores han afectado estos ajustes económicos que se han realizado desde el punto de vista presupuestario, a qué sectores sociales. En el fondo, han afectado a casi todos, eso es una realidad. A cualquier persona que tuviera una relación con las Administraciones Públicas, al final, de una u otra manera, ya fueras funcionario o trabajaras en un hospital, ya recibieras asistencia sanitaria o estuvieras en un colegio, todos nos hemos visto afectados como consecuencia de los recortes. Pero, claro, aquí, en la Comunidad de Madrid, respecto de la educación, hay unas cuestiones que yo creo que merece la pena destacar -y lo han señalado también otros Grupos-, porque se han realizado recortes, por ejemplo, en las ayudas de comedor, que anteriormente eran becas de comedor, en las que hemos visto que las personas con salarios muy

bajos, incluso con el salario mínimo interprofesional, tienen que pagar una pequeña cantidad para poder comer en el colegio, porque la ayuda de comedor no lo cubre todo; también hemos comprobado que se subieron las tasas de las escuelas infantiles públicas y, bueno, ha habido otra serie de cuestiones, pero fundamentalmente estas dos: las ayudas de comedor; las becas de comedor que había anteriormente eran importantes realmente, y habría que haber procurado mantenerlas, a juicio de nuestro Grupo, de una forma muchísimo más intensa precisamente porque, en la situación de crisis en la que nos encontramos, hay muchas familias que tenían dificultades para poder dar una alimentación adecuada a sus hijos. Sin embargo, en dos casos en la Comunidad de Madrid no se ha tocado en las ayudas públicas que se dan: uno son estas becas que se conceden, que se ha mantenido más o menos la cuantía y los mismos criterios que en la orden del 2010, por cierto, aprobada ya cuando estaba la situación de crisis, y también las desgravaciones fiscales por la escolarización en centros de naturaleza privada. Estas dos cosas no solo no se han mantenido, incluso se han ampliado un poco durante la época de crisis.

En relación con los cheques de guardería, como vulgarmente se conocen, hay que señalar que hay muchos criterios para poderlos conceder: en primer lugar están los ingresos familiares, que dan una puntuación de 0 a 5 puntos. También está la composición familiar; ser familia numerosa, que da dos 2 puntos, si es categoría general, y 3 puntos, si es categoría especial; alumno con situación de acogimiento familiar, 1 punto; nacido con parto múltiple, 1 punto; alumno con necesidades educativas especiales, 1 punto. Luego está la situación laboral de los padres o tutores; si trabajan los dos a jornada completa, son 7 puntos; si es a tiempo parcial alguno de los progenitores, 5 puntos. También, la situación sociofamiliar, que puede llegar a tener 2 puntos. Claro, ¿qué es lo que más vale? Comprobamos que lo más vale son los 7 puntos que se dan por el trabajo de los dos progenitores; digamos que ese es el punto central; o sea, que se está pensando en una ayuda fundamentalmente para asistir a aquellos padres, a los dos, que tienen que acudir a trabajar y que no pueden cuidar al niño. Luego, a la hora de discriminar, está la renta y está el tema de la familia numerosa. Todos los estudios internacionales han ido demostrando que la educación infantil es relevante, sobre todo en aquellos hijos de familias que tienen rentas más bajas y que se encuentran con un nivel sociocultural también más bajo. Parece que en esto todos los estudios internacionales están de acuerdo. Dicen además que esa escolarización infantil temprana ayuda a poder obtener luego mejores rendimientos escolares, y todos sabemos que mejores rendimientos escolares dan lugar a mayor renta "per cápita", el "chip", en este caso del niño pequeño; es decir, el que tiene unas mejores expectativas en la vida de poder tener unos mejores resultados. Por lo tanto, aquí hay una necesidad que es primordial, y más en una situación de crisis, en la que muchas familias atraviesan una situación socioeconómica dificultosa.

Con esto, ¿qué quiero decir? Que quizás en la época de crisis -y creo que no solo en la época de crisis sino también cuando no estamos en crisis- el sentido fundamental de las ayudas públicas en un periodo que no es de escolarización obligatoria tiene que estar dirigidos a conseguir escolarizar de forma completa a aquellos niños que tienen, por su ambiente familiar y por la renta de los padres, mayores dificultades para poder tener unos desarrollos durante esos tres años que luego les permita tener buenos resultados académicos. ¿Cuál es, a nuestro juicio, la reorientación que

debería haberse hecho de estas becas? A nuestro juicio, debería haberse prestado más atención a este fin, y eso tiene que implicar una menor subida de las tasas o precios públicos en las escuelas públicas –que ustedes las subieron de forma importante- y una reorientación de las becas. Usted nos dice que las familias numerosas reciben ayudas. Por poner un caso general: los dos cónyuges trabajan, son familia numerosa y tienen derecho en general –por lo que usted nos ha dado a entender- a recibir la beca. ¿No piensa que en estos casos –hablando en general, no me estoy refiriendo a su caso particular-, aun siendo familias numerosas, tenemos que ser ejemplares en el sentido de que aquellas personas que tienen más ingresos también se vean afectadas, hasta cierto punto, por los esfuerzos de salida de la crisis y, por tanto, que también sufran, hasta cierto punto, los recortes públicos? ¿No sería razonable fijar un límite para que familias numerosas con rentas altas no pudieran tener acceso a estas becas? Nosotros creemos que sí porque es una manera de compartir todos, entre todos, el ajuste, la crisis; y los que más tienen, tenemos más obligación.

La verdad es que lo de las becas no lo hemos comentado por ignorancia mía. He de manifestar aquí que yo no pensé que pudiera darse un caso como estos. Lo ignoraba; si lo hubiera sabido, seguramente nosotros también lo habríamos planteado, como lo planteamos en relación con la escolarización en centros privados. Pensamos –y lo hemos dicho muchas veces aquí- que debería suprimirse esa desgravación porque permitiría destinar ese dinero a sectores de la población a los que les ha incidido muy directamente la crisis, mucho más directamente que a personas que tienen rentas más altas y, por tanto, obedece a un esfuerzo para que ellos hubieran tenido que sufrir los recortes de una manera menor.

¿Por qué pensamos que ustedes han mantenido la escolarización y las becas sin tocar? Pensamos que lo han hecho así, en parte, por un legítimo fin de clientelismo moderno electoral, que es normal porque al final es parte de su público potencial, de los que a ustedes les votan. Es razonable, no es una cosa que sea ilógica dentro del interés electoral. Usted, además, lo ha defendido aquí vehementemente y ha dado argumentos. Nosotros pensamos que son argumentos que pueden ir dirigidos a ese público, aunque pensamos que sería más justo haber hecho otra reordenación. Insisto en estas dos cuestiones.

A nuestro juicio, hay ese fin; supuesto legítimo. Nosotros lo que pedimos de cara a los próximos ejercicios económicos –aunque el país vaya mejor y estemos ya no en una situación de recesión sino en una situación de crisis y podamos hasta crecer económicamente, que ojalá sea así- es que piensen de verdad y reflexionen sobre los costes que los distintos sectores sociales han tenido que soportar como consecuencia de la crisis y como consecuencia de los recortes presupuestarios, incluso que reflexionen si no sería conveniente modificar la orden de manera que, incluso siendo familias numerosas, las que tengan renta alta no la perciban para que haya una pequeña cantidad más de dinero que puedan percibir otros sectores de la población, y lo mismo respecto a la desgravación fiscal.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señoría, vaya terminando, por favor.

El Sr. **MARCOS ALLO**: Ya he terminado. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señor Marcos Allo. Tiene la palabra la señora Vaquero en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ**: Muchas gracias, Presidenta. Quiero empezar mi intervención enviando un saludo a los invitados que tenemos esta tarde en la tribuna y también a los alumnos, padres y profesores de los institutos "Barrio de Bilbao; "Rosa Chacel, de Hortaleza; "Alonso Avellaneda", de Alcalá de Henares, y "Valcárcel", de Moratalaz, que han pasado la noche en un encierro simultáneo en protesta por la supresión de la ESO y bachillerato en sus institutos.

Señorías, en cinco años, el paro se ha triplicado en Madrid. Nuestra tasa de paro ronda el 20 por ciento de la población activa; más de 500.000 personas desempleadas; la mitad de ellas sin cobrar ya ningún tipo de prestación; con el 33 por ciento de las familias que tienen a la mitad de sus miembros en paro y el 10 por ciento de los hogares a todos sus miembros en situación de desempleo. Ese es el retrato que nos lanzan todos los informes, que nos alertan también de que nuestro país presenta el mayor índice de pobreza en Europa, solo superado por Rumanía, y con un riesgo de pobreza en menores nueve puntos por encima de la media de la Unión Europea, según Eurostat; tres de cada diez niños y niñas viven en España por debajo del umbral de la pobreza, y Madrid no es una excepción.

Cáritas además nos advierte no solo de una caída de las rentas sino también de un aumento de la desigualdad en su reparto, con un hundimiento de las rentas más bajas. Un escenario de auténtica alarma social que dibuja a una ciudadanía madrileña cada vez más empobrecida, más vulnerable y cada vez con más personas en riesgo de exclusión social. Informes de "Save the children", Cáritas y otras instituciones critican también la disminución de las prestaciones sociales por parte del Estado y denuncian que España es una de las sociedades más desiguales de Europa, y esto ya no es solo culpa de la crisis, esto es culpa de las políticas neoliberales que están aplicando Gobiernos que, como el de la Comunidad de Madrid, que entre otras cosas ha hecho desaparecer programas como el de promoción social, que era el que financiaba la red básica de atención primaria de servicios sociales en los municipios, que está asfixiando la ley de dependencia, que aumenta los requisitos para obtener la renta mínima de inserción y disminuye el número de concesiones cuando más personas la necesitan, elimina de sus presupuestos las becas de comedor convirtiéndolas en simples ayudas que no llegan ni de lejos a cubrir las necesidades de los 200.000 niños que necesitan esa beca para comer en sus colegios... (La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE**: *¿Cuántos?*) 200.000, según los informes de Cáritas.

Señores del Gobierno, sus recortes están laminando derechos básicos de los ciudadanos y debilitando servicios sociales esenciales y, partiendo de este contexto social que les acabo de señalar, entro ya directamente en el asunto de esta comparecencia. Consejera, desde 2008 la situación a la que desde su Consejería ha empujado a la educación infantil pública en nuestra Comunidad está

siendo un desastre; un desastre que está afectando a su calidad, y usted lo sabe, porque son ustedes, con sus pliegos de condiciones en los que priman más la oferta económica para ponerlas en manos de empresas que –sabe usted- no son necesariamente educativas, cuyo beneficio es reducir en un 30 por ciento el salario, en este caso, de las trabajadoras. Pero hay una cuestión que acentúa esa política de desigualdad a la que antes me refería porque es en este contexto cuando la Consejería decidió el curso pasado un aumento de las cuotas que en algunos casos, como en las aulas bebés, aumentaron nada más y nada menos que un 175 por ciento; un aumento de cuotas que no por casualidad han hecho repercutir precisamente más en las familias de rentas más bajas, acompañada además por un fortísimo recorte de las ayudas y becas. Las consecuencias no se han hecho esperar: no solo han hecho desaparecer esas larguísimas listas de espera que todos los años se producían sino que por primera vez, desde que se creó la red pública de escuelas infantiles, se está produciendo un cierre masivo de aulas. Ha conseguido su objetivo, Consejera: ya hay vacantes en muchas de ellas. Desde luego, las familias no sacan a sus niños de las escuelas porque de la noche a la mañana ya no les interesa la educación de sus hijos; los sacan porque no pueden pagar esas cuotas abusivas que usted les ha impuesto. Son sus cuotas las que están cerrando las puertas de estas escuelas a miles de niños y niñas de las familias con menos recursos, que son precisamente las que más las necesitan. Es usted, Consejera, la que ha conseguido expulsarlos; usted la que está convirtiendo la educación infantil en una educación selectiva, perpetuando con ello las desigualdades sociales de origen cuando el principal objetivo de esta primera etapa del sistema educativo era precisamente la compensación de esas desigualdades. Consejera, dígame cómo se compensan ahora esas desigualdades dejando fuera de nuestras escuelas infantiles a los niños y niñas que más carencias tienen.

Hasta el curso pasado, los consejos escolares podían solicitar la exención de la cuota para aquellas familias que, con un informe de los servicios sociales, demostraban su precariedad económica. Ya no; también se lo han quitado. Ahora, como mucho, llegan a una rebaja del 50 por ciento de la cuota, en ningún caso más, pero es que muchas familias no pueden pagar ni ese 50 por ciento. A ver de dónde sacan esas familias que están soportando la precariedad y el paro, que están viviendo la incertidumbre y la inseguridad, que se están cebando con los más débiles, el dinero para poder hacer frente a esas cuotas. ¿O es que precisamente porque son familias pobres –mejor dicho, empobrecidas- sus hijos no tienen derecho a ser cuidados y educados en una escuela pública?

Y, mire usted por dónde, mientras esto está pasando a muchas familias que no pueden pagar la cuota porque en muchos casos tampoco tienen siquiera para poder pagar el comedor escolar de su otro hijo, el Gobierno decide dedicar 34 millones en cheques guardería solo para las familias que lleven a sus hijos a escuelas o guarderías privadas y que hoy, en un ataque de chulería – permítame calificarlo de inaceptable- que ha tenido usted misma en esta Asamblea, amenaza con aumentarlos. Con la que está cayendo, ¿no le da vergüenza, Consejera? Son 34 millones de euros en cheques guardería, en palabras del propio Gobierno, para beneficiar fundamentalmente a las afortunadas familias en las que sus dos miembros trabajan; 31.000 beneficiados, cuyo primer requisito es convertirse en clientes de las escuelas o guarderías privadas, que son las verdaderamente beneficiadas, y que con su regalo van poniendo carteles publicitarios anunciando precios más bajos que las cuotas establecidas por usted en las escuelas infantiles públicas. Es el mundo al revés.

¿Qué sentido tiene que existan plazas vacantes en los centros públicos y que estén destinando por parte de las Administraciones Públicas millones de euros a las escuelas privadas? Un descarado trasvase de dinero público a través de un cheque de entre 100 y 160 euros que se concede a través de unos injustos –absolutamente injustos- criterios con los que se trata de favorecer a las familias que no lo necesitan a costa de la subida de las tasas de otras, de las que eligen la escuela pública; unos criterios que de forma tramposa contemplan situaciones de vulnerabilidad social, pero que en su aplicación siempre ganará en su concesión una familia con una renta anual de 120.000 euros que otra que ingrese 16.000, en el caso, por ejemplo, de una pareja en la que uno de los dos no tenga trabajo. Por cierto, el modelo de familia que, según Cáritas, está acudiendo a pedir su ayuda: familias en paro, familias monoparentales, en muchos casos “monomarentales”, con uno o dos hijos. Siete puntos si trabajan los dos a tiempo completo; cinco, si trabajan uno o los dos a tiempo parcial y, si los están en paro, se pueden despedir de estas ayudas. ¿Es que no se han enterado de que, en la actual coyuntura, ni la jornada parcial ni mucho menos el paro son elegidos libremente por los trabajadores? ¿No se han enterado de que las personas que, por desgracia, se han ido al paro tienen que salir de sus casas todos los días para intentar conseguir un empleo que necesitan para vivir y sus hijos necesitan, seguramente más que los suyos y más que los míos, esa escuela? Y contéstenos, por favor, a esta pregunta: ¿realmente le parece justo que una familia en la que uno de sus miembros percibe una retribución mensual de 8.379 euros y entre los dos cónyuges obtienen neta una cantidad que supera los 125.000 euros anuales perciba la ayuda de ese cheque guardaría solo por tener un carné de familia numerosa? ¿Le parece bien a usted que, desde el punto de vista ético, la misma persona que decide eliminar de un plumazo las becas de comedor y libros de texto y que niega la posibilidad de aumentar las ayudas hasta donde hiciera falta para evitar los casos de malnutrición infantil –que sabe perfectamente que se están dando en nuestra Comunidad y en nuestros colegios- sea la misma que establece esos criterios para favorecer únicamente a los de su clase?

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señora Vaquero, vaya terminando.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ**: Sí, voy terminando. Los mismos que perciben las desgravaciones por gastos escolares: 900 euros por escolarización privada en el IRPF para familias que no superen los 30.000 euros de ingresos por miembro de la unidad familiar. Mire usted, Consejera –voy terminando, Presidenta-, lo que ha pasado con su cheque guardaría es un escándalo, se mire como se mire; un insulto a todas las personas que en nuestra Comunidad lo están pasando mal y sufren los efectos de una crisis que ellos no han producido y a los que se les dice una y otra vez que no hay recursos. ¡Los hay! Los hay, pero son para los ricos; para usted y para los suyos.

No me gusta, y usted lo sabe, entrar en el terreno personal. No lo voy a hacer porque, al fin y al cabo, cada uno camina por su vida con su ética personal, su moral o sus vergüenzas, como quieran llamarlo; pero sí tenemos el derecho y la obligación de juzgar las políticas de un Gobierno que establece unos criterios de redistribución de la renta tan injustos que permiten beneficiarse de la ayudas incluso a quien tiene el poder de establecerlos, olvidándose de principios como el de igualdad

de oportunidades, que está en nuestra Constitución. Por ello, no juzgo el derecho que le asiste a beneficiarse de ellas; el problema es quién ha establecido esos criterios.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señora Vaquero, debe terminar, y lo sabe.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ**: Y resulta que el problema es usted. Por eso, señora Consejera, le pedimos su dimisión; le pedimos a este Gobierno que haga desaparecer de una vez por todas los privilegios otorgados a unas familias etiquetadas, aún y de un modo arcaico, como numerosas, a las que, independientemente de su nivel de renta, se les sigue concediendo becas y ayudas, y que se establezca la renta como único criterio claro, transparente y objetivo para la adjudicación de cualquier tipo de becas o ayuda con el fin de que dejen de vulnerar de una vez por todas el principio de igualdad de oportunidades. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señora Vaquero. Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, el señor González Jabonero por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO**: Muchas gracias, señora Presidenta. Antes, la diputada del Grupo Parlamentario Izquierda Unida señora Sánchez Melero alertaba de su sordera, y hoy he dado fe porque me ha acusado de llamarla cutre, pija. Que, ino! Y luego podrá recurrir al diario de sesiones. ¡Yo no la he llamado nada de eso! Yo le he dicho que solicitar una beca de este tipo y en su condición de Consejera es cutre. Yo no la he llamado cutre. Si eso usted lo extrapola a todos los comportamientos que tiene en su vida, me parece muy bien que se sienta aludida. Y he definido al colegio al que lleva a su hija como pijo, porque lo es. ¡Así de claro! ¡En el centro de Madrid! Y usted recibe una beca de todos los madrileños para llevar a su hija a ese tipo de colegio. Pero se ha sentido aludida y dice que la he llamado pija; la verdad es que hoy ha mostrado ese talante.

Mire, afortunadamente la universidad pública que hemos creado los socialistas permite que cualquier hijo de familia obrera, aunque haya tenido que trabajar de socorrista en algún momento de su vida, pueda ser profesor universitario, y de eso nos sentimos muy orgullosos, señora Figar. ¡Muy orgullosos! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Pero algo habremos hecho mal, es verdad; algo habremos hecho mal como sociedad para que personas como usted lleven viviendo veinte años del dedazo en política, porque eso es lo que lleva haciendo usted. ¡Jamás ha trabajado fuera, señora Figar! ¡Jamás ha trabajado fuera, en el sector privado! Usted no ha dado palo al agua fuera de la política y del dedazo político, señora Figar, que es de lo que usted ha presumido hoy, por cierto, con esos veinte años en el sector público.

A las familias les ha vuelto a mentir cuando ha hablado de la valoración económica y ha puesto en valor la valoración económica. ¡Si es que no es así! Usted sabe que, antes de 2009, la valoración económica solo pesaba un 40 por ciento y un 60 por ciento el proyecto educativo a la hora de concursar en estas escuelas infantiles. El actual baremo, señora Figar, el que puso usted en marcha siendo Consejera ya, permitió, por ejemplo, que esa empresa de reconocido prestigio en el

mundo educativo como es Eulen consiguiese el concurso de "Platero", con 10 de los 35 puntos en el proyecto educativo, señora Figar. ¡Esa es la calidad que usted persigue! Pero, claro, como usted lleva a su niña, con el dinero de todos, al "Jesús María", poco le importa en qué manos acabe, por ejemplo, "Las nubes". ¡Poco le importa, señora Figar! Porque, además, está haciendo negocio. (*La señora Consejera de Educación, Juventud y Deporte pronuncia palabras que no se perciben.*) Está haciendo negocio, está haciendo negocio. Siga, siga repitiendo, y que cojan los insultos en el diario de sesiones.

Ha mentido a estas cooperativas de economía social cuando les dice que van a concursar en igualdad de oportunidades, porque usted sabe que no. Usted usa el arma de la mentira como mayor recurso a la hora de hacer política, señora Figar. Un sistema de escuelas infantiles público y de calidad lo creó el Gobierno socialista de Joaquín Leguina en la Comunidad de Madrid. Es verdad que el Gobierno de Alberto Ruiz-Gallardón lo respetó y que ustedes están destruyendo a marchas forzadas; ustedes: el Gobierno de Esperanza Aguirre y el de Ignacio González. Con los dos, usted ha sido Consejera.

Ha faltado a la verdad hoy hablando de las becas de comedor y de los libros de texto. No ha dicho que un 10 por ciento de los que antes recibían becas por libros de texto lo reciben ahora, señora Figar. ¡Un 10 por ciento! Ha obviado comentar que solo un 40 por ciento de los que antes recibían ayudas para comedor las reciben ahora, señora Figar, ¡y usted solicitando becas para su niña! ¿Le parece sensato? ¿Le parece moral? ¡Y luego se enfada porque le decimos que es cutre! Pero, ¡isi es que, además de inmoral, además de indecente, es cutre en su posición, señora Figar! Y se está riendo de los madrileños, a los que está hurtando una beca de comedor cuando no tienen qué comer todos los días, señora Figar. Y se ríe, y se ríe, y tiene la desfachatez de reírse en esta Cámara.

Mire, recurre constantemente a la conciliación, pero es que de todos es sabido que su pareja es diputado por Cortes. (Un Sr. **DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR: ¡A Cortes!**) Bueno, diputado a Cortes; perdón, señor Soler, y de todos es sabido que el Congreso de los Diputados tiene un servicio de guardería del cual se pueden beneficiar todos los diputados. ¿Por qué no recurre a un servicio público que ya pagamos todos los madrileños y madrileñas? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Y no pide esa beca que, insisto, es inmoral, indecente y cutre, señora Figar.

¡Y habla de nuestra alternativa! ¡Claro que tenemos alternativa; claro que hay alternativa! Mire, empezando por una apuesta clara por las escuelas infantiles públicas; empezando por dejar sin efecto la subida del 175 por ciento que pagan desde hace dos años esas familias y que usted impuso; empezando por poner en marcha becas para la gratuidad o para la rebaja del precio de las cuotas mensuales en las escuelas infantiles públicas de manera prioritárisima, señora Figar, y, desde luego –y es algo que hará el próximo Gobierno de la Comunidad de Madrid el próximo año–, yo en su lugar me inhibiría, en cualquier caso, de solicitar este tipo de becas. ¿Sabe por qué? Porque soy cargo público; por mucho que cumpla los requisitos, mi moral jamás me permitiría pedir esa beca. ¿Sabe por qué? Porque usted y yo no somos iguales; no tenemos nada que ver. ¡Nada que ver! (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Pero ni vosotros ni nosotros. Somos tan diferentes que el

año que viene se va a demostrar. Desde luego, no pediríamos este tipo de becas y haríamos todo lo contrario de lo que están haciendo ustedes. Ustedes legislan para los más privilegiados y olvidan legislar para los más necesitados.

Han mantenido 34 millones de euros durante tres años, pero aluden a cuestiones de crisis económica para recortar el 60 por ciento de las becas de comedor. ¿Para esto no ha habido recortes, señora Figar? ¡34 millones de euros sostenidos en el tiempo y ha rebajado las ayudas de verdad que recibían las familias de 90 millones de euros a 45, señora Figar! ¡45 millones, exactamente la mitad! Esas son sus prioridades: recortar en becas de comedor y en libros de texto y mantener esas becas para que luego usted pueda ser beneficiaria y llevar a su niña al colegio pijo del centro de Madrid. Ustedes solo generan privilegios, ¡privilegios!; no generan derechos, porque lo suyo es un privilegio, no es un derecho, señora Figar. Se olvida de eso, porque está olvidándose de las familias que más lo necesitan. Y es verdad –y con esto voy terminando- que habrá familias que reciban el cheque guardería que lo necesiten, ¡claro que sí!, pero lo grave de todo esto –y lo suyo solo es la anécdota que sirve de ejemplo de lo perverso de su sistema de becas- es que su normativa, la que usted ha aprobado, para luego ser beneficiaria, es tan injusta que gente como usted pueden acceder a ese tipo de becas ganando más de 120.000 euros al año. Con un Gobierno socialista todas las becas irán en función de la renta familiar. ¡Todas! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* No habrá ni una sola que deje de ir en función de la renta familiar y ese será el criterio que más pese. Le puede doler, nos puede insultar, pero, insisto y se lo vuelvo a repetir: solicitar esa beca es una inmoralidad, es una indecencia y es –se lo vuelvo a repetir- cutre, señora Figar; muy cutre. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Gracias, señor González Jabonero. En representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Van-Halen.

El Sr. **VAN-HALEN ACEDO:** Buenas tardes, señorías. El portavoz socialista de educación ha tenido hoy –y es justo reconocerlo, porque se lo merece; merecería un aplauso- una de sus intervenciones más desafortunadas, políticamente hablando, más zafias, y estoy seguro –porque deseo estar seguro- de que en esos bancos hay compañeros suyos a los que les ha parecido que usted se ha pasado. ¡Estoy seguro! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

(El señor Presidente se reincorpora a la sesión.)

Yo no le voy a preguntar a usted, señor González Jabonero, si el colegio en el que usted daba clases era privado, ni si donde estaba usted de liberado sindical era pijo o no, porque yo NO he ejercido esa investigación. Tampoco le voy a preguntar si cree usted que todos los chicos que viven en el centro de Madrid no tienen derecho a estudiar, porque como usted ataca, dispara como en las películas del oeste, contra todo el mundo, incluso contra el pianista, ha llegado a decir que no entiende los colegios del centro de Madrid. Mire usted, tiene que haber colegios en todos los lados; a usted le parece inmoral.

Ustedes tienen una cierta tendencia –que yo, sinceramente, puedo incluso entender, pero que no comparto–: a ustedes les parece que todo lo que les sucede a los demás deben censurarlo y que todo lo que les sucede a ustedes no. Aquí se ha hablado del cheque bebé de la señora Chacón, con su justamente multimillonario esposo –por cierto, gran trabajador, con grandes ideas, y por eso se ha hecho multimillonario–, que cobró los 2.500 euros del señor Zapatero. Y usted dice que era para todos. Hombre, ¿y a usted le parece bien que la hija de un banquero del Ibex 35 cobre los 2.500 euros del cheque bebé? Sinceramente, ¿a usted eso le parece bien? ¿Le pareció bien la decisión del señor Zapatero y que la señora Chacón también lo cobrara? Hombre, pues mire usted, eso demuestra que usted es un sectario; perdone usted que se lo diga con todo mi afecto y respeto.

Mire usted, un compañero nuestro –por cierto, muy querido para mí– es el exalcalde de Aranjuez, lugar donde hay un concejal llamado Ricardo Casas para cuyo municipio convocaba todos los años unas becas para libros, y desde que se convocaron, del primer al último año, de 2007 a 2011, se benefició con una beca de estas para sus hijos, y no pareció mal porque él tenía derecho a presentarse a esas becas. ¿Cuándo se acabó esto? Cuando llegó un Gobierno del Partido Popular y esas becas y ayudas se empezaron a dar en virtud de la renta. Pero cuando no se especifica que unas ayudas son en virtud de la renta sino que tienen otras connotaciones normativas, como son que trabajen los dos miembros de la familia, el padre y la madre; que sea para la conciliación familiar; que tenga que ver con la ayuda al trabajo, y que sean familia numerosa. Pues, mire, no se puede usted agarrar a un clavo ardiendo.

Le voy a decir una cosa. Solamente por la veteranía creo que puedo atreverme a darle un consejo a usted, que es tan moderado, inteligente, leído y culto. Le aconsejo, señor González Jabonero, que no vaya usted por ahí... A usted le queda muchísima vida política por delante, cosa que le deseo. No creo que llegue a ser Consejero de Educación; ya sabe usted que hay quien dice que las palabras González Jabonero y la palabra Consejero son incompatibles –podría hacer un pareado, pero no lo voy a hacer–. Señor González Jabonero, apueste usted por la moderación; se lo estoy diciendo muy en serio. Céntrese usted, que las elecciones las gana el centro y no el radicalismo. Y, si tiene usted ocasión, hable con algunos compañeros suyos, porque también estoy seguro de que en esos bancos hay personas que coinciden, aunque solo sea en esto, conmigo.

¡Hombre!, tampoco estaría mal poner otro ejemplo de cómo ustedes ven las cosas, según a quien le sucedan, de manera distinta. Cuando la señora Elena Valenciano –y yo lo sentí mucho– padeció una neumonía en su casa de Altea la llevaron a un hospital privado porque estaba diez minutos más cerca que un hospital público, y un portavoz oficial del Partido Socialista dijo que qué natural era eso, porque peligraba su vida. La Delegada del Gobierno, nuestra antigua compañera doña Cristina Cifuentes, tuvo un accidente grave de moto; la cogieron inconsciente, la metieron en una ambulancia, se la llevaron al hospital más cercano, que era público, y asociaciones con las que tenía que ver algún sector de esos bancos, no todos, van y se manifiestan delante del hospital porque dicen que cómo ha ido a un hospital público la Delegada del Gobierno y no a uno privado. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* (La Sra. **PARDO ORTIZ**: *Ninguno de nosotros hemos dicho nada de esto.*) Ese es el modo que ustedes tienen de ser objetivos, de ser moderados, de ser

ponderados, de estar completamente cercanos a la gente y de decirnos cada minuto que van a ganar las elecciones, comiéndose el muslo del pollo antes de pelar el pollo.

Mire usted, yo creo que los tres intervinientes han estado en su papel –hay papeles desafortunados y papeles apreciables-. El señor Marcos Allo es el único que aquí ha dado una alternativa y ha pedido que se cambie la normativa. A mí eso me parece bien. El tono del señor Marcos Allo sinceramente es apreciable. Es más, yo espero que el señor Marcos Allo, con su importante diputado en Asturias, le traslade esa preocupación por la educación infantil, puesto que Asturias está en el 19,9 por ciento de tasa de escolarización de cero a tres años y Madrid en el 63,7. Entonces, si ustedes tienen allí un diputado, que es fundamental en esa Asamblea Parlamentaria, y seguramente el señor Marcos Allo que es muy activo, le aconsejará que se mueva.

A la señora Vaquero, iqué le voy a decir! La señora Vaquero tiene una cosa muy curiosa que ya he observado en varias intervenciones: cuando quiere atacar a la iglesia católica habla de la Conferencia Episcopal, y cuando quiere alabarla habla de Cáritas. Es decir, lo que hace Cáritas es fenomenal y lo que hace la Conferencia Episcopal es malísimo. Y resulta que, por si no lo sabe usted, infórmese, es la misma cosa; es la misma cosa. (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA Y DEL GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES: ¡Nooo, nooo!) O sea, ¿Cáritas no depende de la Conferencia Episcopal? ¡Hombre! (*Rumores y protestas en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista e Izquierda Unida-Los Verdes*).**

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **VAN-HALEN ACEDO**: ¡Hombre!, me encanta que ustedes, además de darnos clases de ética, den clase de religión católica e Iglesia. Me encanta sinceramente. (*Continúan los rumores en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista e Izquierda Unida-Los Verdes*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Por favor, señorías.

El Sr. **VAN-HALEN ACEDO**: Cáritas Española es un órgano visible de cara a la acción social de la Conferencia Episcopal, y como tienen ustedes ahí, seguramente, ordenadores entérense y no hablen sin saber.

No voy a repetir los argumentos en pro de la enseñanza de las escuelas infantiles que ha expuesto la señora Consejera porque me parece, como siempre, que repetir las cosas cuatro y cinco veces –que a ustedes les gusta mucho- a mí no me gusta nada. ¡Hombre! aquí se ha dicho cosas pintorescas.

Es que claro... El Parlamento es una institución seria, y alguna de SS.SS. de la izquierda la hacen decaer mucho, mucho. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **VAN-HALEN ACEDO**: Por ejemplo, decir que la señora Consejera se ha ocultado, dando una imagen como de guerrera del antifaz de la señora Consejera, me parece ridículo. Aquí el único que se oculta detrás de un pseudónimo es el señor "invictus", que decía que era "invictus". Y lo malo es que lo siguen diciendo ustedes.

Mire usted, señor González Jabonero, las elecciones se ganan en las urnas. No pueden autoengañarse diciendo que van a ganar. Ya les dije el otro día que no ganarían nunca las elecciones ustedes. Usted siempre hablan de ganarlas en comandita, nunca solitos. Eso que quede claro porque es bastante importante.

Aquí se ha hablado de cosas que no tenían que ver nada. Por ejemplo, que el señor Salvatierra hable del enchufismo... ¡Menudo papelón ha hecho hoy! ¡Mira que encargarle a él precisamente hablar de un tema en el que él mismo estaba afectado directamente con nombre y apellido y expediente! Me parece bastante grave.

Señor González Jabonero, creo que usted en la comparecencia de hoy... Usted léase mucho, pero le pido que medite lo que le he dicho porque era un consejo bastante aceptable, y tómese lo usted como el consejo de un amigo. Usted necesita muchísimo, pero pasar de estar lo verde que está a estar bastante más curtido, pero además pásese usted un pelín de radican a moderado y a lo mejor tiene usted algo qué hacer. Pero, desde luego, no le auguro que sea Consejero, gane quien gane. Buenas tardes.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Van-Halen. Tiene la palabra la señora Consejera, por tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle): Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, queda claro que el único Grupo que tiene alguna alternativa o algún planteamiento distinto a esta convocatoria de cheques guardería, si quiera parcialmente, es el Grupo de UPyD. Fíjese, ha tenido usted tiempo para trabajar, señor González Jabonero, pero cúrrselo un poco, quiero decir, haga alguna propuesta, más puntuación a los que están en paro; en fin, trabájelo un poco. Es que es lamentable, señoría, que, después que el lío que montan, vengán aquí a lanzar insultos y a no tener alternativa a los cheques guardería, salvo la de su eliminación, señoría, que es seguramente lo que ustedes harían de llegar hipotéticamente alguna vez al Gobierno.

A mí, señor Marcos Allo, me parece que en las ayudas a la conciliación hay que tener en cuenta que los padres trabajen –lo tiene en la convocatoria- las rentas bajas -las tiene, aunque es cierto que pondera poco la puntuación de las rentas bajas- y la opción de topar a futuro, porque la convocatoria de este año ya está lanzada, la renta familiar, señoría, es que la norma obliga a hacerlo en renta "per cápita" familiar. ¿Qué ocurre? Que se producen situaciones muy dispares; es decir, una renta "per cápita" familiar, por ejemplo, de 15.000 euros, si se tiene padre, madre e hijos, son tres, son 45.000 euros; 45.000 euros a ganar entre dos cónyuges que trabajan no parece un salario desproporcionado; dos salarios de 22.000, si se da una renta "per cápita" familiar de 20.000 euros,

insisto padre, madre e hijo, por poner otro ejemplo: 20.000 por 3 son 60.000 euros, son dos sueldos de 30.000, tampoco parece que sean millonarios; no son si quiera el sueldo de dos maestros de escuela. Claro, si esa misma renta per cápita familiar se aplica a familia numerosa –y esto ocurre en muchas convocatorias- *(La señora Vaquero Gómez pronuncia palabras que no se perciben)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, por favor.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle): Se aplica a una familia con muchos hijos, pues sale, imagínese 20.000 euros para una familia que tuviera cuatro hijos, hay que multiplicarlo por seis miembros de unidad familiar y te da ya rentas altas, y esto sucede en muchísimas convocatorias de ayudas en las que se tiene en cuenta la renta "per cápita" familiar.

La alternativa que usted propone, aparte de que habría que ver si está de acuerdo con la norma, porque no tener en cuenta el "per cápita" no está de acuerdo con la norma, señoría, y supondría dar el mismo trato por renta familiar a una familia sin hijos que a una con cinco, señoría. Pero, bueno, es debatible, me parece un criterio legítimamente debatible, señoría, pero tiene luces y sombras; por tanto, yo estoy abierta a tener debates de ese tipo que son los que pueden conducir a algún lado.

Señora Vaquero, yo no me creo que esté usted tan en contra como parece de las familias numerosas y estos beneficios. Usted procede de una familia numerosa, lo hemos hablado muchas veces. No me creo esa vehemencia y, sinceramente, no me creo la mitad de las cosas que me ha dicho, es que no me la creo, señoría. No puede usted mentir tan descaradamente; es decir, puede usted hablar de que algunas partidas han bajado, que otras... Pero, señoría, ha dicho usted aquí que se han eliminado las becas de comedor... ¡Hombre! Vamos a dar 52.000. Señora Vaquero, vamos a ver, señoría, si la que las eliminó fue la Junta de Andalucía, señoría, y por eso fue su colega del sindicato a saltar supermercados. No puede decir que se han eliminado. *(La Sra. VAQUERO GÓMEZ: ¡Pero no se autoconceden las becas!)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, por favor.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle): ¿Pero hay decenas de miles de becas de comedor, o no? Si yo solo digo que matice un poco; que matice un poco. Hay un sistema de préstamos de libros, los hay, que va a llegar este año a 210.000 alumnos y se va a dar exclusivamente por renta, señoría. Hay otras ayudas en las que no se tiene en cuenta solo la renta, señoría, y ahí pongo el ejemplo de cómo la Consejería de Educación cubre a todos los alumnos con discapacidad el transporte y el comedor. Cómo en todas las tasas públicas de educación y no de educación, señoría, hay una bonificación para las familias con hijos, pero por ley, por ley nacional. He hablado, señoría, de otras partidas sociales que nos ayudan a hacer efectivo el principio de igualdad de oportunidades que hemos mantenido contra viento y marea, y, por supuesto, señoría, que en las etapas no obligatorias ha habido ajustes al alza en las tasas y, por supuesto, que hemos tenido que ajustar el gasto, como todas las Administraciones en estos años. Pero la realidad, señorías,

es que han ido acompañados de más becas como, por ejemplo, en el ámbito de la universidad. A ustedes les encanta poner el ámbito de la universidad, decían que era solo para ricos, y tenemos más alumnos y más becarios en la realidad.

Por tanto, señoría, nosotros vamos a mantener esta convocatoria. Nos parece absoluta y profundamente injusto, señoría, ese discurso que le gusta hacer al señor González Jabonero -de verdad, déjennoslo de portavoz, pero muchos, muchos años- de la lucha de clases. También lo hacen ustedes, por ejemplo, con la escuela concertada. Parece que los que van a la pública son pobres y los que van a la concertada son ricos; los que van a las escuelas infantiles públicas son pobres y los que van a las privadas son ricos; los que han estudiado en un colegio público son del PSOE y los que han estudiado en un colegio concertado son del PP. Señoría, es que esta cosa ya no se sostiene; se lo digo de verdad, señor González Jabonero. ¡Es que no se sostiene, señoría! Busque por internet. Hay un artículo muy divertido de dónde han estudiado todos los ministros socialistas del gabinete de Zapatero. (El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO**: *¡Si da igual! ¡Si da igual! ¿Pero qué tiene que ver?*) No, si eso lo digo porque este discurso no se sostiene. Encima, cuando ustedes van a colegios privados, intentan ocultarlo. El señor Gómez, portavoz de su Grupo, dijo que él era producto de la escuela pública, y fue al colegio privado de Parla. (El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO**: *¿Qué dice?*) La portavoz de su Grupo en las Cortes, señoría, falseó su currículum. ¿Por qué les da tanta vergüenza? La señora Soraya Rodríguez lo falseó y puso que había ido al instituto Zorrilla de Valladolid, y había ido al colegio de monjas de Valladolid. ¡Pero entren ustedes en razón! ¡Si esto no les conduce a ningún lado! (El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO**: *Para currículum, el tuyo.*) Por tanto, señoría... En fin, creo que poco más hay que contestar al señor González Jabonero. Yo creo que, para venir aquí a hablar en algunos debates, hay que tener un mínimo de educación y un mínimo de nivel intelectual. ¡Qué quiere que le diga, señor González Jabonero! Y lo demás son insultos, son chascarrillos y son debates absolutamente zafios, que no conducen a ningún lado. (El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO**: *Para zafio, tú.*).

Nosotros estamos muy dispuestos a escuchar el debate o las aportaciones que quieran hacer los Grupos sobre una convocatoria que vamos a mantener y que llega a muchas familias, a miles de familias, con una renta media de 13.000 euros. (El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO**: *Sobre todo para ti.*) Y a partir de ahí, escucharemos las aportaciones. Vamos a decir que no van a ser eliminadas mientras estemos nosotros en el Gobierno (El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO**: *¡Qué modales! ¡Qué modales!*), y que, en la medida de lo posible, señoría, en los próximos cursos y en los próximos ejercicios económicos, todas las convocatorias de becas, como ya viene sucediendo, se irán aumentando de cara a alcanzar los niveles anteriores a la crisis. Muchas gracias, señor Presidente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Señorías, pasamos al tercer punto del orden del día, correspondiente a las mociones.

M-3/2014 RGEF.4617. Moción del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia subsiguiente a la Interpelación I-12/2014 RGEF.861, relativa a política general del Gobierno en materia de turismo.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra el señor Fabo, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **FABO ORDÓÑEZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías. Voy a tratar de ser rápido en la exposición. Tras escuchar las explicaciones de la señora Consejera sobre esta materia en la sesión anterior, nosotros hemos considerado oportuno presentar esta moción, porque creemos que tenemos algo que proponer y también creemos que se dan unas condiciones adecuadas para hacerlo; además, nos hemos esforzado en elaborarla del modo más adecuado para facilitar su comprensión y para facilitar también el acuerdo respecto de la misma.

¿Cuáles son las condiciones? Creo que, en primer lugar, la propia importancia que tiene el sector turístico. El otro día ya se expresaron las cifras que lo definen en número de empleos o en porcentaje del producto interior bruto. Esto, unido al enorme potencial de futuro que tiene este sector, creo que, sin duda alguna, justifica actuar y hacer cosas cuando se considera que hay alguna razón añadida para introducir algún cambio o alguna mejora, como es nuestro caso. Además, en la memoria muy cercana hay una muestra muy evidente de que el sector turístico en la Comunidad de Madrid tiene debilidades; ha tenido problemas que pueden poner en peligro la imprescindible aportación que el sector turístico en términos económicos realiza a la economía regional. El año 2013 fue un año de crisis muy pronunciada, y además en un contexto que la hacía más alarmante o más grave, puesto que era un contexto favorable a la industria turística en términos generales en nuestro país, que contrastaba con la caída que se venía produciendo en la Comunidad de Madrid, arrastrada ya desde el año 2012, y esas debilidades pusieron de manifiesto, primero, su existencia, sin lugar a dudas, y después incluso mostró con bastante claridad cuáles eran esas debilidades principales.

También se ha producido una mejora, una recuperación, desde hace unos meses, que se ha concretado especialmente en estos primeros meses del año 2014. Aunque esta recuperación todavía sea incipiente, hay que ser prudente respecto a ella, es decir, no se puede considerar que sea una superación de la situación, pero desde luego facilita presentar la cuestión para que no sea interpretada la propuesta simplemente como un instrumento de acosar al Gobierno ante una situación de especial dificultad o ante una situación coyuntural. Yo creo que esto ayuda al entendimiento, porque dota a nuestra propuesta de otro tipo de voluntad; por lo menos, se puede apreciar otra voluntad, que es, efectivamente, la que existe.

Por nuestra parte, realizamos la propuesta, como he dicho al principio, porque creemos que se dan estas condiciones; porque creemos que está justificado introducir algunos cambios, complementar las políticas que se están realizando en esta materia, dotarlas de mayor eficacia y, por lo tanto, lo hacemos con ese espíritu y con una formulación facilitadora de los acuerdos, porque es una propuesta realizada con un compromiso; es decir, nosotros creemos que lo que necesitan las

políticas turísticas en la Comunidad de Madrid es algo más de recursos públicos, la colaboración de todo el sector privado concernido, una mayor coordinación entre las Administraciones Públicas concernidas y un mayor y mejor liderazgo del propio Gobierno de la Comunidad de Madrid, para dotar a esas políticas de una perspectiva más amplia en el tiempo y con unos objetivos más ambiciosos.

En consecuencia, lo que nosotros pretendemos conseguir con esta moción es que se adopte en estos momentos, propicios para ello, más aún cuando -esto no lo he dicho antes, pero me parece relevante- la orientación de fondo de un elemento fundamental en las políticas turísticas, como puede ser la promoción y la difusión de la oferta, ha estado condicionada durante muchísimo tiempo por grandes apuestas en las que el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha estado directamente implicado y que no han resultado favorables, no han resultado positivas. Por lo tanto, es necesario volver a otro planteamiento con respecto a las políticas de promoción turística que no sean esas grandes apuestas, como pueden ser las candidaturas olímpicas, o los grandes proyectos, como Eurovegas, y dotar esas políticas de un trabajo permanente, constante, más callado, pero que sea más eficaz por lo menos a medio y a largo plazo. Por eso, lo que nosotros pretendemos es que se adopten las decisiones y se habiliten las herramientas de gestión que faciliten que las políticas y los recursos públicos destinados a este ámbito ganen en eficacia y en resultado a medio y a largo plazo, y creemos que para ello es necesario alcanzar un mayor grado de coordinación, como he dicho, entre las Administraciones Públicas y la máxima colaboración desde el sector privado.

Además, el objetivo, en última instancia, tendría que estar motivado por algo importante, y es que la industria turística no solamente es una realidad importante en términos económicos en la actualidad, sino que tiene ese enorme potencial, al que nosotros estamos convencidos que para acceder o para acceder en mejores condiciones hay que introducir en ellas algunas mejoras importantes que afecten a la coordinación y a la promoción. En definitiva, ese es el propósito: más liderazgo, más coordinación y mejor determinación de los objetivos a medio y a largo plazo.

En concreto, ¿cómo plasmamos esta propuesta, esta pretensión? Pues la hemos concretado en cuatro medidas que son las que se someten a votación posteriormente y que instan al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a una serie de iniciativas que en realidad la situarían, como corresponde, en el centro neurálgico de esas políticas turísticas. En primer lugar, impulsar un pacto entre todas las fuerzas políticas con representación parlamentaria de la región para el fomento de la actividad turística que garantice la adopción de medidas estratégicas a largo plazo con independencia de quien gobierne. Bien, esto puede sonar un poco grandilocuente; no está realizado con ese espíritu, sino desde el convencimiento de que en este caso no solamente hay razones para ello, sino que es un instrumento necesario si se quiere verdaderamente, por un lado, obtener los mejores resultados, es decir, desarrollar ese potencial de la industria turística en el futuro -que sin duda lo tiene- y también si se quiere estar en mejores condiciones para afrontar situaciones adversas que vengan impuestas por los contextos nacionales o internacionales de crisis, como por ejemplo ha pasado en el año 2013; tener una mayor capacidad de anticipación ante esos problemas y realmente ser capaces de afrontarlos con mayor solvencia. Es una propuesta, como decía antes, realizada con un compromiso, por lo menos por nuestra parte, de ayudar, de apoyar, de complementar la acción del Gobierno con

esta perspectiva que permita ese impulso, ese planteamiento, pensando en ese largo plazo, mediante la estabilidad y la permanencia que estas políticas necesitan para realmente dar todos los frutos.

En segundo lugar, planteamos que la Comunidad de Madrid lidere, dentro del ámbito de sus competencias de promoción y ordenación del turismo en su ámbito territorial, la creación de un órgano de gestión que coordine las políticas públicas que en materia turística se adopten tanto por el Gobierno de la Comunidad como por el Ayuntamiento de Madrid y otras entidades locales de interés turístico de la región, y que cuente con la participación de la iniciativa privada del sector turístico, aunando todos los recursos que a ello se destinen. Esta formulación creemos que recoge con claridad, primero, una propuesta que viene del propio sector. Nosotros se la hemos escuchado a sus responsables de manera muy insistente, convencidos de su necesidad. Creemos que efectivamente dotaría a las políticas turísticas de esa visión de largo plazo y de un instrumento que permitiría o facilitaría, por un lado, ser más ambiciosos en las políticas, definir mejor los objetivos, y, por otro lado, realizarlas con mayor rigor, con más instrumentos para su evaluación y para la anticipación ante los problemas que se pudieran presentar.

En tercer lugar, planteamos que el Consejo de Gobierno adquiera un compromiso para que a través del órgano descrito en el punto anterior se diseñe un plan estratégico a largo plazo que haga del turismo de la Comunidad de Madrid un sector económico plenamente competitivo. Es decir, como he dicho, la propuesta no está formulada en contraposición con las políticas que se hacen. En la exposición de motivos, naturalmente, se trata de situar dónde están los problemas, pero no se incide especialmente de manera crítica en lo que se haya hecho o se haya dejado de hacer; de lo que se trata es de establecer este compromiso para dotarse de un órgano capaz de formular una propuesta, pensando en el largo plazo, que dote a esas políticas de la estabilidad y la permanencia para que su resultado sea el óptimo. Por lo tanto, en el caso de que sea aceptado, constituye también un compromiso nuestro hacia el propio Gobierno.

Por último, planteamos como compromiso también explícito en la moción adecuar y actualizar el marco normativo de la Comunidad de Madrid en materia de turismo a los nuevos tiempos y circunstancias, dándose de esta forma solución a elementos controvertidos tales como los apartamentos turísticos, guías turísticos, regulación de profesionales turísticos, etcétera; es decir, una serie de cuestiones ya detectadas que quienes conocen la materia saben que están encima de la mesa, están formuladas como demandas del propio sector, a las que se les ha dado incluso la contestación favorable de que efectivamente eso hay que realizarlo y se ha establecido un cierto compromiso. Lo que nosotros planteamos es que ese compromiso se reafirme, se adquiera de manera consistente y, además, se le dote de una visión global sobre todas ellas, de tal manera que verdaderamente haya una acción dirigida a resolver y a actualizar el conjunto de cuestiones pendientes.

Nuestro planteamiento en esta moción parte en realidad del convencimiento de que la industria turística tiene un enorme potencial y de que ese potencial hay que salvaguardarlo del modo más consistente, posible porque para su desarrollo precisa de políticas que no estén sometidas a

ningún tipo de vaivenes y que estén dotadas de una visión general; es decir, no solamente es necesario desarrollar acciones concretas, como la Consejera explicó el otro día con respecto a las que estaban previstas en los próximos meses, sino que hace falta que toda esa acción esté contemplada en un plan congruente, en una planificación de la misma que le dé sentido y, por lo tanto, mayor eficiencia y que además permita sumar los esfuerzos, los recursos que el conjunto de las Administraciones ponen también en estas políticas; igualmente, en la idea de obtener la mayor eficiencia de esos recursos mediante esa coordinación imprescindible para que los tiros de unos y de otros no se dispersen, sino que verdaderamente sumen en resultados. Además, mediante este instrumento solicitado desde el propio sector turístico, como el mecanismo para que dicho sector pueda aportar todo su conocimiento, toda su experiencia y naturalmente todo su empeño en que los resultados sean los mejores.

Probablemente luego escucharé que esto no es necesario porque ya el Gobierno lo está haciendo; el otro día en la interpelación ya se puso de manifiesto. Ciertamente, comprendo que pueda existir la tentación de decir esto; más aún cuando el agobio que produjo en un momento determinado a finales del año pasado esa caída permanente de los datos de turistas...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

El Sr. **FABO ORDÓÑEZ**: Sí, termino enseguida. Los datos de la Comunidad de Madrid han quedado aliviados. Es verdad que el Gobierno hizo un plan de choque: una serie de medidas concretas, poco dotadas presupuestariamente pero que pueden ser buenas ideas, pero que en ningún caso equivalen a un planteamiento global de largo alcance como el que estamos planteando que ha de hacerse. Por otro lado, este alivio en los datos puede facilitar caer en la tentación de que ya no hay problema y de que podemos seguir haciendo nuestras cosas.

Nosotros ofrecemos la posibilidad de darle una dimensión superior a estas políticas, convencidos del interés que todos tenemos en que la industria turística vaya bien y desarrolle todo su potencial para beneficio de todos. Muchísimas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Al haberse presentado enmiendas por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Moya, para su defensa, por un tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **MOYA NIETO**: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías. Mi Grupo Parlamentario ha presentado dos enmiendas a esta moción porque, estando de acuerdo en general con la propuesta planteada, nos parece necesario definir de qué y de quién hablamos cuando nos referimos al sector turístico y a su participación en las políticas turísticas de la región. No podemos olvidar que este sector está compuesto por muchos subsectores cuya colaboración y aportaciones pueden contribuir de manera determinante a la eficacia de estas políticas. Y no solo deben participar en ellas las grandes marcas o las grandes empresas, como está sucediendo en la actualidad en la región; también deben hacerlo las pymes, deben hacerlo los establecimientos, los trabajadores

autónomos y los propios sindicatos de trabajadores, porque todos ellos conforman el sector y todos ellos están concernidos por él.

Las noticias que tengo por parte del señor Fabo es que consideran que nuestras enmiendas quizá detallan demasiado esa participación que debe haber en el órgano de gestión que ellos proponen. Y yo quiero decir que, si al Gobierno regional se le dejan las manos libres, iba a decir que lo que UPyD propone ya lo está haciendo y que con ese "cluster" está todo absolutamente solucionado. Por tanto, yo creo que es importante la representación de todos estos subsectores y, desde luego, importantísima la representación sindical, porque cuando empresas, representantes de los trabajadores y sindicatos trabajan en la misma dirección las cosas funcionan, es cuando funcionan, y así sucede en todas las sociedades avanzadas.

Presentamos una segunda enmienda que va también en el sentido de negociación y de diálogo. Coincidimos totalmente en que es necesario actualizar el marco normativo en materia de vivienda sobre apartamentos turísticos y también regular las profesiones turísticas en nuestra Comunidad, pero, señorías, para que esa normativa responda a las necesidades del sector, para que esa normativa impida el intrusismo, la competencia desleal y el negocio en negro, es imprescindible que se elabore con el consenso de todos los que se ven directamente afectados. Y yo quiero incidir en esto, porque no es habitual en el Gobierno regional, más bien es inédito, que cuando se elabora cualquier tipo de norma se haga dialogando previamente con los sectores implicados. Señor Fabo, usted recordará, por ejemplo, lo que ha pasado con la Ley de Patrimonio Histórico, el diálogo que ha tenido el Gobierno regional. Por tanto, creo que estas cosas hay que atarlas cuando a los Gobiernos se les proponen medidas de futuro. Y, como decía, hablar de consenso y hablar de participación al Grupo Popular me temo que es un esfuerzo bastante inútil.

Coincidimos, insisto, con la propuesta general. Es una propuesta que, con todo el respeto, señor Fabo, no aporta nada novedoso, es algo que se ha oído continuamente en los debates en esta Cámara, que se ha propuesto desde mi Grupo Parlamentario e incluso estaba en nuestro programa electoral en el año 2011. Por lo tanto, en general, no podemos estar en desacuerdo con lo que ustedes plantean. Ustedes proponen impulsar un pacto entre las fuerzas políticas; de acuerdo totalmente, porque creemos que ese pacto permitiría, entre otras cosas, la persistencia en el tiempo de las políticas turísticas que se adoptaran a corto, medio o largo plazo, sin que los cambios de Gobierno pudieran afectarlas.

Coincidimos también en que es necesario un órgano de gestión que permita al Gobierno regional ejercer sus competencias desde el liderazgo, y eso lo hemos demandado continuamente en esta Cámara. Es un liderazgo que creemos que debe ejercerse con la máxima participación, con coordinación, con colaboración y desde un principio básico, que es la lealtad de todos, de las distintas Administraciones y también del sector privado. Desde luego, sin estos ingredientes será muy difícil que la industria turística aguante dignamente en malos momentos económicos.

También es necesario elaborar un plan estratégico de turismo que tenga un horizonte temporal amplio, pero hablamos de un plan de turismo, hablamos de un plan, y siempre tenemos que volver a decir lo mismo: un plan no es una relación de ocurrencias o de iniciativas aisladas que se aglutinan en un documento y, cuando está elaborado el documento, el Gobierno regional dice "ya tenemos un plan". Aunque seguro que después oiremos al Grupo Popular decir que ya tienen ese plan. Pues bien, yo no puedo coincidir con que tengan un plan. Ya sabemos que llaman plan a cualquier cosa. Lo que tienen es una relación de medidas más o menos acertadas puestas negro sobre blanco, han pagado el peaje correspondiente de publicidad y propaganda -desde luego, en esta Comunidad en eso no hay recortes de ningún tipo- y entonces el Gobierno ha dicho: ya tenemos un plan. No estamos hablando de eso, estamos hablando de un plan serio en todo el sentido de la palabra. Hablamos de un plan que tenga participación de los sectores afectados, que tenga objetivos concretos definidos temporalmente, que tenga sistemas de evaluación, que tenga instrumentos de coordinación con otras Administraciones y, sobre todo, que tenga recursos económicos suficientes. Es una de las cuestiones clave, señoría.

El dinero destinado a turismo, a pesar de que al Gobierno siempre se llena la boca diciendo que es una prioridad, ha descendido en esta Legislatura más de un 60 por ciento. Desde luego, a nadie le puede extrañar este brutal recorte, porque el discurso del Gobierno ha sido en los dos últimos años -y cito textualmente, porque lo hemos oído en la Comisión correspondiente en esta Cámara- que el sector turístico es autosuficiente, que siempre ha sabido ir por delante y que no ha necesitado tanto a las Administraciones como otros sectores. Vuelvo a repetir: afirmado en esta Cámara por responsables del Gobierno regional. Tampoco es de extrañar este brutal recorte porque el Gobierno, de manera irresponsable, fio el futuro del turismo madrileño a los famosos Juegos Olímpicos y a propiciar los quiméricos negocios del señor Adelson en la región. Lo demás, al Gobierno regional le sobraba, consideró que esto ya era suficiente promoción y que no era necesaria ninguna inversión. Todo iba a funcionar por inercia; ese era el planteamiento del Gobierno en esta Legislatura. Pues bien, lo siento, señorías, pero al Gobierno le falló el horóscopo y se llevó un tremendo batacazo; batacazo que ha pagado el sector turístico y que ha pagado la economía madrileña y, por tanto, los madrileños.

Consecuencia de todo esto: en estos dos últimos años, mientras en toda España el turismo en el peor de los casos se mantenía, en Madrid bajaba de manera alarmante; en la mayoría de los sitios crecía y en Madrid bajaba de manera alarmante. Claro, con estos antecedentes, desde luego, no es de extrañar que no se confié en el Gobierno por una gran parte del sector turístico. Y de estos garrafales errores, señorías, se debe aprender. Es cierto que se ha producido una tímida reacción del Gobierno regional, pero a nuestro juicio se siguen dando palos de ciego, se sigue sin tener una estrategia clara y contundente para impulsar el turismo a corto, medio y largo plazo. Y ese impulso necesita esfuerzo presupuestario, necesita inversión; inversión para promoción, inversión para formación de los trabajadores del sector e inversión para que las empresas puedan realizar una oferta de calidad, y justamente se ha estado haciendo hasta ahora lo contrario. Hombre, podríamos sugerir, ya que se ha estado hablando aquí hoy de publicidad, que parte de lo que se destina a esa publicidad y propaganda se destine a turismo; probablemente, nos iría a todos mucho mejor.

Señorías, sin ese esfuerzo inversor no podemos ir muy lejos y desde luego no podremos ser muy competitivos, como tampoco lo podremos ser si no nos dotamos de un nuevo modelo de gestión público-privada que coordine esos esfuerzos y que aúne medios y que se base en compromisos recíprocos del sector público y del sector privado. Y en ese modelo deben estar todos, no puede quedarse ese modelo de gestión en un "cluster" de empresas que el Gobierno presenta como la panacea universal, y por varias razones: porque en ese "cluster" no está representado todo el sector turístico madrileño; gran parte del sector está trabajando al margen, entre ellos, los hoteleros, los hosteleros, agencias de viaje, empresas de ocio, comerciantes, etcétera, etcétera. Lamento que la señora Consejera no esté aquí, y permítame un inciso, señor Presidente, pero es impresentable que en esta Cámara, cuando se debaten asuntos importantes para los ciudadanos madrileños, los Consejeros responsables, en la mayoría de los casos, no tengan ni siquiera la mínima deferencia de sentarse en su escaño. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Perdón por la incidencia, señor Presidente. Cuando alertamos sobre esto, la señora Consejera se queda tan tranquila, diciendo que todos los que están en el "cluster" tienen algo que decir sobre turismo. Hombre, pues seguramente, yo no lo dudo, pero seguro que también tienen algo que decir los que no participan ni de lejos con esa política que está imponiendo el Gobierno regional. No sé si es que el Gobierno no les da ningún valor o si se hace esa afirmación para apuntar la incapacidad de liderazgo de la Consejería del sector. En todo caso, una opción u otra son preocupantes.

La segunda razón por la que no creemos que el "cluster" sea la solución ni la panacea es porque las actuaciones de la Administración deben ser transparentes, y la gestión de la Administración a través de un "cluster" no es precisamente un ejemplo de transparencia. Sabemos que la Comunidad está destinándole dinero, pero no sabemos nada más, y, desde luego, no es suficiente con conocer quién conforma la Dirección o quién forma el Consejo de tal o cual, o cuánto dinero se destina al "cluster". La clave es saber a quién se destina, por qué y para qué; la clave es saber cómo se gestiona ese dinero y con qué objetivos. Y mucho me temo que eso no se nos va a permitir a los representantes de los madrileños, que el dinero que se maneja en ese "cluster" va a escapar al control parlamentario y, como consecuencia, lógicamente, va a escapar al control de los madrileños.

La tercera razones porque alguna Administración, por ejemplo el Ayuntamiento de Madrid, va por libre aunque pertenezca oficialmente al "cluster", y así lo demostró la señora Botella en enero pasado, en la feria Fitur, cuando anunció que crearía un ente de promoción público-privada, aunque, bueno, ya sabemos lo que pasa con los compromisos del Partido Popular y no sabemos si lo va a cumplir o no. Ahora parece que ha confiado el tema de la promoción turística a una empresa, lógicamente al margen totalmente del "cluster", y ahí está: que voy y que vengo con el turismo, que no sé lo que hago y en medio un montón de trabajadores del Ayuntamiento de Madrid sin saber qué va a pasar con sus puestos de trabajo y con sus vidas en el futuro. ¡Esa es la gestión turística del Ayuntamiento de Madrid, señorías!

Pues bien, en cuanto a esta decisión de la señora Botella de ir por libre, la señora Consejera defendía a la señora Botella y afirmaba que es lógico que Madrid venda solo Madrid, sin apellidos ni región. Bueno, no lo comparto; me parece que es cuanto menos sorprendente. ¿Que lo puede hacer

el Ayuntamiento de Madrid? Indudablemente; eso no lo duda nadie. ¿Que sea lógico que lo haga? Pues mire, creo que no. Que una Administración vaya por libre no beneficia ni a Madrid ni a la región, entre otras cosas, porque una promoción exclusiva de Madrid perdería, por ejemplo, el potencial de ciudades o pueblos de la región con un enorme atractivo turístico, o perdería el potencial de ciudades cercanas no pertenecientes a nuestra Comunidad, por poner un ejemplo: Toledo, Ávila, Segovia y podríamos enumerar más, incluso perdería el potencial del AVE para llegar desde Madrid a ciudades como Córdoba o Sevilla. Si esa promoción se realiza conjuntamente, todo el mundo saldría beneficiado y especialmente Madrid, que, por poner solo un ejemplo, podría aumentar el número de pernoctaciones, que es una de las asignaturas pendientes que tenemos en materia de turismo en esta Comunidad.

Señorías, hay que trabajar coordinadamente para que Madrid deje de tener una posición secundaria en el turismo internacional respecto a otras grandes ciudades. Hasta el turismo de compras, que se ha convertido en una obsesión del Gobierno, no llega ni de lejos al de otras capitales europeas; Londres y París desde luego están a años luz. No se está logando explotar eficazmente el potencial, por ejemplo, de los mejores precios españoles respecto a otros países, como no se logra poner en valor el importante patrimonio histórico que tenemos sino todo lo contrario: en esta región se permite su deterioro, cuando no su desaparición, lamentablemente, como hemos visto en esta Cámara, con el beneplácito y la complacencia del Gobierno regional, sobre todo en la ciudad de Madrid, señorías.

El turismo nacional es importante, pero dependemos excesivamente de él; supone el 49 por ciento.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

La Sra. **MOYA NIETO**: Termino enseguida. Y el turismo internacional en Madrid está 30 puntos por debajo del de las ciudades que son directamente competidoras; en este sentido, hay que trabajar. Por tanto, señorías, deben trabajar de manera coordinada todas las Administraciones, pero también es fundamental que haya coordinación entre todas las Consejerías para diversificar la oferta turística y para hacer políticas transversales. Pongo un ejemplo –y termino ya, señor Presidente–: no se puede decir que se va a potenciar, por ejemplo, el turismo ornitológico mientras se permite, al mismo tiempo, que se degraden espacios naturales. Así ocurre, por ejemplo, en la laguna de San Juan, de Chinchón, declarada refugio de fauna, que está siendo invadida por asentamientos ilegales procedentes de la Cañada Real, también con el Gobierno regional puesto de perfil, como si no fuera con él. Coherencia; coherencia en todo y coordinación entre las distintas Consejerías.

De cara al futuro del turismo, señorías, solo hay un camino posible: coordinación y colaboración público-privada; coordinación entre Administraciones; coordinación y políticas transversales entre las distintas Consejerías; conjunción de esfuerzos e inversión de futuro, y siempre un liderazgo decidido de la Comunidad de Madrid en ejercicio de sus competencias. No tomar medidas en esta dirección y confiar en la coyuntura internacional, en que siga como hasta ahora,

favoreciéndonos, y confiar en que el turismo siga funcionando por inercia sería un error que podría tener gravísimas consecuencias para la economía de nuestra región.

Votaremos a favor de esta moción porque, como digo, responde a lo que siempre hemos defendido desde nuestro Grupo Parlamentario, aunque nos parezca incompleta y que es manifiestamente mejorable. Y termino diciendo que jamás renunciaremos a que, si un día ese órgano de gestión que propone UPyD se crea –y ojalá sea así–, nunca renunciaremos a que estén todos los subsectores que aparecen reflejados en nuestra enmienda, incluidos, señoría, aunque a algunos no les gusten, los representantes sindicales. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Sanz, por tiempo de quince minutos.

El Sr. **SANZ ARRANZ**: Buenas tardes. Gracias, señor Presidente. Cuando recibimos esta proposición no de ley realmente hubo una cierta perplejidad porque es la primera vez que desde Unión Progreso y Democracia se nos plantea la constitución de una nueva estructura; es decir, UPyD en esta Asamblea se ha caracterizado siempre por ir desmontando absolutamente todas las estructuras existentes, pero en este caso quiere montar una estructura, que entrará a valorar por qué creo que no debe constituirse; en cambio, no ha tenido nunca ningún inconveniente para desmontarlas, incluso llegando a plantear la desaparición del Tribunal de Cuentas de Madrid. Es un contrasentido que lo único que creo que podría justificarlo de alguna manera son las declaraciones de su portavoz adjunto en el Congreso de los Diputados, que plantea que de lo que se trata por parte de algunos Grupos políticos –y en este caso daría la impresión de que lo que se está buscando es eso– es de buscar las poltronas para poder mantenerse cómodamente en las fuerzas políticas. Por lo tanto, no entendemos para nada esta proposición, porque hay que partir de una base fundamental: difícilmente los Grupos políticos representados en esta Asamblea nos podemos poner de acuerdo en las políticas del turismo y llegar a un consenso, porque hay cuestiones que son como el agua y el aceite, y es imposible, so pena, eso sí, que cuando ganemos las elecciones dentro de bien poco podamos hacer una propuesta a la que se nos vayan sumando las demás fuerzas políticas.

Claro, hay un diseño estratégico turístico en la Comunidad de Madrid por parte del Partido Popular, un diseño estratégico que les ha ido saliendo mal a mal. Empezó mal con la fallida instalación del Parque Warner en Madrid, que era una apuesta turística clara, estratégica, para atraer miles, millones de turistas, para poder competir con Eurodisney, en París, pero eso fracasó con el anterior presidente de la Comunidad señor Ruiz-Gallardón. Ha fracasado la apuesta firme y decidida por la realización de los Juegos Olímpicos, de las Olimpiadas, que iban a generar puestos de trabajo y flujos turísticos impresionantes, como se ha demostrado en todas las capitales que han sido sede de las olimpiadas, pero eso ha fracasado también. Ha fracasado el proyecto Eurovegas; proyecto que nunca estuvo claro que fuera a venir a la Comunidad de Madrid, pero ese es el modelo de desarrollo turístico que plantea el Partido Popular. Salió la visita del Papa, la Jornada Mundial de la Juventud, pero tampoco tuvo repercusiones turísticas positivas, lo que ha tenido son trampas para el Consorcio de

Transportes y para una serie de personas que se han quedado sin cobrar los gastos que produjo esa jornada, porque no se ha visto incrementado el turismo por las personas que vinieron a las jornadas y que, posteriormente, tendrían que haber repetido y venir a hacer la visita turística lógica a la Comunidad de Madrid, que es... No se ría, señor Muñoz Abrines, porque ese es uno de los motivos por los cuales se repiten habitualmente las visitas a las ciudades. Pero, aunque luego en la proposición no de ley se dice que no, como hay muchos especialistas y estudios lo suficientemente bien hechos se sabe si eso es así o no.

Todos estos proyectos han ido fracasando, y es el modelo que tiene el Partido Popular. Incluso el fracaso de lo que está significando lo de la Caja Mágica de estos días, que no hay nada más qué ver las retransmisiones de televisión. Y ya no solamente las retransmisiones de televisión sino ver cómo sigue siendo un descampado el aparcamiento de la Caja Mágica a cualquier hora que se pase, no cuando juega Nadal, que es posible que pueda llenarse, pero el resto de los días no hay nadie. Es bastante bochornoso el fracaso que significa. No hay nada más que ver las retransmisiones, que aparte de ver muchas veces el morro de un Mercedes Benz clase A, rojo, pocas cosas más se ven. No te hacen barridos habitualmente de los espectadores, porque se desdecía completamente con la oferta que se planteó que iba a ser tan buena en la Comunidad de Madrid.

Es más, para nosotros el sector turístico, la industria turística tiene una cosa por encima de todas: los trabajadores que detentan esa industria turística y las empresas. Y lo que no podemos empezar a hacer es partir de realidades que son falsas, porque si estamos de acuerdo con todos los datos que nos está dando Frontur, nadie en su sano juicio va a plantear que hay el doble de trabajadores en el sector turístico de lo que reconoce la propia Seguridad Social a través de los datos oficiales de Frontur. Y se sigue hablando de 300.000 puestos de trabajo, cuando la realidad son 183.563, según datos objetivos firmados y avalados por las estadísticas de Frontur.

Al final, creo que he encontrado ya el porqué del "cluster" de turismo de la Comunidad. ¡Porque tiene su lógica! Es un "cluster" en el que están, por ejemplo, el puerto de Ferrol, el puerto de Barcelona, el puerto de Valencia y el puerto de Castellón. Es evidente que a eso le unimos lo de Sacyr y ya está la próxima propuesta turística del Partido Popular en la Comunidad de Madrid: nos traemos los cruceros a Madrid. Hacemos un canal a través de esos puertos y nos traemos los cruceros para poder competir con Barcelona, que sería una cosa divertida. ¡Hombre!, todo eso tendría mucha gracia si no fuera porque se le sueltan a una entidad, que todavía no sabemos, y la señora Consejera nos ha prometido que nos va mandar la estructura y los órganos de dirección del "cluster" de turismo de Madrid -cuestión que hoy todavía no tenemos y que no está en ningún lado-, un "cluster" al que nosotros siempre nos hemos negado desde Izquierda Unida a dotarlo económicamente, que casi se ha multiplicado por dos lo que tiene dotado en los presupuestos de la Comunidad para el año 2014. Y se aprueba un importe de 5 millones de euros que, ¿quién los controla? ¿De qué manera y para qué? Sobre todo, cuando ese "cluster" tan interesante lo forman empresas tan buenas para la promoción turística, en este momento, de la Comunidad de Madrid, como es Coca-Cola, con los despedidos y el cierre de las fábricas en Fuenlabrada: 600 trabajadores directos, la fábrica más importante en la Comunidad de Madrid. Yo les animo a que participen el día 17 en marcha que nuevamente los

trabajadores de Coca-Cola realizarán por la ciudad de Madrid exigiendo que se mantenga la fábrica de Fuenlabra y los puestos de trabajo. Empresas tan importantes y tan buenas como Iberia, que ahora se ha dado cuenta, cuando se ha destruido el empleo... ¿Ese empleo del que se ha hablado antes de la industria aeronáutica? Ahí está incluido el empleo destruido en Iberia, porque en Iberia se ha destruido, y era un empleo que figuraba en las estadísticas que se nos han dado como empleo efectivo en la Comunidad de Madrid. Ese es el tipo de empresas que están en el "cluster". Además de la risa –que no es broma, ¿eh?, en el "cluster" de la Comunidad de Madrid están el puerto de Barcelona y el puerto de Valencia; o sea, tiene mucho que ver claramente para la promoción turística de Madrid; porque no está siquiera el AVE ¿eh? Que dijéramos: puede estar el AVE, puede esta Adif; cosas de ese tipo, que pueden tener lógica. ¡No, no; el puerto de Barcelona y el puerto de Valencia! ¡Ah!, también el puerto de Castellón, que no el aeropuerto, ¿eh? El aeropuerto fantasma, no; el puerto de Castellón, que es un puerto de los que reciben normalmente mucho transporte de personas. Los que lo conocen saben de qué estoy hablando.

En la Comunidad de Madrid no es posible llegar a un consenso en cuanto al turismo porque lo que está faltando en la Comunidad de Madrid desde un primer momento es que nos manden una estrategia. ¿Qué estrategia turística es la que se quiere tener en la Comunidad de Madrid? Y, a partir de ahí, podremos empezar a hablar de si estamos de acuerdo o en desacuerdo, si queremos el turismo basura, queremos el turismo de calidad, el turismo cultural o el turismo de fin de semana. Esas cuestiones, evidentemente, el Gobierno es el responsable, aunque no lo tengo tan claro, porque, incluso los grandes acontecimientos turísticos que se realizan en la Comunidad de Madrid, como fue el seminario que organiza Exceltur, el día antes de la inauguración de Fitur, la Comunidad de Madrid ya no es que no estuviera presente, es que el propio Director General de Turismo de la Comunidad de Madrid no tenía ni sitio entre las personalidades del turismo de Madrid. Es bastante absurdo. Hay cuestiones, que dices: cómo es posible que el Director General de Turismo, una de las personas que tiene que estar al frente del turismo en la Comunidad de Madrid no tenga un puesto mínimamente destacado. El Ayuntamiento sí que lo tenía, evidentemente, a través de las distintas concejalías y además tuvo su propia intervención, no tanto así la Comunidad de Madrid, que fue la gran ausente de este seminario en el que se reúne la mayoría de la gente que tiene que ver con el turismo a nivel mundial.

Ese tipo de cosas son las que nos hace creer que no es buena la proposición tal y como se nos presenta. Creemos que hay que darle muchas vueltas y, sobre todo, lo que creemos es que, si no hay una posición política estratégica clara con respecto al turismo, difícilmente se puede hacer nada.

Señorías, aquí no es que se hable de que hay cuestiones controvertidas en el tema del turismo. ¡No! Los apartamentos turísticos es lo único que les hace falta, y no hay ninguna controversia, es regularlos, tal y como lo tienen todas las comunidades autónomas que tienen turismo; no hay ninguna controversia. Puede haber una controversia y pueda haber intereses; de ahí que no puedan ir de la mano la Administración y los intereses privados, en el mismo lado, a la hora de tomar las decisiones, porque claro que hay controversia. Los hoteleros lo que han planteado es poner puertas al campo y que no se regulen los apartamentos turísticos. Por otro lado, una realidad a nivel

internacional, que son los “.com”, en los que el apartamento turístico, y muchas otras cosas más adelantadas adelante de lo que está ocurriendo en nuestro país, como el intercambio de viviendas entre gente que quiere hacer turismo de calidad a nivel internacional, que se da desde Estados Unidos hasta países rarísimos del tercer mundo; tercer mundo no en un sentido peyorativo, como forma de hablar de países empobrecidos. Mientras tanto, los hoteleros en la Comunidad de Madrid querían que eso se prohibiera y que no se pudiera desarrollar, es decir, ponerle puertas al campo. No solamente eso, señorías, es que, mucho antes de antes de hacer todas estas cosas, la Consejería tiene que recuperar funciones para saber qué es lo queremos. No es posible que las funciones de espectáculos y demás sigan estando en Presidencia. Eso se le quitó a Turismo hace años, y se pasa a Presidencia como si fuera un problema de orden público, cuando, si hay un turismo importante -se está viendo en casos aquí cerquita-, como el de los manchegos -Villarock, que lleva 200.000 personas este fin de semana cubriendo completamente todas sus expectativas-, eso no se hace desde el orden público, esas cosas se hacen desde la promoción turística, esas cosas se hacen desde la promoción cultural y, puesto que tenemos una Consejería, que es la que se tendría que dedicar a esas cosas, es el Gobierno el que tiene que ceder esas competencias para que sean el complemento que permita que haya un sector turístico, una industria turística lo suficientemente fuerte y consolidada en la Comunidad de Madrid. Porque, entre otras cosas, señorías, daría la impresión de que estamos un poco despistados a veces.

Miren ustedes, la actual coyuntura turística es absolutamente favorable para España; es decir, los destinos tradicionales del norte de África están cerrados hoy y su público está viniendo a los destinos turísticos de refugio, como es el caso de España en este momento. No estamos en un mal momento sino que los malos momentos, sobre todo cuando se está en la cúspide, hay que saber trabajarlos, hay que saberlos buscar, y hay que saberlos consolidar, porque, de lo contrario, los retrocesos...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

El Sr. **SANZ ARRANZ**: No se me ha encendido esto, pero vamos, acabo rápidamente. Por último, cuando a las Administraciones les interesa, se ponen de acuerdo que no veas. Mañana viernes, a las nueve de la noche, hay un acto... Ahora resulta que las peras y las manzanas -aquello que decía la señora Botella- ya no cuentan. Como hay pelas... A las nueve de la noche, mañana -todos los diputados de esta Asamblea hemos recibido la invitación-, está prevista la presentación pública del encuentro internacional LGTB. Todas las Administraciones: Administración central, Comunidad de Madrid, Ayuntamiento de Madrid, ¡y quien haga falta! ¡Todos! Porque no hay problema, señorías; aquí el problema que hay es que, cuando hay que gastarse las perras, que se las gaste el vecino de al lado, y no yo. Esa es la motivación por la cual el Grupo Izquierda Unida no está de acuerdo con esta proposición y, evidentemente, votará en contra. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sanz. Tiene la palabra el señor González Jiménez, del Grupo Parlamentario Popular, por tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **GONZÁLEZ JIMÉNEZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, muy buenas noches. Los malos datos en materia de turismo que tuvimos en los últimos cuatro meses del año pasado son los que ustedes siguen manteniendo y a los que da la sensación de que a ustedes les gustaría agarrarse para seguir planteando una situación catastrofista del turismo en Madrid, que no tiene nada que ver con la realidad. Ustedes todavía están anclados en los datos del último cuatrimestre del año pasado, pero no hay nada tan evidente y tan rotundo como la realidad. Lo que voy a hacer es empezar agradeciendo a UPyD la oportunidad que nos da nuevamente, ahora que ya se ha cerrado el trimestre, de dar los datos que tenemos en turismo en el último cuatrimestre; si quieren, los podemos comparar con el año anterior o con el otro. Así, por ejemplo, tenemos que decir que, en este 2014, se ha producido un incremento del 10 por ciento en el número de turistas. El 10 por ciento en este primer trimestre, según los datos acumulados; pero con una salvedad: que en el primer trimestre de este año no se celebró la Semana Santa, como sí se celebró el año pasado. Por lo tanto, los datos son mucho más favorables. Pero ese crecimiento en los turistas se ha dado tanto en los turistas internacionales como en los nacionales, sobre todo en aquellos nichos de nuevos turistas por los que la Comunidad de Madrid había apostado, había hecho hincapié y había centrado sus campañas de publicidad; por lo tanto, tenemos que decir con satisfacción que aquella apuesta y aquella identificación de los nuevos mercados de turistas ha dado resultados en este primer año. También tenemos que decir que, respecto a las pernoctaciones, eso que tanto preocupaba a la señora Moya -es lo que tienen los datos, que son así de rotundos y de tozudos, y no hay más que leerlos para argumentar-, mire usted, señora Moya, en este primer trimestre, las pernoctaciones han crecido un 9,7 por ciento. Quizá le parezca poco, pero un crecimiento cercano al 10 por ciento en esa situación de crisis de la que usted hablaba creo que es, por lo menos, para tener en cuenta y para felicitarse.

Asimismo, quiero significar que los datos acumulados, el crecimiento del 10 por ciento en el número de turistas del que yo hablaba, prácticamente nos sitúan en el mismo número que tuvimos en 2012, que fue uno de los mejores años turísticos que hemos tenido en la última década, por no decir el mejor. Pero los datos -y hay que decirlo con absoluta tranquilidad- también nos dicen que, en este primer trimestre, aparte de que han mejorado todos los índices y en todos los ámbitos son positivos, se ha marcado un récord en los últimos cinco años en cuanto a gasto de los turistas extranjeros, y esto es un dato real y constatable. Por lo tanto, agradezco que, con la presentación de esta propuesta, se nos haya brindado la oportunidad de presentar con satisfacción y con orgullo los datos en materia turística.

Decía el portavoz de Izquierda Unida -y coincidimos plenamente con él, y es una apreciación personal- que parece ser que hoy el tripartito está escenificando una ruptura temporal, y no quiero pensar que se hace porque llegan las elecciones, en la que cada uno dice... (El Sr. **VELASCO RAMI: Por Extremadura**.) O por Extremadura, como me dice el señor portavoz de UPyD. No lo sé, pero parece que hoy Izquierda Unida ha abanderado o ha asumido el liderazgo de la izquierda madrileña, y se ha permitido el lujo, porque estamos en campaña, de no coincidir ni con el Partido Socialista ni con UPyD. Y coincido con usted cuando dice que la coherencia del Grupo de UPyD, cuando están en distintas ocasiones pidiendo la supresión de órganos en esta Comunidad de Madrid, y hoy lo que nos

plantean en su moción es que se cree un nuevo órgano. Pues, mire usted, se lo ha dicho el portavoz de Izquierda Unida: eso se llama coherencia. Entonces, piden que se supriman órganos, pero a la vez piden que se creen otros órganos. Pero es que yo les tengo que decir que, quizá, lo que tenía que haber hecho usted es ser un poquito más riguroso a la hora de prepararse los temas. Han hablado del "cluster", pero ustedes tenían que haberse informado -y, si no, se lo digo yo- de que se ha creado una plataforma Madrid turismo que viene a desempeñar a esas funciones de las que ustedes están ya hablando, que es que se pretende que sea el eje fiel instrumento que sirva para canalizar las distintas iniciativas turísticas desde la Administración Pública, y también las que puedan llegar desde los sectores privados.

Mire usted, gracias a los trabajos que se han hecho durante mucho tiempo por los distintos Gobiernos del Partido Popular en la Comunidad de Madrid, el mercado del turismo y la oferta turística han hecho que Madrid se consolide como uno de los mercados maduros, sólidos y potentes en algunos sectores muy concretos, que son los que nos dan la fuerza, como son el turismo de comercio, como es el turismo cultural. Eso es lo que nos hace que las líneas estratégicas que se han marcado, que se han ido sentando gracias a la colaboración de todos los que tenían que aportar, están empezando a dar sus frutos. Pero yo también, desde aquí, le digo que desde la Comunidad de Madrid y desde la Consejería serán bien recibidas todas aquellas iniciativas que ustedes tengan para promocionar el turismo. Pero aquí, ni en su propuesta, ni en la que han hecho los distintos portavoces en su intervención, hemos visto ni una sola propuesta. Miento: una, la del señor Sanz, que ha propuesto que sería bueno que los transatlánticos llegaran hasta la capital. Pues, es la única propuesta que ha hecho Izquierda Unida, aunque sea inviable. El resto de los Grupos, ni aunque hubiera sido de forma anecdótica, lo han hecho. Yo les digo desde aquí al Grupo Socialista, al Grupo de Izquierda Unida y al Grupo de UPyD que aquellas aportaciones que en materia de promoción hagan llegar a la Consejería serán estudiadas, serán tenidas en cuenta, y se le agradecerán, pero hagan alguna, no hagan simplemente declaraciones de buenos principios, pero que en realidad no dicen nada de lo que creen que se debe hacer.

Además, les tengo que decir que la semana pasada y esta hemos tenido la oportunidad de escuchar a la Consejera, sobre todo la semana pasada, cuáles habían sido las medidas que se habían puesto en marcha en materia de turismo. El otro día, cuando ella intervino, no estaban cerrados los datos; hoy, yo les he dado los datos. Creo que ustedes ganarían en credibilidad al criticar al Gobierno del Popular cuando hace las cosas mal, pero cuando las cosas se están haciendo bien, y yo creo que después de ese parón y de ese paréntesis negativo del último cuatrimestre, en que los datos no fueron como a todos nos gustarían, ahora está empezando a cambiar la cosa, está empezando a mejorar, y, como yo he dicho muchas veces, aunque a la señora Moya no le guste, las cosas no pasan por casualidad; el Partido Popular, la Consejera lo está haciendo bien, está trabajando, y estamos convencidos de que esa postura optimista que nos trasladó el otro día hoy se ve ratificada por las cifras, y yo estoy convencido de que gracias al esfuerzo de todos, a los de fuera, como la Administración Pública y el sector privado, con la fuerza y la colaboración, y haciendo uso de las competencias que tiene la Comunidad de Madrid, que UPyD ha vuelto a cometer una ligereza: en materia de promoción la competencia es compartida con los ayuntamientos, cosa que ustedes quizás

han asumido exclusivamente para la Comunidad de Madrid. Estoy convencido de que, con el esfuerzo, con el trabajo de todos, con la cifra que la Consejera manifestó con satisfacción y con optimismo -que compartimos-, este año el turismo en Madrid nos dará buenas noticias, nos dará alegrías. Y estoy convencido de que, este año, la cifra y la barrera emblemática de los 10 millones de turistas se va a ver sobrepasada gracias al esfuerzo de la Administración Pública, que crea el clima necesario para que quien tiene que intervenir y quien tiene que apostar por el turismo, que es la iniciativa privada, lo siga haciendo. Por lo tanto, no podemos votar a favor su propuesta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Concluido el debate, tiene la palabra el señor Fabo para concretar si acepta o no las enmiendas presentadas.

El Sr. **FABO ORDÓÑEZ** *(Desde los escaños.)*: No, no las aceptamos.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Fabo. Señorías, se llama a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Señorías, comienza la votación de la Moción 3/14, en los términos resultantes del debate. *(Pausa.)*

Señorías, con 117 diputados presentes; 42 votos a favor y 75 votos en contra, queda rechazada la Moción 3/14.

Pasamos al cuarto punto del orden del día, correspondiente a las proposiciones no de ley.

PNL-41/2014 RGE.4581. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a garantizar la asistencia sanitaria pública a todos los ciudadanos y ciudadanas de la Comunidad de Madrid, con la cobertura del Servicio Público de Salud en los Servicios de Atención Primaria, Atención Especializada, Salud Mental, Planificación Familiar, Rehabilitación, Cuidados Paliativos, Salud Pública y Atención Sociosanitaria y cuestiones conexas.

Tiene la palabra el señor Bejarano para la defensa de la iniciativa por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **BEJARANO FERRERAS**: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, esta proposición no de ley que trae mi Grupo Parlamentario tiene como objeto presentar en esta Cámara un plan de medidas para garantizar un sistema sanitario público en nuestra Comunidad Autónoma.

En primer lugar, y antes de nada, quiero transmitir un saludo a todos los profesionales sanitarios que están siguiendo en estos momentos el debate. Igualmente, nos gustaría mencionar, de antemano también, la predisposición del Grupo Parlamentario Socialista de llegar a un acuerdo para apoyar esta proposición no de ley con una serie de propuestas de enmienda que, por supuesto, mi

Grupo va a aceptar porque vienen a complementar esta propuesta. No podemos decir lo mismo del Grupo Parlamentario UPyD ya que de momento no conocemos su posición, que luego nos transmitirá el señor Normand; lo que sí sabemos es que no han presentado enmiendas, y no sabemos si al final la van a apoyar o no. Ahora bien, lo lamentamos porque podríamos haber conocido lo que no comparten dentro de este paquete de medidas, que sin duda van en defensa de un modelo claramente público. Y no sabemos ni siquiera si no están de acuerdo en nada del texto, como seguramente lo transmitirá el partido que sustenta al Gobierno. En todo caso, aprovecharemos esta intervención para convencer al resto de Grupos Parlamentarios de la necesidad de aprobar y de apoyar esta proposición no de ley.

Señorías, presentamos un plan de medidas que pretende ser una alternativa a esta forma de gestionar la asistencia sanitaria pública en la Comunidad de Madrid. Efectivamente, no se trata solo de confrontar y protestar en las instituciones y en la movilización social, como llevamos haciendo durante toda la Legislatura, sino también de plantear una alternativa que al menos nuestro Grupo Parlamentario ha intentado traer en todos los debates que hacen referencia a cualquier asunto sanitario y que traemos hoy, en términos generales, obligados a plantearlo sobre un sistema que, como hemos dicho otras veces, se aleja cada día de lo público, que genera problemas a las Administraciones a través de esta colaboración con lo privado; a través de esta colaboración con lo privado que nuestro Grupo no tiene ninguna duda que es sinónimo de privatización y que, como también los hechos vienen demostrando, esta forma de gestionar nos introduce en un modelo más ineficaz, en un modelo más opaco, más ineficiente desde el punto de vista económico, que han convertido en un modelo de gestión insostenible. Insostenible, señor Consejero y señorías del Grupo Parlamentario Popular, porque, después de ver la forma en la que gestionan las políticas en el Gobierno del Estado, en los Gobiernos de las comunidades autónomas, las propuestas fiscales que llevan a cabo en las diferentes autonomías y, por supuesto, en nuestra Comunidad Autónoma, sus indicadores y la situación en la que quedan no solo los trabajadores y las trabajadoras sino también las propias instituciones y Administraciones Públicas; después de ver además estos procesos de privatización, que se han demostrado como fallidos y no solo por las resoluciones judiciales sino también por lo que han manifestado los ciudadanos, la pregunta es: ¿qué queda? ¿Queda dar palos de ciego por medio de esos copagos o, mejor dicho, repagos, medidas antisociales que siguen generando problemas a las propias Administraciones? Por cierto, a ver qué ocurre, señor Consejero, con el euro por receta en la Comunidad de Madrid. En Izquierda Unida creemos que no vale decir que lo quitan y que luego lo devolverán si insiste en ello el Tribunal Constitucional; creo que hay que actuar de otra forma. ¿O queda acaso seguir reduciendo sistemáticamente las partidas de gestión pública en cada presupuesto, eso sí, sin tocar las transferencias al sector privado, como hemos tenido la oportunidad de ver a lo largo de esta Legislatura? Quizá queda seguir focalizando el problema en los recursos humanos, recordándonos por parte de este Gobierno que la situación es inviable por parte de esta actual regulación laboral, apelando cada vez más a esa rigidez funcional.

Nosotros pensamos, señorías, que un verdadero problema de sostenibilidad lo crean esos recursos que se pierden por una errónea gestión; para poder ser eficientes, no hay que llevar a cabo esas transferencias desde los recursos públicos al sector privado. Sí, señor Raboso, portavoz del Grupo Popular, hay que hablar de privatización porque ustedes quieren que hablemos de

privatización. Señorías, no hace falta recordar demasiado la decisión del Gobierno regional el pasado mes de enero de suspender este proceso, este último intento de proceso de privatización sanitaria, y lo argumentaban por una decisión de un tribunal superior pero que en realidad todo el mundo conocemos; al menos en nuestro Grupo Parlamentario tenemos claro que se suspende por una oposición contundente en la mayoría de la sociedad de la Comunidad de Madrid, que estaba en contra de cambiar el modelo; un proceso fallido que formaba parte de ese denominado plan de medidas tan debatido, triste plan de medidas, infausto plan de medidas tan debatido en esta Comunidad Autónoma.

Y cómo se nos ha dicho continuamente desde el Gobierno del Partido Popular de Madrid que no quedaba más remedio que acometer este plan de medidas, que era la única alternativa posible privatizar seis hospitales más, intentar privatizar veintisiete centros de salud, el euro por recta, etcétera. Como siempre, el Partido Popular, cuando hay problemas de sostenibilidad –cómo no los va a haber con tanto ajuste! ipor supuesto que hay problemas!-, apelando a esas medidas que se alejan de lo público, a esas privatizaciones, a esos recortes y a esos copagos. Por eso, la primera medida, sin duda, que hay que acometer es esa auditoría pública que nuestro Grupo Parlamentario viene demandando en las últimas semanas y que es fundamental hacer. Es fundamental hacerla sobre todo por el modelo de gestión económica que tiene el Gobierno regional, por cómo conocemos, con esa tardanza, las memorias económicas del Sermas, por cómo conocemos esos informes de la Cámara de Cuentas que ponen en cuestión el propio control de esas transferencias, y sobre todo por las dificultades claras que tenemos para controlar la gestión económica de esos hospitales que están privatizados y que gestionan distintos grupos empresariales. Por lo tanto, es de cajón; al menos, es lo que va a defender, incluso con propuesta de ley, nuestro Grupo Parlamentario: antes de que acabe esta Legislatura realizar una auditoría pública para que los madrileños y las madrileñas –ni siquiera los Grupos Parlamentarios que formamos parte de esta Cámara sino todos los madrileños y madrileñas- conozcan en realidad lo que se ha transferido en los últimos años; lo que se ha transferido en los últimos años, porque si eso lo hubiéramos convertido en partidas y en recursos para la gestión pública, sin duda se hubiera gestionado de forma más eficiente.

Hay que reconocer también que todos los que defendemos cada día un sistema sanitario público lo hacemos en un marco legislativo y político de muchísimas dificultades, porque estamos ante un marco legislativo que permite la privatización; y lo hemos hablado en muchísimos debates y viene también en el texto que presentamos a esta Cámara: es fundamental –así lo hemos hecho y lo vamos a seguir haciendo desde el Grupo Parlamentario Izquierda Unida- seguir instando al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a que su vez inste al Gobierno de Mariano Rajoy a que derogue importantes leyes que permiten la privatización como, por ejemplo, sin ningún género de dudas, esa Ley 15/1997, que instauró el marco legal para el desarrollo de las nuevas formas de gestión que al final se han convertido en la gestión de nuestros hospitales por grupos de empresariales. Por supuesto, también –y no me voy a referir mucho a ella- la ordenación sanitaria que tenemos en la Comunidad de Madrid y, sobre todo, una medida que hay que derogar con urgencia, el Real Decreto-Ley 16/2012, el decreto-ley del repago, de la injusticia y de la medida que dinamita el concepto de universalidad en nuestro país.

No hace falta ahondar demasiado. Todas las experiencias que tenemos en nuestro país aportan datos de que lo que se llama colaboración público-privada no solo es un sinónimo de privatización sino que incrementa notablemente los costes de los servicios madrileños a medio plazo y empeora –así lo decimos desde Izquierda Unida- la calidad de la atención sanitaria. Todas las encuestas realizadas por entidades no dependientes ni financiadas por el sector privado demuestran que la mayoría de la población ante una enfermedad grave prefiere la atención en un centro público, de gestión pública, que se presta desde lo público y se controla por la Administración Pública –eso es una evidencia, señorías-, y que existe, evidentemente, un alejamiento de los ciudadanos y los profesionales de la sanidad pública a esta política sanitaria que se lleva a cabo en muchas comunidades autónomas y, por supuesto, se lleva a cabo en nuestra Comunidad de Madrid.

Por eso presentamos un paquete de medidas que son importantes. Queremos, a través de esta propuesta, en sentido global, ofrecer una propuesta alternativa a este modelo de gestión. Siempre, en innumerables ocasiones, desde el Partido Popular se nos acusa de que solamente protestamos; bueno, nosotros pensamos que generamos propuestas en todos los debates, pero aquí tienen una importante proposición para debatir en profundidad sobre un cambio de modelo y sobre lo que haría Izquierda Unida si, en el corto plazo, tuviera la posibilidad de gobernar directamente nuestra Comunidad Autónoma. Por supuesto, queremos un sistema sanitario sin ese modelo de gestión de privada y que ningún grupo empresarial gestione hospitales de la red pública. Lo que queremos es una gestión directa y por la propia Administración; es lo que quieren, en definitiva, los ciudadanos y ciudadanas: que, con independencia del color del Consejo de Gobierno, el Gobierno de turno gestione directamente nuestra sanidad pública; sin duda, el derecho social fundamental de los que tenemos consagrados en la Constitución. Además, lo que quiere es que haya un cambio en cuanto a las relaciones con el personal sanitario; un cambio con el principal activo del modelo sanitario. Y desde aquí tenemos que criticar con contundencia las amenazas que han recibido los trabajadores y las trabajadoras de muchos centros sanitarios públicos de la Comunidad de Madrid, que han sido amenazados con expedientes, con sanciones, por informar a los usuarios de la sanidad pública sobre su capacidad para negarse a las derivaciones a centros privados para realizar sus pruebas diagnósticas u operaciones quirúrgicas. Nosotros pensamos que esa información que hacen y realizan muchos profesionales sanitarios es un derecho y, además, es una obligación. El personal público, los trabajadores sanitarios, tienen obligación en los centros públicos de dar una información completa a los usuarios sobre todos los procesos relacionados con su atención, con su salud.

Es evidente que tenemos muchos problemas ya estructurales y que esta forma de gestionar no ha sido capaz de resolver: uno, sin duda, es el tema de las listas de espera. Tenemos, por mucho que inquiete, por mucho que moleste, al Consejero de Sanidad y a los miembros del Grupo Parlamentario Popular, una importante cifra de listas de espera en la Comunidad de Madrid tanto de operaciones quirúrgicas como de pruebas diagnósticas. En diciembre de 2013 estábamos en cifras récord; nosotros celebramos que el Consejero de Sanidad nos diga que se están reduciendo esas cifras, pero lo cierto es que en diciembre de 2013 teníamos cifras récord en la Comunidad de Madrid. Y lo que eso significa es que las derivaciones al sector privado no han servido para amortiguar y reducir el problema que tenemos en nuestra asistencia sanitaria. Por eso, lo que pedimos desde

Izquierda Unida es un plan de listas de espera de gestión pública que sea transparente y eficaz y que utilice criterios definidos desde hace mucho tiempo en el Consejo Interterritorial que la Comunidad de Madrid, no sabemos por qué, es la única que no los cumple. Por eso queremos la creación de un observatorio: para su seguimiento y evaluación; para que todos esos recursos que se transfieren para derivaciones y pruebas diagnósticas no sean necesarios y se puedan llevar a cabo en nuestros centros sanitarios y con nuestros recursos materiales y humanos.

Vamos a hacer todo lo posible, en lo legal -si somos capaces dentro de un año de que se lleve a cabo un cambio político en la Comunidad de Madrid y que, al menos, Izquierda Unida, mi organización, forme parte de un Gobierno para condicionar las políticas que se están llevando a cabo en esta Comunidad-, para revertir la situación en cuanto al modo de gestión de muchos centros sanitarios, no solo hospitalarios; me estoy refiriendo a las últimas privatizaciones. Modelos que se estaban llevando a cabo con la más absoluta profesionalidad como, por ejemplo, la gestión pública de la lavandería hospitalaria central, que es el último gran centro de la red sanitaria pública que se privatizó y que, por supuesto, desde Izquierda Unida vamos a hacer todo lo legal que esté en nuestra mano para revertir, igual que vamos a revisar, como no puede ser de otra forma, el último convenio firmado con la Cruz Roja, repitiendo y planteando en esta Cámara el máximo respeto a la institución pero recordando que este tipo de instituciones no pueden suplir ni mucho menos la actividad que llevan a cabo con la más absoluta profesionalidad los empleados públicos de nuestra Comunidad de Madrid.

En definitiva, señorías, presentamos esta propuesta, con la que tampoco estamos descubriendo nada nuevo. Son propuestas reales, es una alternativa real, para gestionar desde lo público nuestra sanidad. Queremos una sanidad en la Comunidad de Madrid en la que se ponga en valor lo público, donde se ponga en valor la universalidad, pero sobre todo queremos una Comunidad Autónoma sin copagos; para nosotros, el último copago no tiene calificativo.

Ayer lo comentábamos y lo debatíamos en la última Comisión de Sanidad. Ese copago hospitalario que, después de que la ministra Mato lo planteara como que era una demanda de las propias comunidades autónomas, al final, unas comunidades autónomas porque han ido a la justicia y otras, incluidas las que gestiona el Partido Popular, porque han mirado para otro lado, ese copago no se va a plantear como lo estaba planteando la ministra Mato cuando lo planteó y lo aprobó en el mes de septiembre del año pasado. Nosotros, desde el Grupo Parlamentario Izquierda Unida, lo que decimos al Consejero de Sanidad es que sea valiente y que vaya más allá.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando.

El Sr. **BEJARANO FERRERAS**: Sí, voy acabando, señor Presidente. Que vaya más allá de esas declaraciones que hace en los medios de comunicación, diciendo que los ciudadanos de la Comunidad de Madrid no van a sufragar ese copago. Nosotros le pedimos, desde el Grupo Parlamentario Izquierda Unida, que se ponga al frente del rechazo en ese consejo interterritorial que

parece ser que va a haber a corto plazo, pero al menos que encabece ese rechazo al copago hospitalario, y que sea derogado.

Termino, señor Presidente. Señoría, no esperamos, después de lo que ha sucedido en esta Legislatura y en el tiempo en que estamos, que le Grupo Parlamentario Popular acepte esta proposición no de ley, ni siquiera esperamos que grandes medidas que planteamos en esta proposición no de ley las lleven a efecto; lo que estamos haciendo, sin duda –ese es el ánimo del Grupo Izquierda Unida en el planteamiento de la proposición-, es demostrar que hay alternativa. ¡Por supuesto que la hay! Y es falso que todas esas medidas que lleva a cabo el Partido Popular en materia sanitaria se hacen porque es lo único posible. ¡Falso! A pesar de las privatizaciones, a pesar de los recortes y lo menguada que está la Administración Pública, todavía estamos en disposición de defender un sistema sanitario cien por cien público, si hay, por supuesto, intencionalidad.

El Sr. **PRESIDENTE**: Finalice, por favor.

El sr. **BEJARANO FERRERAS**: Sí, Presidente. Eso es lo que quiere Izquierda Unida y lo que quiere la mayoría de los ciudadanos de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Al haberse presentado enmiendas por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Freire, para su defensa, por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **FREIRE CAMPO**: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, buenas tardes. En primer lugar, quiero agradecer al Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes y a su portavoz, señor Bejarano, que haya traído esta proposición no de ley a debate hoy. Creo que el punto más importante de esta proposición es lo que acaba de decir el señor Bejarano, y es que los madrileños, esta Comunidad Autónoma tiene una alternativa sanitaria solvente, rigurosa, pública, de calidad, que responde a las demandas de los ciudadanos. Tome nota, señor Raboso.

Esta PNL nos da la oportunidad, en primer lugar, de debatir sobre sanidad y de debatir sobre ideas; algo que parece que a ustedes, tanto al Consejero como al portavoz del Partido Popular, no les gusta. Me agradecería que luego, cuando le toque su intervención, señor Raboso, hable de este tema; no se vaya por los cerros de Úbeda, por más que los cerros de Úbeda estén en Andalucía.

En segundo lugar, nos da oportunidad de clarificar posturas, de diferenciar claramente y distinguir lo que están haciendo ustedes en sanidad y lo que pensamos hacer nosotros contando con el apoyo de los ciudadanos; presentar nuestras propuestas. Es de interés saber que hoy, en estos días, las encuestas muestran que la sanidad vuelve a ser una preocupación de los ciudadanos; por lo tanto, don Rubén Bejarano, gracias de nuevo por traer este tema a debate hoy. El clima que nos ha permitido a Izquierda Unida y al Grupo Parlamentario Socialista releer y estudiar las propuestas hace augurar que, sin duda alguna, hay una alternativa sólida y técnica. También le quiero agradecer, en

nombre de mi Grupo, esa disposición de Izquierda Unida a sentarnos a debatir, a acordar un texto, que en su literalidad sea perfectamente aceptable para los dos Grupos.

El Partido Popular, en primer lugar, tiene una política sanitaria que se manifiesta a dos niveles: de un lado, a nivel nacional, con unas normas entre las que está la contrarreforma que ha planteado, en primer lugar, pérdida de derechos, importantísima retirada de recursos, en función de nuevos copagos donde decían que no había copagos. A nivel de Comunidad Autónoma, hemos criticado en múltiples ocasiones su política, una política caracterizada fundamentalmente por la improvisación, por la privatización, por la incompetencia, por el maltrato a los profesionales y por el olvido de los ciudadanos, confundiendo propaganda y publicidad con realidades que los ciudadanos puedan detectar y notar.

Señor Raboso, usted me mira como diciendo: "¿qué dice este señor?", pero puedo decirle que cuando he pedido información sobre una serie de cosas clave para saber cómo estamos, el Gobierno la ha negado sistemáticamente; tienen ustedes mucho que ocultar.

Esta PNL nos da ocasión de explicitar cuáles son nuestros valores, cuál es nuestra visión de la sanidad y, de una manera muy especial, de manifestar nuestro compromiso claro y nuestra identidad de visión respecto a lo que podríamos llamar el sistema de salud español, cuyos rasgos básicos, señores del Partido Popular, compartimos creo que toda la oposición -puedo incluir hoy a UPyD porque ha votado con nosotros prácticamente a todas las mociones que han tenido lugar en esta Cámara- y, sin embargo, ustedes decididamente se están apartando de ello.

Estos rasgos son, en primer lugar, la universalidad, y ustedes han expulsado de la cobertura sanitaria a casi 800.000 personas -da igual que sean españolas o extranjeras- y han dificultado tremendamente la cobertura a los españoles; por ejemplo, esto último que acaban de hacer: expulsar de la sanidad a los que pasan fuera más de 90 días, justamente cuando lo mejor y más preparado de nuestra juventud tiene que emigrar; debería darles vergüenza hacer estos planteamientos.

El otro rasgo de nuestro modelo sanitario es financiación pública, y financiación pública implica financiación pública, no implica, por ejemplo, copagos injustos. Cuando se financia por copago una prestación se está sacando de la financiación pública, se está sacando de algo que forma parte de los valores básicos de la sanidad, que es la solidaridad con el que está enfermo. Financiación pública es solidaridad de sanos con enfermos, de los que tienen con los que no tienen; cuando ustedes aplican copagos, por más que hayan intentado decir que esos copagos tienen algo que ver con la renta, esos copagos fundamentalmente castigan a los que más lo necesitan.

El modelo sanitario español se caracteriza también por una prestación pública, esencialmente pública. Cuando ustedes renuncian a gestionar bien lo público y privatizan los hospitales y quieren privatizar la atención primaria ustedes están yendo en contra del modelo que ha hecho a la sanidad española popular entre la ciudadanía, apreciada, y un referente fuera de nuestro país.

El modelo sanitario español es un modelo territorialmente equitativo, basado en áreas de salud. Ustedes, sencillamente, han ido a destrozar uno de los rasgos organizativos más sólidos que teníamos. El modelo sanitario español se basa en una atención primaria fuerte; esa que ustedes están sencillamente desfinanciando y –permítame- sencillamente destrozando con medidas, como esta misma de desaparición de las áreas.

El modelo sanitario español se basa también en otra cosa que ustedes, los partidos de la derecha, se atribuyen como si fuera suyo: la libertad de elección. A ustedes les interesaría mucho transmitir a la ciudadanía que los partidos de izquierda somos dirigistas, y quiero recordar, por si acaso usted no lo sabe, señor Raboso, que los gobiernos que introdujeron la tarjeta individual sanitaria, la libre elección de primaria y de hospital, fueron gobiernos socialistas; en concreto, el mío en el País Vasco, muchísimo antes de que aquí se inventara este tema; muchísimo antes, exactamente en 1988. Por tanto, es una cuestión con la que la izquierda nos sentimos identificados: libertad de elección. Pero no una libertad de elección lanzada a la ciudadanía como publicidad sino una libertad de elección racional, la que quiere la gente.

Llegado a esto, toca comentar el espíritu con el que hemos abordado las enmiendas. Realmente, hemos abordado las enmiendas con una lectura y un trabajo conjunto del Grupo Parlamentario Izquierda Unida y el Partido Socialista; por lo cual, más que enmiendas es realmente un trabajo conjunto, una propuesta conjunta. En primer lugar, se ha partido de los valores y de la visión que compartimos. En segundo lugar, puesto que había una propuesta escrita, ajustarnos lo más a esa propuesta para que no fuera un texto diferente del que se había presentado. En tercer lugar, revisar el texto para lograr que tenga la máxima coherencia técnica y la máxima coherencia, en último lugar, con aquello que es factible hacer desde el Gobierno. Hemos puesto muchísimo cuidado en no decir nada en este texto que no pueda ser llevado a cabo, que no pueda ser dicho para el año que viene, si los ciudadanos de esta Comunidad Autónoma nos dan su confianza para gobernar.

Nos parece que la dignidad de la política nos obliga a no decir a los ciudadanos cosas que no podemos hacer, a no engañarles, como han hecho ustedes, por ejemplo, diciendo que no habría copagos y luego poniendo copagos. Nosotros, ciertamente, como ha mencionado el señor Bejarano, queremos que la sanidad sea pública, gestionada públicamente, pero también somos personas que respetamos los contratos y la legalidad vigente, y lo respetaremos cuando gobernemos, en todos los extremos.

Hemos revisado la propuesta inicial de Izquierda Unida desde esta perspectiva para que todo aquello que está escrito responda a esos criterios. Y eso es extraordinariamente importante porque eso tiene que ver, en primer lugar, con calidad democrática, con políticos que dicen lo que piensan, piensan lo que dicen con realismo, que plantean, como es este caso, un modelo no solamente alternativo sino solvente y técnicamente riguroso. No hay absolutamente nada en las propuestas que finalmente vamos a votar los Grupos Parlamentarios Izquierda Unida y Partido Socialista –siento que no se una UPyD en este caso-; no hay absolutamente nada que no sea

defendible o que no sea factible desde posiciones de Gobierno. Y este me parece un mensaje extraordinario a la ciudadanía porque esto da credibilidad a la alternativa.

Dicho eso, los puntos que hemos trabajado ya los ha mencionado el portavoz de Izquierda Unida. Quiero insistir en una serie de puntos que contrastan con lo que ustedes, Partido Popular han estado haciendo. Creo recordar que el día 26, sábado, el Presidente del Gobierno –ausente hoy aquí; por cierto, ausente en todos los Plenos una vez que acaban las preguntas que se le dirigen a él- convocó, sábado –insisto- a la mañana a los directivos de los centros y a un grupo de personas seleccionadas de cada centro para comentar la buena nueva, el milagro de “Santa Urna”, de que a partir de ahora cesaba el maltrato a los profesionales.

Las propuestas que hoy vamos a votar el Partido Socialista e Izquierda Unida tienen un componente, un punto importante en relación con esto. Un componente de buscar acuerdos y consensos para tratar bien a la gente que trata a los pacientes, porque con el maltrato a los profesionales no es posible hacer buena medicina -doctor Raboso, usted lo debía de hacer-, lo sabe el Consejero, y de hecho, ha habido un cambio notable de tono. Pero este cambio notable de tono, como otro tema al que me voy a referir ahora, tiene fundamentalmente que ver con que en época electoral no hay que molestar a los votantes. No es porque ustedes estén convencidos de ello. De hecho, ¿qué explicación, si no, tiene que sea justamente ahora cuando ustedes proponen que los que estaban en el eventualidad pasen a interinos y los que tenían contratos que les renovaban mes a mes se los renueven ahora cada año. ¿Por qué? Porque se acercan las elecciones.

Lo mismo pasa con el tema de la privatización. Otro de los puntos en los que vamos a plantear votación. Ustedes ahora han quitado la privatización de su agenda, pero es su agenda de esta Legislatura. El señor Presidente de esta Comunidad Autónoma en una entrevista que se le ha hecho recientemente en el periódico “El País” no se arrepentía de nada de lo hecho. No es que hubieran reflexionado ustedes sobre lo insensato que era, lo costoso que era, los problemas que tenían. ¡No! No se les ocurre. Sencillamente, los jueces se lo han parado, llega época electoral y esto sale de agenda. Pero no tienen ustedes, no lo han sacado de su DNA ni de sus planteamientos, y por eso nosotros lo incluimos hoy en lo que planteamos.

Igualmente, confirmo totalmente nuestro deseo de llegar al Gobierno y realizar una auditoría de lo que ustedes han hecho estos años. Hay demasiados nubarrones, tanto en los hospitales nuevos como en los conciertos y contratos que han hecho suscribimos totalmente esta idea, suscribimos todas las demás en relación, por ejemplo, con los temas de buen Gobierno, sobre los que hemos tratado de llegar a un consenso con ustedes y ha sido imposible. Por ejemplo, la idea de que los equipos directivos de la atención primaria sean seleccionados con convocatoria pública y que lo mismo suceda en hospitales y que haya órganos colegiados de Gobierno; esto es lo que funciona en todo el mundo; somos una excepción aquí, no es en Madrid, desgraciadamente lo somos en toda España, pero la alternativa para la sanidad pública de Madrid, incluye estos elementos y, por eso, los hemos querido reflejar en nuestro planteamiento. Y cuando decimos estas cosas de la sanidad pública no estamos haciendo una excepción, estamos haciendo lo que sabemos que funciona en el mundo. El

otro día comentaba un experto cómo, por ejemplo, en Holanda los hospitales no pueden tener ánimo de lucro, y ustedes querían vender hospitales públicos a compañías anónimas. ¿Qué planteamiento tienen? ¿En qué mundo viven? ¿Con qué lógica trabajan? Todos nuestros planteamientos, los 19 puntos que hemos incluido en el documento que consensuamos Izquierda Unida y Partido Socialista, tienen que ver justamente con cosas en las que ustedes han sido particularmente crueles con la sanidad de Madrid, desde el tema de la privatización al maltrato a los ciudadanos, a la atención primaria, al gobierno de los hospitales, al acuerdo que expulsa la lavandería del sector público; una organización que, como hemos denunciado desde esta tribuna, era un centro de gasto, doctor Raboso -luego no sé qué defenderá usted con este punto-; un centro de gasto al que primero ahogan con una gestión incompetente y burocrática y luego justifican su venta en condiciones onerosas. Esta es la realidad. Igualmente ha pasado con ese concierto tan mal trabajado con Cruz Roja que está costando... Sí, con Cruz Roja, un concierto que está costando en términos de buena voluntad de los ciudadanos hasta en la donación de sangre está costando que haya bajado las donaciones y que haya una actitud de desconfianza en los ciudadanos.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Freire, vaya terminando, por favor.

El Sr. **FREIRE CAMPO**: Voy terminando, señor Presidente. Por todo esto, nos alegra y felicitamos al Grupo Parlamentario Izquierda Unida por haber presentado esto, por el buen clima que hemos mantenido de colaboración y, sencillamente, señor Raboso, cuando venga usted a esta tribuna defienda sus políticas, porque lo que nosotros planteamos es justamente una contrapolítica a lo que ustedes han hecho punto por punto. Le reto a que lo haga, como ha hecho el señor Bejarano, que lo ha expresado punto por punto. Por lo demás, quiero reiterar a todos los que nos estén viendo en estos momentos -que algunos hay, se lo aseguro- que la izquierda de la Comunidad Autónoma, Partido Socialista e Izquierda Unida, tenemos una alternativa para hacer que la sanidad en esta Comunidad sea pública, sea buena, sea universal, trate bien a su profesionales para poder tratar bien a sus ciudadanos. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Freire. A continuación, intervendrán los otros Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, por tiempo máximo de quince minutos. Tiene la palabra el señor Normand, del Grupo Parlamentario UPyD.

El Sr. **NORMAND DE LA SOTILLA**: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías. En primer lugar, agradezco al Grupo Parlamentario Izquierda Unida la presentación de esta iniciativa. Como SS.SS. saben, estamos todavía en precampaña electoral para las elecciones europeas, a partir de esta noche ya estará la campaña propiamente dicha, y a la vez que estamos en precampaña para las elecciones europeas, da la impresión de que estamos en pre precampaña para las elecciones autonómicas de la Comunidad de Madrid del próximo año; de hecho, comparto el argumento que ha utilizado el señor Freire y que ha utilizado también el señor Bejarano en el sentido de que el cambio de Consejero ha marcado claramente un hito en la política sanitaria de la Comunidad de Madrid para enfocarla hacia una campaña pre preelectoral. Y en este ambiente, de alguna manera, la proposición no de ley que nos presenta Izquierda Unida se podría considerar un

resumen de su programa electoral. Lógicamente, al hacer un resumen con 20 proposiciones diversas sobre su programa electoral de sanidad, hay cosas en las que desde UPyD estamos de acuerdo, otras en las que no estamos de acuerdo y otras que consideramos que faltan. Evidentemente, hay puntos de acuerdo con Izquierda Unida, con el Partido Socialista, también hay puntos de acuerdo con el Partido Popular. Digamos que las posiciones no son radicalmente contrarias en ninguno de los casos, pero, claro, el conjunto del programa, que es de alguna manera lo que nos ha presentado Izquierda Unida para votar, lamentamos no poder apoyarlo.

Desde mi Grupo Parlamentario, también creemos que, si Izquierda Unida gobernase en la Comunidad de Madrid –no quiero hablar de otras comunidades autónomas, un argumento que se utiliza por parte de otros Grupos Parlamentarios-, no actuaría en los términos de su propuesta antes de la enmienda del Partido Socialista; si aceptan la enmienda del Partido Socialista, su propuesta quizá sería más verosímil, pero hay determinados términos de su propuesta que creemos que ni aunque ustedes gobernasen se llevarían a cabo.

En su proposición no de ley, se han sumado a una línea del Partido Socialista: calcular el ahorro en el fracaso de la privatización. Dan una cifra. Como ustedes saben, desde mi Grupo Parlamentario, en su momento cuestionamos que fuese cierto el ahorro que planteaba el Gobierno de la Comunidad de Madrid, del Partido Popular; pero, francamente, igual que teníamos dudas sobre las cifras que aportaba en su momento el Partido Popular, también tenemos serias dudas sobre las cifras que en su momento aportó el Partido Socialista y que hoy, en esta proposición no de ley, aporta Izquierda Unida.

Como ha dicho el señor Freire, el Grupo Parlamentario Socialista ha presentado 19 enmiendas, que Izquierda Unida va a aceptar. El portavoz de Izquierda Unida, señor Bejarano, ha dicho que estas enmiendas complementan su proposición no de ley; francamente, señor Bejarano, estas enmiendas modifican sustancialmente su proposición no de ley. Son algo más que una enmienda. No es una enmienda a la totalidad, no sabría cómo decirlo, pero digamos que son enmiendas sustanciales.

Nosotros estamos de acuerdo con lo que plantea esta proposición no de ley en varios aspectos. Como ustedes saben, estamos de acuerdo con la sanidad universal. Creemos que el Sistema Nacional de Salud debe aspirar a la universalidad.

Rechazamos, como el Grupo Parlamentario Izquierda Unida y el Grupo Parlamentario Socialista, la privatización de la gestión de seis hospitales; hemos hecho todo lo posible por impedirlo, en la medida de nuestras posibilidades, dentro de la actividad parlamentaria.

Creemos que hay que sustituir la Ley 15/1997. No basta con derogarla, como proponía inicialmente la proposición no de ley; creemos que hay que proponer alternativas para mejorar la gestión de los hospitales públicos y que la alternativa tiene que ir más allá que simplemente derogar la Ley 15/1997.

Estamos de acuerdo con Izquierda Unida, con el Partido Socialista y con el Partido Popular en potenciar la atención primaria; el problema de esto es que, aparte de decirlo, hay que hacerlo realmente. Cuando uno comprueba, por ejemplo, que en todos estos años de Gobierno del Partido Popular la receta electrónica, que es una herramienta clave para la atención primaria, ha sufrido retraso tras retraso –ahora parece que por fin va a terminar de estar disponible para toda la Comunidad de Madrid-, piensa que, cuando se habla de potenciar la atención primaria, se habla de construcción de centros de salud en el caso del Partido Popular, pero potenciar la atención primaria es mucho más que construir centros de salud.

Estamos de acuerdo con lo que plantea Izquierda Unida, con reducir las derivaciones. Inicialmente hablaban de suprimir totalmente las derivaciones a la sanidad privada. Creemos que, en parte, lo que está ocurriendo con estas derivaciones a la sanidad privada es que han pasado de un modelo de concierto, que es sobre el que el Partido Popular nuevamente da los datos, a un modelo de concesión, con lo cual esas derivaciones pasan por otra vía administrativa. Esto da un argumento al Partido Popular para decir que se han reducido esas derivaciones desde la sanidad pública, digamos desde la sanidad de gestión pública o de gestión privada. Creemos que hay que aprovechar mejor los recursos públicos antes de apostar por estas derivaciones, como está haciendo el Partido Popular, y creemos que hay margen para ello.

Evidentemente, estamos de acuerdo con mejorar las condiciones laborales del personal sanitario, según plantea la proposición no de ley; desde luego, es evidente que hay alternativas al Gobierno del Partido Popular. De hecho, como decía, parece que de repente tenemos dos Gobiernos del Partido Popular en la Comunidad de Madrid en lo que se refiere a política sanitaria: uno “pre” 2014 y otro “post” 2014, con la cercanía de las próximas elecciones.

Pero tenemos dudas, como decía, y no podemos apoyar algunos aspectos de su proposición no de ley. En primer lugar, sobre el concepto de auditoría pública, ha dicho usted, señor Bejarano, que van a presentar una proposición no de ley sobre el tema de la auditoría pública. Francamente, no entendemos muy bien a qué se refieren ustedes con auditoría pública. Las auditorías existen; todos sabemos que hay empresas auditoras, y esas auditorías luego se pueden publicar; pero que una auditoría se haga de forma pública... En fin, tampoco quiero prejuzgar lo que presentará en su momento su Grupo Parlamentario pero, a priori, nos suena un poco extraño.

Tampoco estamos de acuerdo con la creación de un consejo de salud en la Comunidad de Madrid, entre otras cosas porque creemos que ya hay órganos, en la medida de lo posible, que quizás no potencian toda la participación por parte de los profesionales y de los ciudadanos, pero creemos que hay alternativas ya que están funcionando, por ejemplo, el Consejo de Administración del Servicio Madrileño de Salud; quizás no están funcionando todo lo bien que deberían, en eso estoy de acuerdo con su planteamiento, pero creemos que no es necesario crear un consejo de salud en la Comunidad de Madrid.

Tenemos también dudas sobre sus planteamientos respecto al convenio con la Cruz Roja para las donaciones de sangre y al laboratorio central. Como ustedes saben perfectamente, UPyD no estuvo de acuerdo con ese convenio con la Cruz Roja, que tenemos dudas que necesite la Comunidad, y tampoco estuvimos de acuerdo con lo que implicaba la privatización de la lavandería central, que fueron rebajas de sueldo drásticas para las personas que estaban trabajando allí. Eso, evidentemente, no es mejorar la gestión, es simplemente un recorte, y lo que se hace, de alguna manera, es darle las tijeras a la empresa privada. Pero, insistimos, creemos que hay que respetar la seguridad jurídica y creemos que sus planteamientos podrían no respetarla.

Como he dicho también, creemos que hay cosas que faltan. En nuestra opinión, falta hacer más énfasis en la transparencia. La transparencia es fundamental para mejorar la gestión de los hospitales públicos y de los centros de salud; es fundamental para que los pacientes puedan tomar decisiones informadas a la hora de elegir su centro, y estamos viendo que en iniciativas que ha planteado el Partido Popular, que parece que van en esa dirección, está habiendo problemas. Por ejemplo, sobre el Observatorio de Resultados del Servicio Madrileño de Salud, ayer tuve ocasión, desde mi Grupo Parlamentario, de debatir en la Comisión de Sanidad con el Director General de Atención Especializada sobre un indicador en concreto que parece que estaba dando datos poco fiables.

Creemos que es fundamental mejorar la transparencia en temas de listas de espera, tanto diagnóstica como quirúrgica. Hay que dejar de maquillar la lista de espera en algún momento, porque, claro, si se están dando datos que no son fiables nunca, al final uno deja de creer por sistema en los datos que se están dando. También es fundamental dar transparencia en la gestión económica. Es evidente que el Sermas es un agujero negro, pese a los discursos que hace el Grupo Parlamentario Popular.

Por último, creemos que falta también la recuperación de competencias por parte del Estado. No es una cuestión de ser centralista o de dejar de serlo, pero es evidente que en nuestro Sistema Nacional de Salud hay un problema de cohesión, que se manifestaba, por ejemplo, en el tema del libro por receta, al que usted ha hecho referencia. Se manifiesta también en el copago en farmacia hospitalaria para pacientes ambulatorios, que en algunas comunidades ya se está aplicando, como en Murcia, Ceuta y Melilla, y no así en el resto de las comunidades autónomas, y se manifiesta en la movilidad de los profesionales, en el calendario vacunal, etcétera. En fin, hay varios aspectos del Sistema Nacional de Salud que reflejan un problema de cohesión.

Por todo esto, porque, aunque hay cosas en las que estamos de acuerdo, cosas que francamente nos hacen dudar y cosas que creemos que faltan de cara a hacer un programa electoral, que es un poco lo que ha pretendido hacer Izquierda Unida con su proposición no de ley, vamos a abstenernos. Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Normand. Tiene la palabra el señor Raboso, del Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **RABOSO GARCÍA-BAQUERO**: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Bejarano, quisiera iniciar mi intervención diciendo ante todo que le considero a usted una buena persona y un excelente diputado, y quiero reconocerle públicamente su honesto interés por la sanidad pública. Desde esta consideración que le profeso, he examinado con interés su proposición no de ley, y tomo la palabra para hacerle las siguientes consideraciones, punto por punto, tal y como me reclamaba el doctor Freire.

Así pues, y empezando por el punto número, referente al ámbito de cobertura de la asistencia sanitaria, considero que en principio es innecesario, porque la sanidad madrileña se atiende escrupulosamente a lo estipulado por la Ley General de Sanidad, artículos 1.2 y 1.3, y, por tanto, probablemente no sea necesario hacer mención a esta cuestión.

Con respecto al punto número dos, referente al proceso de externalización, le repito por enésima vez que el proceso de externalización está suspendido definitivamente, y le rogaría que me dijera usted cuántas veces necesita que se lo repitamos. Mire, la sanidad ya es consciente de esta afirmación, no permita usted que la realidad le deje atrás.

Con respecto al punto número 3, referente a auditar las cuentas de la Consejería, le diré que las cuentas de la Consejería, como las cuentas de todas las instituciones públicas, están ya suficientemente auditadas e intervenidas por las diferentes instituciones estatales y autonómicas que se dedican a eso, la Intervención General del Estado y la Cámara de Cuentas, y sus dictámenes son públicos y, como usted bien sabe, están colgadas en internet. No sé qué necesidad tiene de añadir una tercera o cuarta intervención sobre esas cuentas.

En cuanto al punto número 4, referente a mejorar las condiciones laborales de los profesionales, cosa a la cual yo, como se puede imaginar, siempre soy extraordinariamente proclive, creo que se alegrará usted de saber que recientemente, como bien sabe, se han anunciado diversas medidas por parte de la Consejería de Sanidad -las ha anunciado el Presidente de la Comunidad- en línea con lo que usted propone. Por lo tanto, creo que incluso lo que ahora mismo está manejando la Consejería supera sus propuestas y creo que usted se alegrará enormemente de ir viendo el desarrollo de estas propuestas.

Con respecto al punto número 5, referente al Plan Integral de Salud, también creo que se alegrará usted de saber que hay un plan de promoción de la salud y de prevención que está implementado y que se renueva periódicamente; y también, que la gestión de las listas de espera, por supuesto, ya es pública -como yo sé que a usted le gusta-; que tan solo el 4,3 por ciento de las intervenciones quirúrgicas se hicieron en 2013 en centros concertados, el 4,3 nada más, señor Bejarano -yo sé que usted estará extremadamente satisfecho con eso-, y, además, confirma una tendencia a lo largo de los últimos años en los cuales esa concertación cada vez va a menos, como sé que a usted le estará encantando oír. Y, por supuesto, también creo que no hay problemas de salud

pública en esta Comunidad con el organigrama actual. Dígame si usted percibe algún problema concreto de salud pública que no esté siendo resuelto por atención primaria o por los servicios de inspección de la Consejería.

En relación con el punto número 6, para potenciar la atención primaria, creo que también se alegrará de saber que el Gobierno ha abierto en los últimos años ni más ni menos que 82 centros de salud, señor Bejarano. ¡Dígame usted si eso no es potenciar la atención primaria! Pero es que, además, incluso en los tiempos que corren, vamos a abrir en breve dos centros más. También le alegrará saber que ya hay receta electrónica –¡por fin!- en todos los centros de salud y en 155 consultorios y que la receta electrónica da cobertura ya al 96 por ciento de la Comunidad, lo cual creo que es un logro importante que estoy convencido que ustedes reconocen.

El punto número 7, para potenciar la atención especializada, creo que también le doy una alegría si le digo que es innecesario ya que la Comunidad ha abierto, ni más ni menos, como usted sabe, 11 nuevos hospitales, ha dotado un presupuesto que ha permitido en 2013 –en 2013, ¿eh?- más de 12 millones de consultas, aproximadamente unos 500.000 ingresos, casi 3 millones de urgencias, un 1,4 por ciento más de intervenciones quirúrgicas, hasta un total aproximado de 450.000, y un 5,4 por ciento más de pruebas diagnósticas, pese a los tiempos que vivimos.

En el punto número 8 propone usted potenciar la red hospitalaria. Mire, aquí es donde tuve que hacer un alto. ¿Cómo quiere usted potenciar la red hospitalaria, en concreto, prácticamente duplicar el número de camas si siempre ha sido usted reacio a admitir la ampliación del número de hospitales? Afortunadamente he encontrado una solución para usted. Echando cuentas, los números que usted propugna, que son exactamente el doble de los que disponemos ahora, se conseguirían alcanzar si en vez de camas pusiéramos literas en los hospitales. Le ruego que lo considere para la proposición de ley que usted ha dicho que va a presentar, porque yo creo que sería la solución definitiva a la propuesta que nos hace.

Con respecto al punto número 9, que hace referencia a los servicios de urgencia, también creo que no es necesario porque la cobertura de urgencias ahora mismo en la Comunidad de Madrid es suficiente y ajustada a los criterios técnicos, que es a los que debe ajustarse y que, por supuesto, quedan por fuera del ámbito político. Creo que los servicios de urgencias, que, por supuesto, se han visto notablemente ampliados por los nuevos hospitales, ahora mismo dan una cobertura satisfactoria a la población de la Comunidad.

En el punto número 10 propugna usted potenciar la salud mental. Bien, le voy a dar una nueva alegría: este año van a aumentar las plazas de salud mental, y usted lo verá.

En el punto número 11 nos propone usted un interesantísimo ahorro en el gasto farmacéutico, ni más ni menos que del 5 por ciento! Pero lamentablemente ha olvidado usted explicar cómo, y el doctor Freire no le ha ayudado. Yo estaré encantado de oír cómo piensa usted resolver tamaña hazaña. Lo dejamos ahí a la espera de que usted nos lo explique.

En el punto número 12, referente a las áreas sanitarias, no me cansaré nunca de decírselo, y espero que mis palabras sean contundentes. Vuelvo a decirle que dichas áreas eran un concepto obsoleto, inútil y una obstrucción para la asistencia a los pacientes y para el desarrollo por parte de los profesionales de su labor asistencial. Créame que es así; las áreas sanitarias, para empezar, no tienen ningún sentido con el nivel de informatización que ahora mismo disponen en la Consejería de Sanidad; eso para empezar, y solamente era una barrera y una obstrucción. Las áreas sanitarias están bien donde están, que es en el pasado de la historia de la sanidad de esta Comunidad.

En el punto número 13, referente a crear de nuevo el Consejo de Salud, le comunico, y espero que se alegre de ello, que la Consejería restablecerá dicho Consejo.

Respecto al punto número 14, referente a modificar la LOSCAM, me gusta mucho la descripción que hace usted de la sanidad pública madrileña ideal, porque se ciñe notablemente a la sanidad pública madrileña de la que en estos momentos disfrutamos los ciudadanos. Por lo demás, considero que es un error sin paliativos y -permítame la expresión- una verdadera irresponsabilidad renunciar a la cooperación público-privada cuando la salud de los ciudadanos la necesitan.

En el punto número 15, referente a los famosos copagos, recuerdo que la Ministra de Sanidad ya anunció en enero que no se establecerán nuevas aportaciones ni en ortoprótesis, ni en transporte sanitario, ni en dietoterapia, etcétera, lo cual espero que contribuya a su tranquilidad.

En el punto número 16, hace usted referencia a suspender el plan de medidas de garantía de la sostenibilidad de la sanidad. Pues, mire, tengo que decirle que solamente en farmacia, por ejemplo, ha supuesto 58 millones de euros y 6 millones de euros en gastos de laboratorio. Yo creo que por ahora no estamos en condiciones de rechazar ese plan.

En el punto número 17, referente a la lavandería central, yo sé que es usted un ardiente defensor de todo lo público, pero también tengo que decirle que esa decisión supuso un ahorro de 36 millones, así que, por ahora, creo que tampoco podemos permitirnos revertir esa situación.

Con relación al punto 18, en el que menciona usted el convenio con la Cruz Roja, insisto, y ya conoce usted mi opinión al respecto, que ha sido sin ninguna duda una racionalización, una eliminación de redundancias injustificables. En esa decisión nos estamos beneficiando de la enorme reputación de una institución como la Cruz Roja y hemos devuelto –cosa que usted no acaba de reconocer- funciones esenciales en el manejo de la sangre donada al área pública y usted debería reconocerlo, pero sigue siendo usted hostil a esa decisión, y tengo que decirle –se lo vuelvo a decir- que su actitud en este sentido sigue siendo profundamente errónea y es de esperar que tenga graves consecuencias potenciales para todos al reducirse el número de donaciones debido a la propaganda o a la campaña que se ha hecho en contra de esta decisión.

El punto número 19 hace referencia a derogar la Ley 15/1997. Mire, los retos de la sanidad del futuro no encontrarán jamás respuesta en el modelo de salud que propugna usted. Me temo que además nadie está ya de acuerdo con usted en sus inclinaciones, ni siquiera en sitios tan

comprometidos con su ideología como Andalucía. Es necesario que usted evolucione en su ideología sanitaria, créame, y que abra algunas perspectivas a otras posibilidades.

En el punto número 20 hacer referencia a que instemos a derogar el Real Decreto 16/2012. Mire, tampoco podemos asumirlo porque o hacemos la sanidad pública sostenible o nuestro hijos no tendrán sanidad pública. Así de claro.

Resumiendo, señor Bejarano. Sus propuestas, como espero haberle demostrado, o son incorrectas o han sido superadas por las iniciativas de la Consejería. La verdad es que la Consejería les adelanta a ustedes tantas veces por la derecha que el día que nos pille la Guardia Civil, nos van a meter en la cárcel. Señor Bejarano, para mejorar la sanidad pública hay que hacer varias cosas: para empezar, expandir la red asistencial para acercar la sanidad a los ciudadanos; en segundo lugar, mejorar las condiciones de los trabajadores; además hay que potenciar la docencia y la investigación y, por supuesto, hay que garantizar la sostenibilidad.

La respuesta del Gobierno a estos desafíos, con hechos, no con amores, es la siguiente: 11 nuevos hospitales, 84 nuevos centros de salud, 75.000 profesionales, actividad sanitaria en clarísima expansión, mantenimiento del gasto per cápita, menos dependencia progresiva de la concertación, 8 institutos de investigación biomédica que suponen el 36,4 por ciento de todo el país, 54 centros de referencia y el número uno en las preferencias de los médicos recién acabados que escogen plaza en el MIR. Todo eso para cuidar de su familia y de usted.

Señor Bejarano, no podemos apoyar su iniciativa, y créame que lo siento, porque la verdad es que no somos capaces de detectar en ella nada que suponga un verdadero avance en la asistencia que reciben los ciudadanos de la Comunidad y porque, además, le voy a decir una cosa: cualquier propuesta que se haga sobre la sanidad en Madrid, en España o en cualquier sitio debe tener como fin último, como norte, la salud de los ciudadanos, y sus propuestas tienen como norte la titularidad de los medios que cuidan de la misma y, por tanto, adolecen siempre de un fallo esencial.

Para terminar, quisiera hacer mención a las enmiendas presentadas por el doctor Freire con su habitual oratoria liviana en contenidos aunque no en expresión, y tengo que decirle al señor Bejarano que tiene mucho que agradecer al señor Freire porque le ha rehecho la iniciativa por completo, pero, por desgracia, apuntalar un edificio con pésimos cimientos por lo general se suele saldar con la misma situación, es decir, el edificio se viene abajo. Por tanto, tampoco podemos aceptarlas. Nada más. Muchas gracias por su atención. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Concluido el debate, tiene la palabra el señor Bejarano para concretar si acepta o no las enmiendas presentadas.

El Sr. **BEJARANO FERRERAS** *(Desde los escaños.)*: Sí, las acepto.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Se llama a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Señorías, comienza la votación de la Proposición no de Ley 41/14 en los términos resultantes del debate. Comienza la votación. *(Pausa.)*

Señorías, con 119 diputados presentes; 45 votos a favor, 66 votos en contra y 8 abstenciones, queda rechazada la Proposición no de Ley 41/12. Gracias, señorías, se levanta la sesión.

(Eran las veintiuna horas y treinta minutos.)

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

TARIFAS VIGENTES

Información sobre suscripciones y tarifas,
consultar página web de la Asamblea.



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid